

Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico
Dirección de Investigaciones en Bibliotecología
y Ciencias de la Información

Ruth Soledad Alejos Aranda

LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN
EL CONTEXTO EDUCATIVO PERUANO

027.80985

A39

Alejos Aranda, Ruth, 1962-

La biblioteca escolar en el contexto educativo peruano / Ruth Soledad Alejos Aranda. – Lima : Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Editorial, 2007.

151 p. : il., diagrs. ; 29.7 cm.

Bibliografía: p. 145-151

D.L. 2007-05799

1. Bibliotecas escolares – Perú – Historia – Siglos XIX-XXI

2. Niños – Servicios de información – Perú

3. Educación – Perú – Historia – Siglos XIX-XX

I Biblioteca Nacional del Perú

II. Título

BNP: 2007-0013

Hugo Neira

Director Nacional

Biblioteca Nacional del Perú

Irma López de Castilla

Directora Técnica

Biblioteca Nacional del Perú

Ruth Alejos Aranda

Directora General

Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico

Gladys Lizana Salvatierra

Directora Ejecutiva (e)

*Dirección Ejecutiva de Investigaciones en Bibliotecología
y Ciencias de la Información*

Edición:

Benjamín Blass Rivarola

Dirección Ejecutiva de Ediciones

Diseño de carátula y diagramación:

José Luis Portocarrero Blaha

Corrección de estilo:

Olga Rodríguez Ulloa

Gladys Lizana Salvatierra

Fotografía de carátula: Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín» (1973)

©Biblioteca Nacional del Perú

Lima 2007

Reservados todos los derechos.

ISBN: 978-9972-874-84-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-05799

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	7
I. La educación en la historia de la República del Perú	9
1.1 Disposiciones en materia educativa	11
1.1.1 Etapa Independentista 1821 - 1890	11
1.1.1.1 Libertador don José de San Martín	11
1.1.1.2 Libertador Simón Bolívar	11
1.1.1.3 Gobierno de Agustín Gamarra.....	12
1.1.1.4 Gobierno de don Ramón Castilla	13
1.1.1.5 Gobierno de Manuel Pardo	15
1.1.1.6 Gobierno de Andrés A. Cáceres	16
1.1.2 Etapa de la Consolidación 1904 - 1967	17
1.1.2.1 Gobierno de José Pardo y Barreda	17
1.1.2.2 Gobierno de Augusto B. Leguía	18
1.1.2.3 Gobierno de Óscar R. Benavides	20
1.1.2.4 Gobierno de don Manuel Prado y Ugarteche	20
1.1.2.5 Gobierno de don José Luis Bustamante y Rivero	21
1.1.2.6 Gobierno de don Manuel A. Odría	21
1.1.3 Del Gobierno Militar al Siglo XXI	22
1.1.3.1 La Junta Militar	22
1.1.3.2 Militarismo de Juan Velasco Alvarado	22
1.1.3.3 Quinquenio de la Educación: 1980 - 1985	25
1.1.3.4 Primer Gobierno del Dr. Alan García Pérez	26
1.1.3.5 Gobierno del Ing. Alberto Fujimori Fujimori	28
1.1.3.6 Gobierno del Dr. Alejandro Toledo Manrique	30
II. Panorama histórico de la Biblioteca Escolar en el Perú	43
2.1 Desarrollo bibliotecario en los años 1821 - 1945	45
2.1.1 Fiesta del libro	45
2.1.2 Bibliotecas escolares y bibliotecas pedagógicas	47
2.2 Desarrollo bibliotecario en los años 1947 - 1968	50
2.2.1 Departamento de Niños de la Biblioteca Nacional del Perú	50
2.2.1.1 Usuarios	51
2.2.1.2 Horario de atención	51
2.2.1.3 Actividades de extensión cultural	51
2.2.2 Proyectos importantes	51
2.3 Desarrollo bibliotecario en los años 1969 - 1979	52
2.3.1 Desarrollo bibliotecario	52
2.3.2 Asociación Peruana de Bibliotecarios y las Bibliotecas Escolares	55
2.3.2.1 Comisión técnica	55

2.3.2.2	Documentos revisados por la Comisión	56
2.3.2.3	Metodología empleada	57
2.3.2.4	Estructura del plan	59
2.3.2.5	Diagnóstico	59
2.3.2.6	Diagnóstico comparativo	60
2.3.2.7	Legislación	61
2.3.2.8	Formación profesional	62
2.3.3	Bibliotecas Escolares Regionales	63
2.3.4	Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín»	63
2.3.4.1	Historia	63
2.3.4.2	Distribución de áreas y servicios	65
2.3.4.3	Colección	68
2.4	Desarrollo bibliotecario en los años 1970 – 1980	69
2.4.1	Formación de Bibliotecas Escolares Comunes	71
2.4.1.1	Criterios básicos	71
2.4.1.2	Algunas experiencias en Bibliotecas Escolares Comunes	75
2.4.1.2.1	Biblioteca Escolar Comunal en Huancapi - Ayacucho	75
2.4.2	Desarrollo bibliotecario escolar	76
2.5	Desarrollo bibliotecario en los años 1980 – 1990	77
-	Implementación de la red nacional de Bibliotecas Escolares	78
-	Programa «Tiempo libre»	80
-	Supervisión de Bibliotecas Escolares	81
-	Reunión Latinoamericana de Bibliotecas Escolares	81
2.5.1	Creación de Bibliotecas Escolares Piloto	83
2.5.2	Fondos intangibles para Bibliotecas Escolares	84
2.5.3	Celebración del Día de la Biblioteca Escolar	85
2.5.4	Implementación bibliográfica entre 1980 y 1990	86
2.5.5	Selección, evaluación y adquisición de material bibliográfico	86
2.5.5.1	Preparación de los módulos bibliográficos	86
2.5.5.2	Procesos técnicos	87
2.5.6	Catálogo colectivo	88
2.5.7	Automatización del procesamiento técnico centralizado	88
2.5.8	Normas técnicas para Bibliotecas Escolares	88
2.5.9	Capacitación del personal de Bibliotecas Escolares	89
2.5.10	Supervisión y asesoramiento	90

2.5.11	Promoción y marketing de Bibliotecas Escolares	90
2.5.11.1	Reuniones de coordinación bibliotecaria	91
2.5.11.2	Jornadas bibliotecarias	91
2.5.11.3	Club de Bibliotecas Escolares	92
2.5.12	Asignación de recursos humanos	92
2.5.13	Seminarios nacionales	92
2.5.14	Proyectos experimentales de Bibliotecas Escolares	94
2.5.15	Investigaciones y publicaciones	96
2.5.16	Proyecciones que se hicieron para 1991	97
a.	Red Nacional de Bibliotecas Escolares	97
b.	Bibliotecas Escolares de Educación Primaria - Quinto Centenario	98
2.5.17	Problemas y limitaciones	99
a.	Política sobre Bibliotecas Escolares	99
b.	Recursos presupuestales	99
c.	Recursos humanos	99
d.	Integración Biblioteca Escolar – currículo	99
e.	Implementación de Bibliotecas Escolares	100
f.	Organización técnica de la Biblioteca Escolar	100
g.	Promoción de Bibliotecas Escolares con participación de la comunidad	100
2.6	Desarrollo bibliotecario en los años 1990 - 2000	101
2.6.1	Reestructuración de la Biblioteca Nacional del Perú.....	101
2.6.2	Reapertura de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín»	102
2.6.3	Proyectos desarrollados	102
2.6.4	Acciones del Sistema Nacional de Bibliotecas	103
2.6.4.1	Del Sistema Nacional de Bibliotecas	103
2.6.4.2	Gestión cultural de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín»	103
2.6.4.2.1	Acciones desarrolladas	104
2.7	Desarrollo bibliotecario en los años 2000 - 2006	107
	Convenios de Cooperación Interinstitucional	108
1.	Promoción de relaciones interinstitucionales	121
2.	Reuniones técnicas	121
3.	Diagnóstico de bibliotecas escolares	121
4.	Eventos descentralizados	121
5.	Creación de Centros Coordinadores Regionales de Bibliotecas	122
6.	Jornadas de actualización bibliotecaria	122
7.	Eventos de promoción de lectura	122
2.7.1	Experiencias exitosas	122
2.7.1.1	Bibliotecas Escolares Promotoras de Salud	122
2.7.1.2	Una Biblioteca Amiga de Niñas y Niños	127

2.7.1.3	Red de Bibliotecas de la UGEL N° 07 - San Borja, Lima	130
2.7.1.4	Las Bibliotecas Escolares de Fe y Alegría	131
2.7.1.5	Biblioteca Escolar Piloto del Callao	132
2.7.1.6	Redes de Bibliotecas Escolares en el Perú	133
	a. Red de Bibliotecas Escolares de Huancavelica	133
	b. Red de Bibliotecas Escolares de la Provincia del Santa	135
2.7.1.7	Red de Bibliotecas de las provincias de Cutervo y Chota	136
2.7.1.8	Bibliotecas Escolares de Moquegua	136
	a. Conversatorios de experiencias educativas aplicando TIC's en la escuela	136
	b. Campaña de donación de libros para la Biblioteca Municipal de Moquegua	137
	c. Taller de narración de cuentos para docentes	137
	d. Show de narración de cuentos para niños y jóvenes	137
	e. Capacitación en organización de bibliotecas	138
	f. Capacitación en lecto - escritura	138
	g. Conferencia Internacional «Importancia de la lectura en la educación»	138
2.7.1.9	Club de Bibliotecarios Escolares de La Libertad	139

BIBLIOGRAFÍA	145
--------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Siempre que me introduzco en el mundo de la investigación inevitablemente debo reconocer, nace en mí el deseo de publicar mis conclusiones. Mi espíritu docente no me permite guardar lo que, en mi humilde opinión, puede ser de ayuda para quienes comparten el ansia de saber. Este libro constituye una investigación que ha durado varios años. La decisión de analizar el tema ha estado determinada por dos circunstancias en mi vida: por un lado, la vocación de pedagoga y, por el otro, el amor e identificación con la Biblioteca Escolar, con los usuarios y con los bibliotecarios del país. A ello se aúna mi labor docente, desarrollada, durante varios años, con bibliotecarios y maestros de nuestro querido Perú; el ejercicio de la Dirección de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín» y mi desempeño como asesora en varios proyectos relacionados a la Biblioteca Escolar.

Mi actividad profesional me ha permitido conocer de cerca la realidad de las Bibliotecas Escolares: los proyectos, las actividades culturales, los servicios bibliotecarios que, de alguna manera, deben ser sistematizados. He revisado fuentes bibliográficas y archivos, realizado entrevistas, así como búsquedas por Internet. Mi interés primordial es que este producto sirva de motivación a los estudiantes de educación y bibliotecología para que puedan realizar futuras investigaciones sobre la Biblioteca Escolar. No se ha agotado todo en este espacio, es solo una muestra del quehacer bibliotecario escolar en el Perú.

Para investigar este tema era necesario descubrir en qué lugar del contexto educativo peruano se encontraba la Biblioteca Escolar y su quehacer. Ha sido muy interesante descubrir que todos los Gobiernos ofrecieron apoyo a la educación, sin embargo, hasta hoy, no se ha concebido a esta como una política de Estado a largo plazo sino, más bien, se ha tomado como un programa coyuntural de Gobierno. Quiere decir esto que, en la historia del Perú, no se ha construido una nueva educación con un cambio radical. Solamente se ha pensado en invertir en infraestructuras educativas y, en esporádicas oportunidades, en mejorar y homogeneizar la calidad de la enseñanza. Todavía no se ha logrado ubicar a los docentes como profesionales de categoría «A» con sueldos dignos que les permitan trabajar a tiempo completo y con una dedicación exclusiva, con el fin de flexibilizar, diversificar, regionalizar el currículo y emprender políticas acordes a nuestra realidad peruana, y no copias y modelos que no han dado resultado.

Es conveniente en este punto citar al Dr. Jorge Basadre cuando dice que:

*En el Perú como en todos los países de América Latina, la orientación en las primeras décadas del presente siglo fue la de tener una escuela primaria de proporciones limitadas, una educación secundaria dividida en colegios nacionales, cuyo número fue reducido y a los que iban ciertos sectores de la clase media, mientras que la mayor parte de la población estudiantil acudía a los colegios particulares que tendían a la proliferación y, en su mayoría eran costosos o medianamente caros... los estudios superiores, orientados sobre todo, en un sentido democrático a las personas liberales, sin preocupación por el fenómeno industrial y económico.**

Con respecto a las Leyes de Educación, en la primera parte de la presente investigación se menciona desde el Primer Reglamento de Instrucción Pública, promulgado el 14 de julio de 1850 por don Ramón Castilla, Presidente de la República, hasta la actual Ley General de Educación N° 28044, promulgada por don Alejandro Toledo Manrique el 28 de julio de 2005. Se destacan las disposiciones en materia educativa y las obras más importantes de cada Gobierno en el Perú.

En la segunda parte, se ha desarrollado el Sistema Bibliotecario Escolar y su evolución histórica en el Perú. Encontrando experiencias muy valiosas y dignas de rescatar como es el caso de todos los proyectos desarrollados, en lo que se puede llamar 'La década de oro', la cual se dio gracias a la Dirección de Bibliotecas Escolares, así como a los programas llevados a cabo por otras instituciones.

Queda el compromiso y la esperanza, como docente y bibliotecóloga, en que la educación en el Perú cambie y, por ende, también las Bibliotecas Escolares para que sean concebidas como modernos laboratorios de aprendizaje, en donde nuestros niños y jóvenes sean considerados una inversión social del país. Para ello los Gobiernos de turno deben insertar en sus políticas, planes y programas a las Bibliotecas Escolares.

* BASADRE, Jorge.
*Historia de la
República del Perú.*
Tomo XV. Lima:
Universitaria, 2005,
p. 89.

Lic. Ruth Soledad Alejos Aranda

**I. LA EDUCACIÓN EN LA HISTORIA
DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

1.1 DISPOSICIONES EN MATERIA EDUCATIVA

1.1.1 Etapa Independentista 1821 – 1890

1.1.1.1 Libertador don José de San Martín

En esta etapa independentista, el interés por la educación pública se hizo patente a través de las Constituciones del Estado y de la organización ministerial. Al inicio de la época republicana existió un ambiente de incertidumbre para los quehaceres de la educación. Es por ello, que el Gobierno Protectoral de don José de San Martín intentó sistematizar y encauzar en moldes definidos el proceso educativo y cultural; con ese fin: 1) Creó la Biblioteca Nacional el 28 de agosto de 1821 «*para uso exclusivo de todas las personas que gusten concurrir a ella*»¹; 2) Decretó la libertad de imprenta el 10 de octubre de 1821; y, 3) Decretó la fundación de escuelas de primeras letras el 23 de febrero de 1822.

La primera Carta Magna promulgada en el Perú², en sus artículos 181º al 185º, estipulaba que la instrucción era una necesidad común a todos los individuos y que en todas las poblaciones debían establecerse escuelas de acuerdo a sus necesidades. Este fue un primer paso que reconocía el analfabetismo como uno de los graves problemas del país, a cuya disminución se debía contribuir.³

1.1.1.2 Libertador Simón Bolívar

El libertador Simón Bolívar consideró la educación como un instrumento político indispensable para la formación de un nuevo tipo de hombre hispanoamericano, caracterizado por el ciudadano libre que sustituyera definitivamente al servil súbdito colonial. Por tal razón, trató de ordenar y modernizar el sistema de instrucción pública a través de reformas educativas. En la *Constitución Política del Perú* de 1828 se afirmó que el Estado garantizaba la instrucción gratuita a todos los ciudadanos.⁴ A partir de esta *Constitución*, las normas educativas tomaron una clara orientación democrática; puesto que muchos próceres que acompañaron en el transcurso de la Campaña Emancipadora manifestaron vivo interés por los libros.

¹ Tauro, Alberto. «Fundación de la Biblioteca Nacional». En: *Anuario Bibliográfico 1948*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1951, pp. 75 – 124.

² *Constitución Política del Perú* (1823).

³ No olvidemos que, aun después de la Independencia, gran parte de la población no sabía leer ni escribir, y era imprescindible la creación de escuelas en toda la República.

⁴ El 23 de abril de 1825, el Consejo de Gobierno del Libertador Simón Bolívar, bajo la presidencia de Hipólito Unanue, estableció y reglamentó la Dirección General de Estudios, primer organismo rector de la educación republicana.

Entre las disposiciones educativas en esta etapa se encontraron: 1) Creación de los llamados Colegios Intermedios; 2) Fundación de Escuelas Normales en las capitales de departamentos; y, 3) Creación de la Dirección General de Estudios en Lima.⁵

Sin embargo, el Estado tuvo serias limitaciones de orden político y económico para impartir la enseñanza pública. En la complementación de la norma de la *Constitución* de 1828, se le atribuyó una mayor importancia a la educación al señalar que eran atribuciones del Congreso proponer «*Los Planes Generales de Educación e Instrucción Pública, y promover el adelantamiento de las artes y ciencias*»⁶, cuya ejecución sería supervisada por las Juntas Departamentales. Se nota el claro intento por implementar normas educativas, sobre todo, por la creación de las Escuelas Normales y de Educación Superior⁷ que permitieron la instrucción, formación y capacitación de miles de profesores en todo el país.

1.1.1.3 Gobierno de Agustín Gamarra

En 1833, durante el proceso de consolidación de la Educación Primaria, se creó el Departamento de Instrucción. Ello incrementó considerablemente el número de planteles escolares. Precisamente Gamarra, en su segundo gobierno (1838 – 1841), fundó (1840) la Dirección de Educación Primaria como órgano normativo encargado de preparar los planes y programas. El objetivo fue buscar la aplicación de un método único en la enseñanza según las escuelas lancasterianas⁸, las cuales mejoraron los sistemas antiguos de instrucción individual. Estos últimos permitieron el ocio excesivo y la indisciplina en los alumnos. A su vez, se exigió una disciplina rígida y se difundió la idea de escuela de adiestramiento para profesores. Despertó, así, el interés general por la educación pública y se acostumbró al pueblo a pagarla por medio de impuestos.

La Educación Superior se impartió en las Universidades y Colegios Mayores. Las Universidades, según Valcárcel, fueron centros donde se obtenía un título después de haber recibido una muy poca instrucción, mientras que

⁵ El 23 de abril de 1825.

⁶ Rivero Herrera, J. «La educación en la Reforma Peruana» En: *Educación Popular en América Latina*. Buenos Aires: 1974.

⁷ El 11 de noviembre de 1828, el presidente Mariscal La Mar decretó la fundación de la Universidad de Arequipa.

⁸ Este sistema fue introducido en América por Joseph Lancaster (Londres, 1778 - Nueva York, 1838) y llevado a Inglaterra desde la India. Se aplicó en colegios particulares y consistía en que el maestro trabajaba con cada alumno individualmente. En el sistema mutuo, los maestros se hacían ayudar por los alumnos más aventajados a los que llamaban *monitores*. El maestro solo daba lecciones a los monitores y a los ayudantes jóvenes. La enseñanza se convertía así en puramente mecánica, sin ninguna pedagogía. Lo que aprendían los monitores era lo que pasaba a los otros alumnos. Según este sistema cada profesor al elegir a varios ayudantes podía instruir a 500 o más niños. Una escuela podía contar entonces con un solo maestro.

los Colegios Mayores⁹ eran calificados como Centros de Actividad Educativa.

El 14 de noviembre de 1840 se fundó el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, desde cuyo seno el pedagogo español Sebastián Lorente¹⁰ contribuyó al progreso de la educación en el siglo XIX. Posteriormente, los colegios nuevos se transformaron en los actuales planteles de secundaria, mientras que los mayores fueron absorbidos por las universidades.

1.1.1.4 Gobierno de don Ramón Castilla

En la historia de la educación peruana, Castilla contribuyó decisivamente a la enseñanza pública y a su organización administrativa, a través de la promulgación de su *Reglamento de Instrucción Pública*¹¹ de 1850. Con este dispositivo trató de poner fin a la desorganización administrativa y pedagógica imperante. Se incumplieron los Planes Generales de Educación e Instrucción Pública, no obstante los mandatos constitucionales de 1828 y 1839 con los que se otorgó al Congreso proponerlos, lo cual generó una exigencia de renovación en la educación pública acorde con la época.

El *Reglamento de Instrucción Pública para las Escuelas y Colegios de la República*, compuesto de 10 capítulos y 67 artículos,¹² abordó la clasificación de los planteles, normó el funcionamiento de las escuelas, colegios y universidades, así como el régimen de política educativa, las directrices sobre la enseñanza pública y privada, el régimen del profesorado, el presupuesto educativo y las atribuciones del Estado en la marcha de la educación nacional.

La educación se dividió en pública y privada. La pública comprendió tres grados: Primaria en las escuelas, Secundaria en los colegios y Superior en los Colegios Mayores y Universidades: la Primaria se impartió en dos ciclos en

⁹ Funcionaron cinco Universidades: San Marcos, en Lima; San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho; San Antonio de Abad, en el Cusco; Santo Tomás y Santa Rosa de Trujillo, en Trujillo; y San Agustín de Arequipa, en Arequipa. Entre los antiguos Colegios Mayores de San Carlos, San Fernando y el de la Independencia se impartieron enseñanzas de tipo universitario en los campos de filosofía, derecho y medicina.

¹⁰ Sebastián Lorente (Murcia, 1813 - Lima, 1884) estudió Teología y Medicina, luego, Leyes y Filosofía en el Colegio Real de San Isidro de Madrid. Luego de la lucha política e ideológica entre liberales republicanos y conservadores monarquistas en la España de 1830-40, Lorente emigró a América hacia fines de 1842. Llegó al Perú en julio de 1843. Vino por invitación de los fundadores del colegio Guadalupe de Lima, y asumió su dirección en 1844. Allí, introdujo la nueva enseñanza liberal europea que se fue desarrollando, sobre todo, en los colegios de Francia y España. En 1868 fue elegido Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos.

¹¹ Catalogado como la primera Ley de Instrucción Pública, previa aprobación del Congreso, favoreció la implementación de Bibliotecas Escolares con grandes donaciones de libros.

¹² De acuerdo a dicho Reglamento, las universidades incrementaron de cinco facultades a seis: Ciencias Eclesiásticas (incluyendo Cánones y Derecho Eclesiástico), Derecho, Medicina, Matemática, Ciencias Naturales, Filosofía y Humanidades.

las escuelas de primer y segundo orden; la Secundaria se estudió en los Colegios Menores y Mayores.¹³

El Ministerio de Instrucción Pública se apoyó en el órgano ejecutivo: la Junta General de Instrucción, con filiales ubicadas en cada capital de departamento, de provincia y en todas las parroquias. Es así que, bajo el ordenamiento de este Reglamento, la enseñanza privada se normó por la reglamentación general, existiendo libertad para escoger el método de enseñanza más adecuada y los textos que se creyera más convenientes.¹⁴

Los artículos 48° al 53° estuvieron referidos al Magisterio, en los que se vislumbró el claro respeto a los derechos adquiridos y se estableció, además, que en el futuro los postulantes a cargos pedagógicos debían rendir exámenes especiales, con excepción de docentes en las nuevas ramas de la enseñanza que se implantaran en el país.

Asimismo, instauró las sanciones para los docentes y alumnos respectivamente, señalando para el último caso que «*el castigo asegure la reforma de los educandos, sin degradar su corazón, como sucede con la flagelación, palmeta y demás castigos de este género prohibido por las leyes*». ¹⁵ En lo referente al financiamiento de la educación, este Reglamento señaló el origen y el destino de los fondos estipulando que las rentas dadas por el Estado fueran administradas por las tesorerías departamentales, y las de origen privado por los respectivos planteles, efectuándose todo gasto previo presupuesto mensual, elaborado por el Director con el visto bueno del presidente de la Junta de Instrucción.

En el segundo gobierno de Don Ramón Castilla se promulgó el *Reglamento Liberal*,¹⁶ el 7 de abril de 1855, apoyado por un grupo de liberales, entre los que se encontró Sebastián Lorente. Este dispositivo conservó la división tripartita de la educación: popular, en las escuelas; media, en los colegios; y especial, impartida en las universidades, escuelas e institutos profesionales.

Dentro del género de la Educación Especial, paralelamente a las universidades pero en rango menor, estuvieron las Escuelas e Institutos cuyo fin fue el cultivo de la Educación Científica de algunas profesiones. La condición indispensable para el ingreso a estos centros era haber concluido la Instrucción Popular y la Instrucción Media.

¹³ Los Colegios Mayores estuvieron considerados como una antesala a la universidad.

¹⁴ Ángeles Caballero, César. *Historia de la educación peruana*. Ica: Imp. Panta, 1964, p. 139.

¹⁵ Artículos 52° y 53° del *Reglamento de Instrucción Pública* de 1850.

¹⁶ El principio de este *Reglamento* fue la búsqueda de una educación integral del individuo y su perfeccionamiento moral, intelectual, estético y físico.

Como medida complementaria, Castilla promulgó la Ley del 28 de febrero de 1861, reconociendo al docente su calidad profesional.¹⁷ El texto respectivo enunció que la docencia era una profesión creadora de todas las que existen en la sociedad, debiendo sus miembros gozar de derechos y prerrogativas preferenciales.

1.1.1.5 Gobierno de Manuel Pardo

Durante el gobierno de Pardo, se entregó a las Municipalidades la administración de las escuelas públicas, merced a la Ley de la Descentralización del 9 de abril de 1873. Se impulsó la cultura en todos sus aspectos : 1) Se editó la obra *El Perú* del sabio Antonio Raimondi; 2) Se publicó el *Diccionario geográfico estadístico del Perú* de Mariano Felipe Paz Soldán; y 3) Se empezó a divulgar las *Tradiciones Peruanas* del ilustre escritor Ricardo Palma.

En 1873, según el inventario de las escuelas primarias del departamento de Lima, los alumnos matriculados alcanzaron el número de 14 550, de los cuales 4 910 fueron mujeres y 9 640 hombres, distribuidos en 215 escuelas, clasificadas de la siguiente forma:

- Escuelas Municipales	123
- Escuelas Nacionales	6
- Escuelas de la Beneficencia de Lima	8
- Escuelas de Sociedades o Fundaciones	9
- Escuelas Comunes	7
- Escuelas Particulares	62

También se crearon Escuelas Superiores, entre las que destacaron la Escuela Nacional de Ingenieros Civiles y de Minas, el 18 de marzo de 1876, cuyo primer director fue Eduardo Juan de Habich; y la Escuela Superior de Agricultura de Lima.¹⁸

El 18 de marzo de 1876, Pardo promulgó un *Reglamento General de Instrucción*,¹⁹ manteniéndose la división tripartita: primaria, media y superior.

La Educación Primaria comprendió tres grados. La media, por su parte, constó de dos grados, el primero de cuatro años y el segundo de dos años. La

¹⁷ En consecuencia, se declara la Ley del Profesorado como carrera pública.

¹⁸ En la actualidad, Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Agraria de La Molina.

¹⁹ En dicho *Reglamento* se establecieron ciertas ordenanzas sobre las características que debían poseer los edificios escolares. Se propuso la formación de las Bibliotecas Populares y la circulación gratuita entre los docentes del periódico *Educador Popular*.

educación superior estaba constituida –aparte de las universidades– por cuatro Institutos Especiales: Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas, Escuela Superior de Agricultura, Escuela Naval y Escuela Especial de Artillería y Estado Mayor. Las dos primeras dependían del Ministerio de Instrucción y las otras dos del Ministerio de Guerra y Marina. En los centros de educación superior solo estuvo permitido el ingreso de Bachilleres y Licenciados.

1.1.1.6 Gobierno de Andrés A. Cáceres

La chilenización contribuyó a la caótica situación de nuestra educación.²⁰ El 3 de noviembre de 1886, Cáceres promulgó el *Reglamento General de Instrucción Pública*. Su ideal fue llevar las luces de la educación a los sectores marginados, especialmente del interior del país, y, para ello envió, el 16 de mayo de 1889, una circular a los prefectos de todos los departamentos, instruyéndolos para la apertura y funcionamiento de centros educativos de carácter práctico.

Preocupado por la educación femenina, Cáceres fundó en 1890 una Escuela de Oficios para Mujeres, que funcionó en el plantel de San Pedro en Lima. En 1886, dispuso el restablecimiento del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Asimismo, ordenó la creación del Colegio de la Independencia en Arequipa, al que otorgó nuevas rentas, como también a la Universidad del Gran Padre San Agustín, por Ley promulgada el 26 de octubre de 1886. Posteriormente, reabrió: el Colegio San Ramón en Tarma, el año 1887; el Colegio Nacional de Huamachuco, con Resolución Suprema del 27 de setiembre de 1887; el Colegio San José de Chiclayo, al que se otorgó nuevas rentas por Ley del 17 de diciembre de 1887; el Colegio de San Juan de Chota, el año 1888; el Colegio San Miguel de Piura, que adquirió carácter oficial en 1889; y el Colegio de San Carlos de Puno, el 1 de mayo de 1889.²¹

El gobierno de Cáceres ordenó la fundación del Colegio Nacional de San José de Moyobamba, cuyas rentas fueron fijadas por Ley del 25 de octubre de 1887. En 1889, aprobó la formación del Colegio Nacional Grau en Abancay; y, en 1890, la creación de un colegio nacional en Condesuyos. Nuevas rentas fueron también concedidas al Colegio de la Libertad en Moquegua; al Colegio Nacional de San Ramón en Ayacucho y al Colegio San Luis Gonzaga en Ica, por Ley del 2 de octubre de 1886. Con los auspicios del Gobierno, aparecieron los órganos de difusión magisterial *El Faro*²² y *La Instrucción*.²³

²⁰ La escasa preocupación estatal se orientó hacia la educación secundaria y universitaria, dejando abandonada la educación primaria.

²¹ <http://andresavelinocaceres.iespana.es> [revisado el 20.01.2005]

²² Órgano periodístico del Magisterio Nacional que circuló entre 1889 y 1890.

²³ Revista pedagógica de la enseñanza primaria, secundaria y superior.

Para completar este panorama de la obra educativa de Cáceres mencionaremos que el progreso de la educación superior también estuvo entre sus prioridades.

En 1887, se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, y por Ley, del 2 de noviembre de 1888, se fundó la Academia Nacional de Medicina. Fue notable el esplendor cultural de esa época, y ello pudo plasmarse merced a la presencia de una élite intelectual como pocas que se ha dado en nuestra historia republicana. El 30 de agosto de 1887, con la presencia del Presidente Cáceres, se creó la Academia Peruana de la Lengua, afín a la Real Academia de la Lengua Española. *El Ateneo de Lima* se fundó en 1886, iniciándose poco después la publicación de su revista literaria. Por Decreto del 22 de febrero de 1888, se creó la Sociedad Geográfica de Lima, cuyo vocero fue una revista científica que ganaría prestigio sin precedente.

Esa selecta élite intelectual colaboró también con la revista *El Perú Ilustrado*, considerada la más importante publicación de su género en toda nuestra historia. Fue un renacer del Perú, que se vio allí descrito en importantes monografías y ensayos, acompañados de fotografías y grabados de impecable calidad. Tuvieron también cabida las ciencias, las letras y las artes, esta vez unidas en el ideal de forjar una conciencia nacional. El teatro tuvo también un período de esplendor, que cita el propio Basadre, habiéndose inaugurado en 1889 el alumbrado de las salas teatrales de la capital.

El Poder Judicial tuvo su vocero periodístico, fundado el 10 de marzo de 1890, de nombre *El Diario Judicial*. A propósito, se contaron por cientos los títulos de diarios y revistas que durante ese período se publicaron en todo el país, advirtiéndose en todo momento un irrestricto respeto a la libertad de prensa, pese a los severos enfrentamientos políticos.²⁴ Fue vasta la obra gubernativa de Cáceres, notable por igual en lo tocante a la Defensa Nacional. Adquirió, en 1888, el transporte «Perú», donde funcionó la Escuela Naval. En 1889, reabrió y reorganizó el Colegio Militar. Por Ley del 15 de octubre de 1887, reorganizó la Guardia Nacional. Fundó el Centro Militar del Perú, en 1887, y su órgano de prensa, la prestigiosa *Revista Militar y Naval*, en 1889.

1.1.2 Etapa de la Consolidación 1904 - 1967

1.1.2.1 Gobierno de José Pardo y Barreda

Durante el primer período de gobierno de don José Pardo (1904 - 1908), su política consideró la educación como un elemento de mejoramiento

²⁴ Cáceres valoró el rol importante de la prensa como orientadora del pensamiento progresista y como difusora del adelanto cultural, pero a la vez criticó los excesos de sectores que la utilizaron con innobles propósitos.

ciudadano indispensable para todo programa de gobierno constructivo. Bajo ese lineamiento, se consideró urgente la reforma total de la educación y un incremento preferente de la primaria, porque las deficiencias de ella traían consecuencias negativas para los otros grados. Resolver el problema de la educación elemental fue contribuir a la solución de un tema nacional como el enriquecimiento cultural del pueblo.²⁵ Paralelamente, la influencia de su gestión se hizo patente en la educación laboral, normal, secundaria y superior.

Pardo promulgó las Leyes N° 74 y N° 162 del 27 de setiembre de 1905 y del 5 de diciembre de 1905, respectivamente. La primera se apoyó en una fundamentación de tipo social. Añadió a la obligatoriedad, la gratuidad de la enseñanza. Según esta Ley, el control total de las escuelas pasó a manos del Estado.

Gracias al Presidente Pardo y sus Ministros se llevó a cabo en el Perú la primera «reforma», por lo que, entre otras cosas: 1) Se elaboró por primera vez la estadística escolar con la creación de una sección especial en la Dirección General de Instrucción Primaria; 2) Se programó y puso en ejecución el dispositivo de la Constitución Política sobre la instrucción primaria gratuita y obligatoria en el grado elemental; 3) Se comenzó la creación de las rentas para el fomento de la instrucción primaria elemental; 4) En 1905, funcionaron 1 425 escuelas con 100 000 alumnos y cerca de 1 500 preceptores; para 1908 se duplicó el número de escuelas a 2 500, así como el de alumnos; 5) Se exigió a los postulantes instrucción secundaria completa y dos tercios de notas sobresalientes; 6) Se promulgó la Ley N° 162, que reflejó una gran preocupación por la educación primaria, entre otras cosas; y, 7) Se incentivó una política de construcciones escolares.

1.1.2.2 Gobierno de Augusto B. Leguía

Durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930), se promulgó otra ley educativa bajo el título de Ley Orgánica de Enseñanza,²⁶ cuyo texto comprendió cuatro secciones: primera, dedicada a la administración y a las autoridades educativas; segunda, referida a la enseñanza primaria común y profesional –la común era obligatoria y comprendió dos ciclos de dos y tres años, respectivamente. En las escuelas de indígenas se dispuso intensificar la enseñanza del castellano y contar con docentes que hablasen quechua, aunque estaba prohibido el uso de libros en esa lengua. El profesional suministró conocimientos para desempeñar el cargo de preceptor elemental, agrícola,

²⁵ En un discurso de clausura universitaria, Pardo manifestó que el porvenir de la República requería que el Estado desarrolle totalmente la educación nacional.

²⁶ Promulgada el 30 de junio de 1920.

industrial y comercial o de labores domésticas; tercera, correspondió a la enseñanza secundaria, que estuvo también dividida en común y profesional y a cargo de profesores. Comprendió dos ciclos de tres y dos años, respectivamente, en cuyo lapso se estudiaron nociones de educación religiosa, moral y cívica, castellano, geografía e historia, psicología, matemática, ciencias física y naturales, inglés o francés, escritura, dibujo, modelado, trabajo manual, educación física y canto; y cuarta, versaba sobre la enseñanza superior que tuvo como centros la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad de Escuelas Técnicas, las Universidades Menores de Cusco, Arequipa y Trujillo, además de la Pontificia Universidad Católica del Perú en calidad de particular.

En 1928, al promulgarse el Estatuto Universitario, se instauró la inspección de las universidades a cargo del Ministerio de Instrucción, asistido por el Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria. No obstante, se reconoció a las universidades autonomía pedagógica, administrativa y económica dentro de los límites fijados por la Ley. Se nombró paralelamente una Comisión de Reforma Universitaria, el 17 de octubre de 1930, que promulgó un Estatuto Provisorio el 6 de noviembre de 1931, mientras se preparaba la Ley Orgánica de Enseñanza Universitaria. En lo concerniente a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Dr. José Antonio Encinas²⁷ inició una verdadera reforma con el decidido apoyo de maestros y estudiantes.

El Consejo Universitario tomó acuerdos que modernizaron la institución. El Plan General de Estudios tuvo tres ciclos: I) Estudios generales, II) Estudios profesionales, y III) Estudios de especialización o investigación. La columna principal de la reforma fue la organización académica basada en la planificación, que dio como resultado un trabajo trascendente calificado como un mensaje pedagógico renovador para el país.

Las obras más importantes durante el Gobierno de Leguía en materia de educación fueron:

1) Promulgación de la Ley N° 4004 de 1920 y su Reglamento de 1921²⁸; 2) Creación del Colegio de Lima y otros como el English Institute de Barranco, el Josephs College del Callao en 1909, el Colegio Alemán en 1910, el Champagnat, el de La Salle en 1926, en los cuales ya existía una biblioteca con sala de lectura; 3) Decreto de reorganización de la Universidad de San Marcos, el 31 de marzo de 1922. Por otro lado, el 23 de agosto de 1928 se

²⁷ Nombrado el 20 de junio de 1931 rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

²⁸ Aunque no fue muy afortunada, se puede destacar que restableció las inspecciones de Instrucción Primaria y creó los Comisionados encargados de la supervigilancia administrativa, mas no pedagógica.

aprobó un nuevo Estatuto Universitario; 4) Creación de la Dirección General y el Consejo Nacional de Enseñanza; 5) En 1925, el Amauta José Carlos Mariátegui planteó la necesidad de crear la organización de un Sindicato Único de Maestros; y 6) En 1932, el Maestro Encinas publicó *Un ensayo de Escuela Nueva en el Perú*.²⁹

1.1.2.3 Gobierno de Óscar R. Benavides

La *Constitución Política* de 1933 reunió por primera vez en el Título III, artículos 17° al 83°, posiciones referentes a la educación pública y se aumentó paulatinamente el presupuesto para el ramo de educación. El Estatuto de 1935 militarizó la Universidad.

1.1.2.4 Gobierno de don Manuel Prado y Ugarteche

El 1° de abril de 1941, el Presidente Manuel Prado promulgó otro dispositivo llamado *Ley Orgánica de Educación Pública*; cuya estructura contempló dos secciones: I) La educación primaria, secundaria, técnica y normal; y II) La enseñanza superior. En general se impartió educación inicial en los jardines de la infancia o en secciones de las escuelas primarias. La **primaria común** tuvo una duración de seis años y fue gratuita y obligatoria. En ella funcionaron cinco tipos de escuelas: rural, de comunidad, ambulante –para la educación del habitante de la selva–, escuela-hogar y escuela urbana. Existió además la educación de adultos. La **educación secundaria** duró cinco años y comprendió conocimientos generales y otros de carácter técnico aplicado a las regiones correspondientes. La **educación técnica** se orientó a formar a los técnicos requeridos para la vida económica del país, sobre la base de la cultura general, y se les infundió la conciencia de la función social; comprendió la primaria, secundaria y técnica para los obreros. La **educación normal** tuvo por finalidad formar el personal docente y administrativo para la educación infantil, la primaria y la secundaria.

También la Ley de 1941 contempló una **educación especial**³⁰ para personas con trastornos mentales o de los sentidos, buscando su adaptación al medio social. Fue impartida por médicos y profesores especializados.

Respecto a la Sección II de la Ley de 1941 sobre enseñanza superior, se legisló particularmente para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y otras universidades, pero ya sin calificativo de menores.

²⁹ En este ensayo expresó la sistematización de sus experiencias pedagógicas en Puno, cuestionó la didáctica tradicional basada en la lógica, así como la división del sistema educativo en primaria y secundaria por atentar contra la formación integral de los niños.

³⁰ El principio de este Reglamento fue la búsqueda de una educación integral del individuo y su perfeccionamiento moral, intelectual, estético y físico.

Fueron varias las disposiciones en el campo de la educación durante el gobierno de Prado: 1) Se promulgó la Ley N° 9359-Ley Orgánica de Educación Pública, mediante la cual el Estado asumió plenamente la responsabilidad de educar; 2) Se desarrolló el plan de alfabetización y educación de adultos; 3) Se creó más de dos mil nuevas escuelas primarias; 4) Se desarrollaron Patronatos Escolares como nexo entre la escuela y el hogar; 5) Se reglamentó el escalafón del magisterio creado en 1930; 6) Se movilizó la Campaña Pro Mobiliario Escolar; 7) Se crearon escuelas y colegios en el interior del país; y 8) Se estableció la gratuidad de la enseñanza secundaria.

1.1.2.5 Gobierno de don José Luis Bustamante y Rivero

Se crearon los Núcleos Educativos Campesinos³¹ siendo Ministro de Educación Luis E. Valcárcel. Consideraron que se debía educar a los niños para «mejorar lo que son», buscándose una estrecha relación entre la escuela y la comunidad.

1.1.2.6 Gobierno de don Manuel A. Odría

Durante el gobierno de Manuel A. Odría se restableció el Consejo Nacional de Educación. Se aprobó el Plan de Desarrollo de Educación Nacional por Decreto Supremo del 13 de enero de 1950. Se creó el fondo destinado a construcciones escolares. El 20 de marzo de 1957 se suscribió la Reforma de la Educación Secundaria Técnica. Por Decreto Supremo N° 31, del 4 de octubre de 1956, se dispuso el inicio de un Plan Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos a partir de 1957. En este periodo también se reorganizó la administración educativa y se construyeron colegios con laboratorios y bibliotecas, entre otras medidas.

Una de las experiencias de mayor trascendencia se encuentra en la política para la formación de maestros en todos los niveles iniciada en 1951, en el Instituto Pedagógico Nacional de Varones, bajo la conducción del Dr. Walter Peñaloza, llevada luego a la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta en 1953. Tuvo gran repercusión no solo en la formación de maestros sino también sirvió de modelo en la educación universitaria del país. Se preparó a los maestros a nivel universitario, se captó a los mejores jóvenes para el magisterio y se estableció una vida ética y una doctrina pedagógica muy sólida.

³¹ A partir de 1947, se implementó una serie de Núcleos Educativos Campesinos (NECs) en varios centros rurales estratégicos que despertaron las ansias de la población comunitaria.

1.1.3 Del Gobierno Militar al Siglo XXI

1.1.3.1. La Junta Militar

La Junta Militar reorganizó el Ministerio de Educación Pública, se modernizó la educación e impulsó la educación particular y las direcciones regionales asumieron un rol ejecutivo. Se descentralizó la atención del Ministerio de Educación, por lo que mediante el Decreto Ley N° 14209 dividió el territorio nacional en seis administraciones educativas con la denominación de «Direcciones Regionales».

1.1.3.2 Militarismo de Juan Velasco Alvarado

La situación política e histórica que produjo la **Reforma Peruana de la Educación** fue la consecuencia de la búsqueda de profundos cambios en las estructuras socio económicas a partir del año 1968 bajo el régimen de un Gobierno Militar definido como '*Gobierno Revolucionario*'.³² El régimen que se inició en 1968 determinó de inmediato el planeamiento de un nuevo tipo de educación, en el que predominó un vigoroso sentido de servicio a la comunidad, de educación de masas, y se persiguió proporcionar el beneficio de la educación a sectores semi olvidados, cuyo sustento se plasmó en la Ley General de Educación de 1972 y el Decreto Ley N° 19326, con el cual se crearon los Núcleos Educativos Comunales (NECs) que englobaban las escuelas del ex Núcleo Educativo Campesino. Desde esa fecha se dio prioridad a la creación de nuevos centros educativos en las comunidades.

Para concretar la participación de la comunidad en la gestión educativa, la Ley General de Educación creó el sistema de nuclearización que buscó integrar la función estatal con la participación de la comunidad en la promoción, dirección y evaluación del proceso educativo. La consolidación del sistema de nuclearización tuvo que darse a través de un proceso que aseguró la implementación de determinadas condiciones que permitieron la conversión del antiguo sistema educativo al nuevo.

Ello significó que en este proceso de transición debieron generarse de manera simultánea las condiciones de concientización y organización de la comunidad, que permitieron lograr una real participación en gestión educativa. En tal sentido, la nuclearización garantizó el acceso efectivo de la comunidad a las decisiones en materia de educación, entendiéndose que los canales para dicha participación no solo fueron los creados por la Ley General de Educación, sino por los mecanismos propios de las **Organizaciones Sociales de Base** y de la comunidad en general para el desarrollo de sus acciones.

³² Su objetivo fue edificar una nueva sociedad democrática y de participación plena.

En este contexto, la Reforma de la Educación se presentó como un cambio que no se centró únicamente en la esfera tradicional y conservadora o que trató meramente de transmitir el acervo cultural y las valoraciones existentes, o de amoldar a las nuevas generaciones dentro de las formas ya creadas; sino que fue un medio efectivo para fortalecer y apoyar el proceso revolucionario político en su conjunto, a través de una educación creadora que buscó desenvolver las capacidades del ser humano y afirmar su potencial de desarrollo autónomo.

La propuesta educativa en función de los fines perseguidos fue orientar a la educación, en primer lugar, sobre las condiciones y requerimientos del desarrollo del país³³, poniendo de relieve el sentido creador y social del trabajo común inherente a la esencia de la persona humana. De esta manera, la educación se convirtió en un arma indispensable de lucha contra la pobreza y el atraso, contra el inmovilismo económico y los bajos niveles de producción y consumo. Por ello, se buscó, en consecuencia, capacitar a todos los peruanos para el trabajo productivo y para que el acceso a los más altos niveles culturales, científicos y tecnológicos se intensifiquen y aceleren por la eliminación de las barreras y de los privilegios socioeconómicos.

En segundo lugar, la reforma educativa se orientó al cambio de las estructuras socioeconómicas, lo cual implicó despertar una nueva actitud adecuada y favorable a la transformación del sistema.³⁴

En tercer lugar, buscó reforzar la autoafirmación nacional, pero lamentablemente no dio resultados.³⁵ Según el Decreto Ley N° 19326, **Ley General de Educación**, se asignó al sistema una estructura dividida en niveles, ciclos y grados de estudios que permitieron asegurar la variedad necesaria de posibilidades formativas en el orden humano y profesional:

Niveles y Modalidades

- Educación Inicial
- Educación Básica - Regular I, II y III
- Educación Laboral

³³ El 15 de julio de 1971 se creó el Instituto Nacional de Teleducación, órgano de ejecución no regionalizado del Ministerio de Educación, mediante D.S. N° 02-71-ED, con el objetivo de reforzar la educación, facilitando la movilización.

³⁴ Para apoyar el sistema educativo emergente, el 7 de noviembre de 1972, se promulgó el D.L. N° 19602, mediante el cual se reorganizó administrativamente el Sector Educación, viabilizando la Reforma Educativa. Se creó el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo «Augusto Salazar Bondy» (INIDE), con miras a promover la investigación científica y tecnológica de la educación y editar textos especializados.

³⁵ Los planteamientos ideológicos de la Reforma Educativa provocaron una crítica enérgica por su base materialista, su orientación colectivista, su espíritu dialéctico, la agresividad en la implantación y la manipulación política que hizo de ella el Gobierno Militar. Los aportes técnico-pedagógicos que pudo haber brindado quedaron, así, opacados y la sociedad peruana en general terminó rechazándolos.

- Educación Especial
- Calificación Profesional Extraordinaria
- Educación Superior - Regular I, II y III

La **Educación Inicial** se orientó a la atención del niño desde sus primeros años con fines de contribuir a su desarrollo integral capacitando a la población, especialmente a la familia, para que le proporcione durante sus primeros años, los estímulos y experiencias indispensables para el desarrollo de sus potencialidades.

La **Educación Básica** se orientó a la ampliación del servicio educativo a la mayoría de la población peruana con fines de capacitación suficiente para el trabajo y la vida ciudadana. Este nivel, a su vez, estuvo dividido en tres ciclos de cuatro, dos y tres grados, respectivamente, que atendieron a tres criterios fundamentales: la maduración psicológica de los educandos, la progresión de su aprendizaje y la necesidad de dotarlos, en cada uno de los ciclos, de un bagaje mínimo de conocimientos y habilidades que les permitiese valerse por sí mismos.

Entre la educación básica y la educación superior, la Reforma Educativa propuso una sola línea de educación, dando una esencia de tecnificación sin perjuicio de su contenido científico-humanístico.³⁶

La **Educación Especial** estuvo destinada a la atención de los educandos que presentaron los siguientes tipos de excepcionalidad: retraso mental, problemas de audición y lenguaje, ceguera y visión subnormal, limitaciones e impedimentos físicos, trastornos de la conducta y desajustes emocionales significativos e irregularidad social. Los educandos superdotados tuvieron programas adecuados a su condición de excepcionalidad.

La **Calificación Profesional Extraordinaria** fue una modalidad básicamente no escolarizada del sistema educativo destinada, por un lado, a la capacitación permanente de trabajadores de los diversos sectores de la actividad social y económica nacional y, en segundo lugar, a la actualización periódica de la educación.

La **Educación Superior** fue optativa y definitivamente especializada con carácter científico y profesional. Estuvo dividida en tres ciclos: el primero

³⁶ En lo referente a las modalidades educativas, la Ley señaló textualmente: «La Educación Básica Regular es la modalidad destinada a asegurar el desarrollo integral del educando y a capacitarlo para el trabajo, promoviendo su participación activa en el proceso social. La Educación Básica Laboral, es una modalidad del sistema destinada al desarrollo integral y a la calificación laboral, en áreas funcionales de trabajo, de los adolescentes y los adultos que no siguieron oportunamente la Educación Básica Regular, promoviendo su participación activa en el proceso social».

conducía al Bachillerato profesional, el segundo a la Licenciatura, Maestría y a otros títulos y certificaciones especiales; y el tercero al Doctorado.

Asimismo, la **Educación Superior** contempló dos modalidades: la Regular y la No Regular, abarcando los primeros ciclos de la Universidad y las Escuelas Superiores. El primer ciclo se impartió en las Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP), con equivalencia curricular de seis a ocho semestres académicos; el segundo ciclo y tercer ciclo se impartieron en Universidades y Centros de Altos Estudios.

La modalidad No Regular en Educación Superior se caracterizó por ser preferentemente no escolarizada. Además de los profundos cambios perpetrados en cuanto a estructura y contenidos curriculares de la educación peruana, la Ley N° 19326 también sentó las bases de una nueva administración y organización del servicio educativo, centrandó esta última en el sistema nuclear de organización.³⁷

En este campo, entre las medidas que destacaron están: la promulgación del Decreto Legislativo N° 19326, el 21 de marzo de 1972, y con ella el inicio de la reforma más importante que sobre el sistema educativo haya producido el Perú republicano, ya que fue la única que abordó la problemática educativa como una cuestión política, económica y social³⁸; la implementación de una tecnología educativa liberadora con la Resolución Ministerial N° 1517-77-ED; la nuclearización³⁹ de las acciones educativas y la consideración de la participación de los padres de familia y la sociedad en general en el quehacer educativo; la construcción de centros educativos, piscinas, campos deportivos, laboratorios y bibliotecas⁴⁰ en todo el país.

1.1.3.3 Quinquenio de la educación: 1980 - 1985

En la década del ochenta, particularmente en los departamentos afectados por la violencia sociopolítica se dio una recesión educativa. Se inició el llamado **Quinquenio de la Educación Peruana** con el gobierno del arquitecto

³⁷ Fue durante el Gobierno de Juan Velasco Alvarado lo más destacado en el quehacer educacional. Tiene el mérito de que en 1969 formó una Comisión de Alto Nivel, que tuvo la misión de preparar un amplio y profundo diagnóstico de la problemática educacional del país. En setiembre de 1970 fue publicado como un Informe General más conocido como «El Libro Azul» de la Reforma de la Educación.

³⁸ En 1976, se realizó la evaluación de la Estructura Orgánica del Ministerio de Educación (R.S. 08). Se dio lugar a normas de descentralización administrativa para fortalecer escalones regionales, zonales, núcleos educativos comunales y centros educativos.

³⁹ Sobre la nuclearización podemos afirmar que fue una de las innovaciones de la reforma de la educación más naturalmente aceptada por la población peruana. En abril de 1976, se inició un proceso de nuclearización, creándose 137 Núcleos Educativos Comunales (NEC).

⁴⁰ Durante el Gobierno de Juan Velasco Alvarado se crearon bibliotecas escolares, dotadas de colecciones básicas a fin de contribuir con el desarrollo integral del educando.

Fernando Belaúnde Terry, quien sostuvo una concepción diferente a la de la Reforma Educativa, otorgando especial prioridad a la problemática educativa y aprobando el escalafón en beneficio de los maestros.

En el marco de la **Ley General de Educación**, los niveles y modalidades educativos establecidos comprendieron:

- a) La Educación Formal, impartida de manera escolarizada y no escolarizada.
- b) La Educación No Formal, caracterizada por el autoaprendizaje y por la acción de diversos agentes educativos tales como la familia, la comunidad, el centro de trabajo, las agrupaciones políticas, religiosas, culturales y los medios de comunicación social.

Los niveles del Sistema Educativo considerados en esta etapa fueron:

- Primer Nivel: Educación Inicial
- Segundo Nivel: Educación Primaria
- Tercer Nivel: Educación Secundaria
- Cuarto Nivel: Educación Superior

Las modalidades educativas fueron:

- De menores
- De adultos
- Especial
- Ocupacional
- A distancia

1.1.3.4 Primer gobierno del Dr. Alan García Pérez

En el período del gobierno aprista (1985 - 1990) se elaboró el llamado Proyecto Educativo Nacional, con miras a plasmar en una Nueva Ley General de Educación, la estructura de un sistema educativo constituido por niveles y modalidades, integrados y articulados, acordes a las necesidades y características de la población. Ese proyecto contempló los siguientes niveles, modalidades y formas:

A. Niveles

a.1 Nivel inicial:

- Para niños
- Para la familia

a.2 Educación Básica

En el nivel básico, se distinguieron dos modalidades:

- Nivel básico de menores: destinado a educandos comprendidos entre los 5 y 16 años.
- Nivel básico de adultos: destinado a educandos mayores de 16 años, vinculado al trabajo productivo y preferentemente no escolarizado.
- I Ciclo Básico, con 4 grados
- II Ciclo Básico, con 2 grados
- III ciclo Básico, con 4 grados

a.3 Educación Superior

B. Modalidades concebidas como alternativas del sistema educativo:

b.1. Educación de adultos

El gobierno aprista formuló una Reforma Educacional Integral cuyos resultados fueron los siguientes: mediante Resolución Suprema N° 31-86-ED se creó el Programa Nacional de Desburocratización (PRONADE); con el Decreto Supremo N° 12-86-ED se idearon las Unidades de Servicios Educativos (USEs) como órganos desconcentrados del Ministerio de Educación en sustitución de las Direcciones Zonales de Educación y Supervisiones Educativas. La oficialización de las USEs correspondió al Programa de Desburocratización del Sector Educación.

b.2. Educación de menores

Mediante las *Normas para la Organización y Desarrollo del Año Escolar 1989* se amplió la jornada laboral para la educación secundaria de menores de cuarenta horas semanales en los tres primeros grados, 41 horas en el 4° grado y 42 horas en el 5° grado. En general, la supervisión educativa fue indiferente y no funcionó.

Según el Reglamento de Educación Inicial, aprobado con Decreto Supremo N° 01-83-ED, se normaron los aspectos pedagógicos y administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación (N° 23384).⁴¹

⁴¹ Estuvo orientado a crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de las potencialidades de los niños menores de seis años y orientó a la familia y a la comunidad para el logro de dicho fin.

En cuanto al nivel de educación primaria se publicó el *Reglamento* para ese nivel, según Decreto Supremo N° 03-83-ED, en sus aspectos pedagógicos y administrativos, comprendiendo dos modalidades: la de menores y la de adultos, y se ofreció en forma escolarizada y no escolarizada.

Del mismo modo, el Reglamento de Educación Secundaria, aprobado por Decreto Supremo N° 04-83-ED, reglamentó el nivel de Educación Secundaria en sus aspectos pedagógicos y administrativos. Fue el tercer nivel del sistema educativo, y comprendió dos modalidades: la de Menores y Adultos. Se buscó atender en forma escolarizada a través de Colegios y en forma no escolarizada a través de Programas Educativos.

Con el apoyo de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología⁴² (CONCYTEC) se implementaron laboratorios y bibliotecas escolares, se subvencionó económicamente la compra de insumos y material bibliográfico respectivamente. Se debe indicar que CONCYTEC también apoyó a los autores nacionales con la publicación de las investigaciones realizadas en todos los campos del conocimiento humano. Es en ese Gobierno que se logró nombrar a 500 Auxiliares de Bibliotecas Escolares en todo el país.

b.3. Educación especial

La educación especial fue reglamentada según Decreto Supremo N° 02-83-ED, en lo relativo a los aspectos pedagógicos y administrativos de conformidad con la Ley de Educación (N° 23384). Sus objetivos estuvieron orientados a la atención e integración del educando que se encontraba en situación de excepcionalidad, para lo cual se buscó la aplicación de técnicas y metodologías especiales en sus niveles inicial y primaria, y en la modalidad de **educación ocupacional**.

1.1.3.5 Gobierno del Ing. Alberto Fujimori Fujimori

En los diez años de ese Gobierno se pusieron en marcha las siguientes disposiciones:

⁴² El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es un Organismo Público Descentralizado dependiente del Sector Educación, con personería jurídica de Derecho Público Interno y autonomía científica, administrativa y económica. Tiene como misión el fomento, la coordinación y la orientación de la investigación científica y tecnológica en el Perú.

- Se normó el régimen del profesorado como carrera pública y como ejercicio particular de acuerdo con el Artículo 15° de la Constitución Política del Perú. En el primer caso incluyó a los respectivos profesores cesantes y jubilados. Asimismo, reguló la situación de los no profesionales de la educación que ejercían funciones docentes. Posteriormente, se modificó por Ley N° 25215 del 19 de mayo de 1990 y reglamentó por Decreto Supremo N° 019-90-ED.
- Se determinó el ámbito y conformación del Sector Educación, la finalidad, atribuciones y estructura básica del Ministerio de Educación y la finalidad de los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes.⁴³ Dicha ley fue desarrollada por el Decreto Supremo N° 04-93-ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, en el que se estableció en forma completa la estructura orgánica del Ministerio de Educación, determinando las funciones de sus diferentes dependencias.
- Se realizó el I Censo Nacional de Talla en Escolares (1993).
- Entre 1992 y 1995 se licitaron 992 obras de mejoramiento de infraestructura a través del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES).
- Se puso en marcha el Plan de Mejoramiento de la Calidad Educativa en base a préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Desde 1996 estuvo vigente la política educativa normada por Resolución Ministerial N° 016-96-ED, en la que se explicitó que el gobierno consideraba indispensable profundizar el mejoramiento de la calidad de la educación peruana.⁴⁴
- Se inició el Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD) en 1995 y el Plan Nacional de Capacitación en Gestión Docente (PLANGED) en 1996.

⁴³ Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación.

⁴⁴ Se debe indicar que en la infraestructura construida para cada centro educativo, la biblioteca escolar no tuvo presencia ni físicamente ni como parte en el organigrama del plantel. Se construyeron laboratorios y luego se tuvo que hacer una división del local para ubicar a la biblioteca.

- Se desarrolló un enfoque pedagógico constructivista centrado en el hacer y se descuidó la razón más trascendental de la actividad educativa que es el ser.

1.1.3.6 Gobierno del Dr. Alejandro Toledo Manrique

Durante el gobierno del Dr. Alejandro Toledo, el sector tuvo que reordenarse de acuerdo a los lineamientos de política educativa presentados durante la administración del Ministro de Educación, Nicolás Lynch (2001-2006), los lineamientos del «Programa Nacional de Emergencia» (2004) y los lineamientos que se publicaron bajo la administración del Arq. Javier Sota Nadal (2004-2006).⁴⁵

Se aprobó la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, que contó con el consenso de todos los grupos políticos. Bajo esa Ley se redefinió una nueva relación entre el Estado y la sociedad frente a la educación. Mientras que el Estado asumió un papel normativo, regulador y compensador, la sociedad tuvo derechos y deberes para contribuir a mejorar la calidad de la educación. Se establecieron diferentes mecanismos y espacios de participación que apostaron por la autonomía de la institución educativa. La Ley se inscribió en el marco de descentralización y ofreció un promisorio camino para involucrar a la comunidad educativa en la gestión educativa para garantizar la calidad y equidad de la educación.⁴⁶

Asimismo, se creó el Consejo Nacional de Educación que, si bien ha pasado por momentos de confrontación y resistencias dentro del Ministerio de Educación (con algunas administraciones), ha tenido suficiente apertura para desarrollar acciones positivas respecto a los lineamientos de política educativa. Actualmente, por mandato del Ministerio de Educación, el Consejo viene desarrollando el Proyecto Educativo Nacional; asimismo, participó en el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación (aprobado el 4 de mayo de 2004), en el marco del Foro del Acuerdo Nacional. Los cuatro puntos del Acuerdo fueron: 1) Movilización Nacional por Aprendizajes de Calidad; b) Estrategia de Desarrollo Profesional Docente; 3) Moralización del Sector Educación; y, 4) Financiamiento de la Educación.

⁴⁵ En esa última administración se señalaron nueve políticas educativas: Programa de Emergencia, Revaloración del Ministerio, Transparencia y Moralización, Aplicación de la Ley de Educación, Descentralización, Política Pedagógica Nacional, Financiamiento Prioritario, Proyecto Educativo Nacional.

⁴⁶ Respecto a la descentralización educativa, desde el Ministerio se elaboró el Plan Quinquenal de Transferencia de Educación y el Plan Anual; sin embargo, el sector todavía no cuenta con una propuesta que defina el rol que cumple el Ministerio en el proceso de descentralización.

En el marco del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación se elaboró y se puso en debate la propuesta de la Carrera Pública Magisterial, para su posterior promulgación. No obstante, el tema de la Movilización Nacional por Aprendizajes de Calidad fue dejado de lado.

Durante ese Gobierno se desarrolló el **PROGRAMA HUASCARÁN**⁴⁷ que pretendió dotar de computadoras a todos los centros educativos del país y desarrollar innovaciones pedagógicas por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Desde el Ministerio de Educación se procuró el desarrollo de planes y programas educativos tanto con la modalidad presencial así como a distancia, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación peruana. Sin embargo, el Programa no incluyó a la Biblioteca Escolar como elemento importante dentro del proceso educativo. Las computadoras fueron instaladas en un ambiente llamado «Centro de Cómputo» pero solo las utilizaron el director y algunos profesores. En una primera etapa, el Programa no funcionó debido a que no se consideró a la Biblioteca Escolar, y, por otro lado, no hubo un programa de capacitación dirigido a los docentes y alumnos.⁴⁸

En la segunda etapa del Proyecto se realizaron actividades de sensibilización a directores, capacitaciones a docentes bibliotecarios y docentes de Aulas de Innovación Pedagógica Huascarán (DAIPs), a fin de dinamizar el acceso a los recursos de información educativa mediante acciones coordinadas con las Aulas de Innovación Pedagógica Huascarán (AIPH) en temas de registro, preservación, difusión y mejor aprovechamiento de los recursos en diversos soportes. Es decir, se realizaron campañas de promoción sobre la integración de las TICs en los servicios que brinda la biblioteca a la comunidad educativa escolar.

El Proyecto Huascarán capacitó a 750 docentes bibliotecarios, a DAIPs de 500 instituciones educativas de diferentes regiones de nuestro país en temas sobre la organización y gestión de los recursos educativos con TICs (generación de bases de datos con metadatos estandarizados) orientados a automatizar el acceso a dichos recursos para su mejor aprovechamiento.

⁴⁷ El Programa Huascarán fue creado por R.S. N° 067-2001-ED con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

⁴⁸ Se debe destacar que el sistema educativo público y privado se encuentra muy lejos de alcanzar los estándares mínimos de calidad a pesar de los esfuerzos y avances realizados en el sector. Esta situación es reflejo de un conjunto de problemas a nivel macro-social que nuestro país ha venido atravesando en las últimas décadas y que responden a factores políticos, económicos, sociales y culturales, tales como la inestabilidad de la democracia, la pobreza estructural, la falta de identidad, el centralismo, la burocracia, la exclusión, entre otros.

Asimismo, se preparó un *software* de Gestión de Biblioteca Digital Huascarán, cuya alimentación demandó la participación de todas las instituciones educativas capacitadas para lograr un fondo bibliográfico escolar contextualizado. Por otro lado, se encuentra en preparación el Catálogo Nacional Escolar, labor que se realiza en coordinación con la Biblioteca Nacional del Perú y que promueve la participación de las instituciones educativas.⁴⁹

En el año 2003 se declaró la Emergencia del Sistema Educativo Nacional, por Decreto Supremo N° 021-2003-ED, debido, especialmente, a la baja calidad de la enseñanza, falta de motivación hacia la lectura, entre otros puntos. Según lo señaló el Informe PISA⁵⁰ (2003) de UNESCO, el Perú ocupó el último lugar con relación a otros países en materia de comprensión lectora. PISA evaluó en qué medida los estudiantes de 15 años, próximos al final de la educación secundaria, habían adquirido algunos conocimientos y aptitudes que son esenciales para una participación plena en la sociedad mostrando evidencias sobre su desempeño en lectura, matemáticas y ciencias.

Los resultados evidenciaron el bajo nivel de aptitudes de lectura: el 54% de estudiantes se ubicó por debajo del nivel más elemental de alfabetización lectora. La mayoría de estudiantes peruanos que cursaban la secundaria no fueron capaces de comprender lo que leían y tuvieron limitadas posibilidades de emplear la lectura como una herramienta de aprendizaje y desarrollo personal. Hace falta un estudio que permita diagnosticar la realidad educativa en su conjunto, es decir, no solo conocer al alumno sino también las aptitudes y las competencias de los maestros y directores.

Lo más destacado del gobierno de Alejandro Toledo fue la aprobación de la **Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura**⁵¹. Entre los principales objetivos de la Ley destacan:

- Crear conciencia pública del valor y función del libro como agente fundamental en el desarrollo integral de la persona, en la transmisión del conocimiento, en la afirmación de la identidad nacional en la difusión cultural y en la promoción y estímulo de la investigación científica y social.
- Democratizar el acceso al libro y fomentar el hábito por la lectura
- Favorecer el Sistema Nacional de Bibliotecas y conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la nación.

⁴⁹ Ver: <http://www.huascarán.gob.pe/web/visitante/docentes/primaria/articulos> [revisado 13.04.06.]

⁵⁰ PISA: *Programme for International Student Assessment*: Programa de Evaluación de Estudiantes de la OCDE. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico).

⁵¹ Ley N° 28086, aprobada el 10 de octubre de 2003.

Los beneficiarios de la Ley son los autores, los lectores, las bibliotecas, los editores de libros, los que intervienen en la actividad editorial, los libreros, librerías, importadoras y distribuidoras de libros y productos editoriales afines.

Con esa Ley se creó PROMOLIBRO⁵² como órgano consultivo del Ministerio de Educación. Entre las funciones de PROMOLIBRO se encuentran:

- Proponer los planes y programas dirigidos a la promoción del libro y el fomento de la lectura, y al desarrollo de la industria editorial nacional
- Fomentar el hábito por la lectura en los estudiantes de educación básica, en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Promover que las bibliotecas públicas y privadas implementen materiales de lectura en el sistema Braille y otros elementos técnicos que permitan la lectura a personas con discapacidad.

Lo destacable de la Ley del Libro fue la creación, en la Biblioteca Nacional, del Fondo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura - FONDOLIBRO.⁵³

Entre otras medidas se encuentra el capítulo referido a la promoción del libro y el fomento de la lectura; en él destaca la implementación de bibliotecas de acceso público en dependencias estatales y el fomento del libro en medios de comunicación estatales.⁵⁴

La promulgación del Reglamento de la Ley del Libro fue un acto sin precedentes en la historia de la actividad editorial en el Perú y un paso clave en la democratización del acceso a la cultura. Esa ley esperó veinticinco años desde su formulación. Apuntó desde la perspectiva del Estado a un diálogo con todas las instancias de la sociedad.

*«Este reglamento, que no es perfecto, está abierto para hacerlo perfectible, y busca el consenso en el Congreso. Nada está cerrado. Si hay sugerencias que puedan mejorarlo, bienvenidas sean».*⁵⁵ Ese documento, que estableció beneficios

⁵² Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.

⁵³ Destinado a financiar los programas y acciones de promoción y difusión del libro y productos editoriales afines, así como el fomento de la lectura.

⁵⁴ Es la primera vez en la historia republicana del Perú que se dictaron medidas a favor del libro, la lectura y la biblioteca, y es tarea de todos los peruanos contribuir para que esta Ley se cumpla en todos los estamentos: escuela, universidad, municipalidad y comunidad en general.

⁵⁵ Discurso pronunciado por el presidente Alejandro Toledo, en un acto histórico para la industria editorial, el Reglamento de la Ley del Libro. En su intervención el Dr. Alejandro Toledo pidió a los autores que estén preparados para ser competitivos en calidad y precios en un mundo globalizado, e invocó a los lectores a dar preferencia a los autores y editores peruanos, no por puro nacionalismo, sino por la calidad de sus trabajos.

tributarios a autores y editores peruanos, propuso también una explícita política de promoción de la lectura y su desarrollo en todas las instancias: niños, jóvenes y adultos; en los hogares, escuelas, universidades, oficinas, en el campo, en la ciudad, etc.

El Reglamento⁵⁶, que complementó la Ley del Libro, promulgado también en Palacio de Gobierno el 11 de octubre de 2003, hizo explícito el interés del Estado de otorgar impulso a la educación, la cultura y el hábito de la lectura.

Además de los beneficios tributarios que ofreció esa ley, se hizo necesario que se elaborasen políticas arancelarias para la importación de insumos, como papel y tinta, con el fin de producir libros en el Perú. En ese sentido, se debe evitar la piratería que desalienta a los productores e intelectuales peruanos a escribir libros.

Los beneficios tributarios referidos a la devolución del IGV (Impuesto General a las Ventas) por adquisiciones e importaciones de bienes de capital, materia prima, insumos, y servicios de pre-prensa electrónica y gráfica se aplicarían a las facturas que superasen los ocho mil 425 nuevos soles ó 0.5 UIT por IGV. La devolución del IGV consideró la fecha de promulgación de la Ley del Libro: octubre de 2003.

Este documento incluyó el registro de proyectos editoriales, la formación del Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (PROMOLIBRO) y el Fondo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (FONDOLIBRO). Estipuló la reglamentación de los beneficios tributarios que otorga la ley (crédito tributario por reinversión, reintegro tributario, exoneraciones y fondos editoriales), la reglamentación de las medidas de protección (reprografías, destino de los libros y productos editoriales decomisados), así como disposiciones transitorias y complementarias.

PROMOLIBRO posee una estructura gradual y descentralizada, con el fin de que la comunidad participe activamente en la promoción de la lectura y acceso al libro. FONDOLIBRO requirió, en un inicio, de los fondos provenientes del Estado y deberá intervenir paulatinamente en su constitución la cooperación internacional y fondos privados.

⁵⁶ Este reglamento propuso como uno de sus instrumentos básicos de acción la elaboración de un Plan Nacional del Libro y la Lectura. Este conjuga metas, tiempos y recursos en una estrategia de corto, mediano y largo plazo, en la cual se prevé la formación de comisiones coordinadoras regionales con la intervención de los actores locales.

El 40% de los recursos de FONDOLIBRO potenciará el Sistema Nacional de Bibliotecas. Similar porcentaje se otorgará a PROMOLIBRO. El 20% restante se orientará a acciones de registro y evaluación de los proyectos editoriales⁵⁷, tarea correspondiente a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).⁵⁸

Por otro lado, debemos indicar que el Ministerio de Educación tuvo en cuenta el desarrollo de las actividades educativas en el Año Escolar 2004. Estas se realizaron dentro del marco de la Ley General de Educación (N° 28044), del proceso de descentralización y de la emergencia del Sistema Educativo Nacional, declarada por Decreto Supremo N° 021-2003-ED, que facultó al Ministerio de Educación para que adopte las medidas que resulten necesarias; de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación y sus Reglamentos, aprobados por Decretos Supremos N° 51-95-ED y N° 002-96-ED, y el Decreto Supremo N° 021-2003-ED, que declaró en emergencia el Sistema Educativo Nacional.

Se aprobó la **Directiva para el Año Escolar 2004: Orientaciones para el Desarrollo de las Actividades en las Instituciones Educativas**, que comprendió cinco (5) numerales en romano, los cuales formaron parte de dicha Resolución. Se destaca el numeral 4.19.8 en el que se señaló que el Centro de Documentación y Recursos Educativos⁵⁹ incentiva el hábito por la lectura desde las bibliotecas de los Centros Educativos Huascarán; apoya, asimismo, la organización y automatización de los recursos de información educativa de las Bibliotecas Escolares y promueve la alfabetización informacional en toda la comunidad educativa, brindando

⁵⁷ El Fondo será administrado por la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú, que informará periódicamente al Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.

⁵⁸ Los libros y demás productos editoriales afines incautados serán entregados a PROMOLIBRO. La BNP los distribuirá por medio del Sistema Nacional de Bibliotecas, con consentimiento escrito de los autores y titulares de los derechos. En ningún caso dichos ejemplares podrán ser comercializados.

⁵⁹ Concepto que se implantó desde el Ministerio de Educación a partir del año 2004, es decir, una Biblioteca Escolar equipada, funcional y flexible.

⁶⁰ La Ley N° 28044, Ley General de Educación, define al Ministerio de Educación como un órgano del Gobierno Nacional, que dentro de sus funciones comprende la formulación de normas que regulan las actividades de educación, cultura, deporte y recreación, y que dentro del marco de los objetivos del programa de Emergencia Educativa programó la ejecución de acciones orientadas al desarrollo de las capacidades comunicativas como ejes transversales a todas las áreas del currículo y como aprendizaje clave para acceder a múltiples saberes en otros campos.

⁶¹ La Dirección Nacional de Educación Básica Regular norma la gestión pedagógica en las instituciones educativas y programas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizada.

orientaciones precisas sobre el acceso responsable y mejor aprovechamiento de Internet.

El 4 de julio del 2006 se aprobó la **Directiva sobre Normas para la Organización y Aplicación del Plan Lector**⁶⁰ en las instituciones educativas de Educación Básica Regular⁶¹, el Plan Lector fue la estrategia pedagógica básica para promover, organizar y orientar la práctica de la lectura en los estudiantes de Educación Básica Regular. Consistió en la selección de doce títulos que estudiantes y profesores debían leer durante el año, a razón de uno por mes. Es muy importante destacar algunos alcances de la Norma:

- Las Normas para la organización y aplicación del Plan Lector en las instituciones educativas de Educación Básica Regular tienen por:

1. FINALIDAD

Establecer las normas y orientaciones básicas para la implementación y ejecución del Plan Lector en las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular.

2. OBJETIVOS

- Promover la ejecución de acciones para desarrollar la capacidad de leer, como una de las aptitudes esenciales que contribuyen a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes en lo personal, profesional y humano.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades comunicativas de los estudiantes para el aprendizaje continuo, mediante la implementación del Plan Lector en todas las instituciones educativas de Educación Básica Regular, como parte del Programa Nacional de Emergencia Educativa.
- Incentivar la participación de las instituciones educativas y la comunidad en su conjunto, en una cruzada por el fomento y afianzamiento de la práctica de la lectura.

3. ALCANCE

- Dirección Nacional de Educación Básica Regular.
- Direcciones Regionales de Educación.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones educativas de gestión pública y privada de Educación Básica Regular.

4. DISPOSICIONES GENERALES

1. El Plan Lector es la estrategia pedagógica básica para promover, organizar y orientar la práctica de la lectura en los estudiantes de Educación Básica Regular. Consiste en la selección de doce títulos que estudiantes y profesores deben leer durante el año, a razón de uno por mes.
2. Corresponde a cada institución educativa definir los títulos del Plan Lector en función de las intenciones educativas, los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes sobre la base del diagnóstico institucional.
3. Los títulos seleccionados del Plan Lector guardan correspondencia con los contenidos de todas las áreas curriculares organizadas en los planes de estudio de la institución educativa, y deben estar relacionados con los temas transversales y los valores contenidos en el Proyecto Curricular de cada institución educativa. Aún así, esta lista es flexible, pues no siempre se cuenta con ejemplares suficientes de un mismo título o el estudiante puede estar motivado con otro tipo de lectura.
4. El Plan Lector comprende textos escolares y no escolares, de tipo continuo (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.) y discontinuo (impresos, anuncios, gráficos, cuadros, tablas, mapas, diagramas, etc.); textos literarios, técnicos, funcionales, etc. Incluye la lectura con intencionalidades diversas (recreativa, pública, educativa); y se practica en contextos comunicativos diferentes: privados, públicos, masivos.
5. En el proceso de construcción del Plan Lector, el docente o equipo de docentes, preferentemente del área curricular de Comunicación, ejerce(n) las funciones de coordinación y sistematización.

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LOS PARTICIPANTES

Participarán todos los estudiantes y docentes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del país.

DEL PLAN LECTOR

1. Es la estrategia básica para desarrollar la capacidad de leer y el hábito lector que permita a los estudiantes mejorar los niveles de comprensión lectora y acceder a otros aprendizajes.

2. Será formulado en forma consensuada por toda la comunidad educativa (directivos, docentes, padres de familia y estudiantes), en función de los intereses de los estudiantes y la realidad de la institución educativa.
3. Comprenderá una relación de doce títulos para cada grado. Los estudiantes leerán uno por mes, según una secuencia previamente convenida.
4. Los títulos seleccionados para cada grado tendrán como referentes los temas transversales y los valores que la institución educativa haya previsto desarrollar en su Proyecto Curricular Institucional, poniendo énfasis en los autores propios de la comunidad, la región y el país.
5. Tiene carácter transversal. Los libros seleccionados deben estar relacionados con todas las áreas curriculares y tutoría y orientación educacional.
6. Precisaré en forma clara los objetivos, el cronograma de lecturas por grados y niveles, las responsabilidades de los agentes involucrados, el seguimiento y evaluación del Plan, así como las actividades adicionales de difusión, coordinación con otros organismos, generación de auspicios, convenios, entre otras, que hagan posible su éxito.

DE LAS ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

1. Cada institución educativa, con mediación del consejo académico, elige un equipo multidisciplinario encargado de formular su Plan Lector. La coordinación de este equipo es de responsabilidad de un profesor, preferentemente, del área de Comunicación y debe incluir a representantes de los padres de familia y de los estudiantes.
2. El Plan Lector debe ser presentado a toda la institución educativa y difundido mediante diversos medios con el fin de comprometer a toda la comunidad en la ejecución del Plan.
3. Los libros que se hayan seleccionado para la lectura deben ser considerados en la programación anual de cada docente. En lo posible, el contenido de los libros leídos debe ser vinculado con los contenidos desarrollados en las áreas curriculares.
4. La secuencia de lectura será determinada en común acuerdo con los estudiantes del grado teniendo en cuenta la cantidad de títulos con que se cuenta. Se puede leer, simultáneamente, más de un título en el mismo mes si no se cuenta con la cantidad de libros suficientes. Es responsabilidad de la institución educativa organizar la distribución de los títulos de modo que no falten libros, y/o

agenciarse de la dotación necesaria de los títulos del Plan Lector, una vez definida su composición.

5. La lectura de los libros se realizará fuera del horario de clase, en la institución educativa, en la biblioteca, en el domicilio o en el lugar que el estudiante estime conveniente.
6. Durante las sesiones de aprendizaje, los estudiantes expresarán las ideas del libro leído durante el mes, el mismo que tendrá temas vinculados con las actividades que se realicen en el aula.
7. En la formulación del Plan Lector, la comunidad educativa debe prever las estrategias pertinentes para que los estudiantes continúen con la lectura de los textos durante el período vacacional.
8. El desarrollo del Plan Lector debe contemplar actividades adicionales originadas a partir de los libros seleccionados. Por ejemplo: publicar en periódicos murales o revistas los trabajos de redacción que motiven la lectura de algún texto, organizar ferias de libros, realizar tertulias literarias con participación de los autores de los libros leídos, elaborar trípticos para difundir el evento, organizar círculos de lectura, entre otras.
9. Las instituciones educativas deben facilitar el acceso a los módulos de biblioteca distribuidos por el Ministerio de Educación y a otro material disponible para la realización efectiva del Plan.
10. Para facilitar la ejecución del Plan Lector se debe proceder a la codificación y exposición inmediata de los libros de la biblioteca institucional para que los estudiantes y los docentes sepan con qué material de lectura cuentan en la institución educativa.

DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Son funciones de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular:
 - Promover la implementación del Plan Lector en las instituciones educativas de Educación Básica Regular del país.
 - Sistematizar y difundir experiencias exitosas de la implementación del Plan Lector.
2. Son funciones de las Direcciones Regionales de Educación:
 - Difundir, orientar y promover la ejecución del Plan Lector en las instituciones educativas de Educación Básica Regular de su ámbito.
 - Emitir oportunamente las normas complementarias y aclaratorias que fueran necesarias.
 - Monitorear la ejecución del Plan Lector.

- Establecer alianzas con entidades públicas y privadas de la región para fortalecer y ampliar el Plan Lector en la comunidad educativa regional.
3. Son funciones de las Unidades de Gestión Educativa Local:
 - Difundir, orientar y promover la ejecución del Plan Lector en las instituciones educativas de Educación Básica Regular de su ámbito.
 - Emitir oportunamente las normas complementarias y aclaratorias que fueran necesarias.
 - Monitorear la ejecución del Plan Lector.
 - Establecer alianzas con entidades públicas y privadas de la región para fortalecer y ampliar el Plan Lector en la comunidad educativa local.
 - Informar a la Dirección Regional sobre el proceso de ejecución del Plan Lector en su ámbito.
 4. Son funciones de las instituciones educativas:
 - Promover el Plan Lector en todos los estamentos de la institución educativa.
 - Formular, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan Lector.
 - Generar condiciones y nuevos escenarios que favorezcan la práctica de lectura.
 - Promover y gestionar el fortalecimiento de la biblioteca institucional y las bibliotecas de aula, así como crear vínculos con las bibliotecas existentes en la comunidad para favorecer el acceso de los estudiantes.

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. El Plan Lector puede ser adecuado o modificado, en forma consensuada, según los intereses de los estudiantes y las exigencias del entorno.
2. En Educación Inicial, se seleccionará lecturas breves y motivadoras para que lean los estudiantes del II Ciclo, con ayuda de los padres o los docentes.
3. Los libros que lean los estudiantes en el periodo vacacional (enero y febrero), al terminar el segundo ciclo y quinto ciclo de la Educación Básica Regular, serán seleccionados por los niveles de Educación Inicial y Educación Primaria, respectivamente.
4. Las Direcciones Regionales de Educación establecerán acuerdos con la Biblioteca Nacional y/o sus filiales para la difusión nacional y regional de la campaña.

5. El incremento de libros para las bibliotecas de la institución educativa debe realizarse mediante gestiones, convenios y acuerdos con empresas privadas o públicas, organizaciones no gubernamentales, municipales, artísticas, culturales, religiosas y de padres de familia de la comunidad educativa. Cada padre tiene la libertad de hacer suyo el objetivo del Plan Lector y participa, con la comunidad educativa, para que su hijo alcance el estándar de un libro por mes. Nadie puede obligar a los padres a comprar los libros que sus hijos necesitan para alcanzar el objetivo del Plan Lector.
6. La formulación, modificación o adecuación del Plan Lector se debe realizar en el mes de noviembre, de tal forma que los estudiantes sepan lo que leerán en el periodo vacacional de enero y febrero.

7. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. Solo por este año, se formulará un Plan Lector con vigencia para el segundo semestre del presente año, considerando que cada institución educativa requerirá de un tiempo prudencial para la organización del Plan Lector.

**II. PANORAMA HISTÓRICO
DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL PERÚ**

2.1 DESARROLLO BIBLIOTECARIO EN LOS AÑOS 1821 - 1945

2.1.1 Fiesta del Libro

Se debe tomar como fecha inicial, para lo que es la historia de las Bibliotecas Escolares en el Perú, el año 1822, cuando en el Reglamento Orgánico de la Biblioteca Nacional se hizo mención sobre la atención preferencial de los jóvenes: «*Los jóvenes que quisieran aprovechar en la lectura sobre cualquier materia sin ir a registrar un libro determinado podrán preguntar a cualquiera de los Bibliotecarios al que deberán preferir para sacar más fruto de su educación*». ⁶²

En el año 1840, durante el Gobierno de Agustín Gamarra, en un edificio de 13 800 m² de extensión se colocó la primera piedra del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, inaugurado el 7 de febrero de 1841. Se mantuvo como Escuela Particular hasta 1855, fecha en que se constituyó como Colegio Nacional. ⁶³

En 1850, con la promulgación del Reglamento de Instrucción Pública se favoreció a las Bibliotecas Escolares con la donación de grandes cantidades de libros.

Un apoyo más importante lo encontramos posteriormente durante el gobierno de Manuel Pardo, quien promulgó un Reglamento General de Instrucción, en cuyo Artículo 184° se leía: «*Todo colegio tendrá una Biblioteca compuesta de libros relativos a las diversas ramas de la enseñanza que se dé en él*». ⁶⁴

El 27 de agosto de 1900 se colocó la primera piedra del nuevo local del edificio donde se ubica actualmente el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, cruce de las avenidas Alfonso Ugarte con Bolivia en el Cercado de Lima. Desde su creación, dicho plantel contó con una Biblioteca Escolar y una importantísima colección de material bibliográfico. ⁶⁵ En 1911, la biblioteca poseía 1 744 volúmenes; en 1913, 2 164, y en 1940 alcanzó el número de 4 242.

El primer intento para organizar Bibliotecas Escolares en nuestro país fue en 1922, cuando mediante Resolución Suprema N° 755 del 19 de agosto de ese año, se instauró la **Fiesta del Libro** ⁶⁶ y se propuso el 12 de octubre de cada año para la celebración. Asimismo se formó un Comité Central con sede en Lima, presidido por el Rector de la Universidad de San Marcos, Dr. Manuel Vicente Villarán, el Dr. Alejandro Deustua,

⁶² Biblioteca Nacional del Perú. *La Biblioteca Nacional del Perú, aportes para su historia*. Lima : BNP, 1971.

⁶³ *Prospecto del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe*. Lima : Litografía y Tipografía Carlos Fabri, 1911.

⁶⁴ Reglamento General de Instrucción, promulgado el 18 de marzo de 1875.

⁶⁵ Adrianzén Trece, Blanca. *Bibliotecas Infantiles y Escolares*. Lima : Lib. e Impr. Miranda, 1949, p. 29.

⁶⁶ *La fiesta del libro y las bibliotecas escolares en el Perú*. Lima : Litografía e Imprenta T. Scheuch, 1925.

Director de la Biblioteca Nacional del Perú, otros representantes de organismos oficiales, y el Dr. Ciro Napanga Agüero.⁶⁷

El Comité se reunió por primera vez el 5 de setiembre, siendo uno de sus primeros acuerdos el proponer el cambio de fecha para la celebración de esta actividad, por considerar octubre muy próximo. Es así como se estableció la celebración de la **Fiesta del Libro** para el 10 de noviembre de cada año mediante Resolución Suprema N° 853, modificándose el artículo 1° de la Resolución 755. El gestor de tan importante iniciativa fue el Dr. Ciro Napanga Agüero y su gestión se puede apreciar en la campaña que emprendió a favor de las Bibliotecas Escolares del Perú: se recolectaron 6 111 libros, los mismos que fueron distribuidos a nivel nacional; se inauguró, el 9 de diciembre de 1923, la primera Biblioteca Escolar en Huaraz y se establecieron 600 Bibliotecas Escolares en todo el Perú, mientras que en Lima se inauguraron diez. La biblioteca N° 600 fue creada el 1° de noviembre de 1925 en el Centro Escolar N° 671 de Chalhuanca.

En 1923, gracias a la gestión del Maestro Ciro Napanga se logró aprobar el **Primer Reglamento de Bibliotecas Escolares**⁶⁸ con Resolución Suprema N° 338. El Reglamento contuvo 9 capítulos y 45 artículos en los que se desarrolló el objeto y la división de la Biblioteca Escolar, de los directores de los centros educativos, del funcionamiento de la Biblioteca Escolar, de los libros. Ello incluía sus formas de registro, catalogación y clasificación, así como su conservación y adquisición.

El 10 de abril de 1941, por Ley N° 9369 se dispuso la instalación en todos los centros escolares de la República de la Biblioteca Javier Prado, en las que tendría lugar preferentemente el libro que relata la labor de Javier Prado y Ugarteche al frente de la Universidad de San Marcos.

La Ley estableció en el Título 1° (De la Administración de la Educación Común), artículo 38°, inciso 27 «que corresponde a esta Dirección: Establecer, organizar y vigilar las bibliotecas y museos escolares»; en el artículo 43° señaló entre las secciones que componían esta Dirección, a la Sección de Bibliotecas y Museos Escolares; y, finalmente, en el Título 3° de la Educación Primaria Común, Capítulo VI (De los Patronatos Escolares), artículo 150°, inciso 4° menciona entre los fines de estos: «Fomentar las Bibliotecas, Museos y Gabinetes Escolares».

Como se puede notar, esta Ley puso a cargo de la sección de Bibliotecas y Museos Escolares y de los Patronatos Escolares, el fomento, establecimiento y organización de las bibliotecas de los colegios y escuelas respectivamente. En ninguno de los dos casos

⁶⁷ Hombre polifacético que intervino en diferentes campos de la cultura y de la educación en el Perú, en 1922 fue nombrado Director de Bibliotecas y Museos Escolares. Fue creador de 600 bibliotecas escolares, un Reglamento de Bibliotecas Escolares y la institución de un día dedicado al libro.

⁶⁸ *Reglamento de Bibliotecas Escolares. Autorizado por el Supremo Gobierno para los colegios y escuelas de República.* Lima : Impr. El Progreso Editorial, 1923.

impartió pautas en lo que respecta a un sistema conexo, planificado y funcional de bibliotecas escolares en la República, de acuerdo a las modernas técnicas bibliotecológicas.

2.1.2 Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Pedagógicas

En 1945, como señaló Amadeo Delgado Pastor⁶⁹, en un informe que formó parte del trabajo «Panorama bibliotecario del Perú» que preparó la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, por medio de su órgano especializado, la Sección de Bibliotecas Escolares y Populares, se consideraron cuatro tipos de bibliotecas: públicas, semi-públicas, pedagógicas y de colegios nacionales.

Se mencionó 73 Bibliotecas Escolares de colegios nacionales y 95 Bibliotecas Pedagógicas, de las cuales corresponden al número y nombre que a continuación se indican:

I. Relación de Bibliotecas Escolares - Populares:

Ancash

- Biblioteca Escolar Popular Yachay Huasi de Yanama (Yungay)

Apurímac

- Biblioteca Escolar y Pública de Chuquibambilla (Grau)

Puno

- Biblioteca Escolar y Pública (Lampa)

II. Relación de Bibliotecas Escolares de Colegios Nacionales:

Lima (Capital):	10	- Colegio Nacional de Mujeres de Lima (Breña)	
- Colegio Guadalupe (Lima)		- Colegio Miguel Grau (Magdalena)	
- Colegio Alfonso Ugarte (San Isidro)		- Colegio Reducto (Miraflores)	
- Colegio Pedro A. Labarthe (La Victoria)			
- Colegio José Granda (Rímac)		Amazonas	
- Colegio San Marcos (Rímac)		- Chachapoyas	2
- Colegio Nacional de Barranco (Barranco)		Ancash	
- Colegio Rosa de Santa María (Breña)		- Huaraz	2
		- Huari	1

⁶⁹ Delgado Pastor, Amadeo. «Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en al año de 1945». En: *Fenix*. N° 2. Lima : Biblioteca Nacional del Perú, 1945, p. 364 - 381.

- Caraz	1	- Chincha	1
- Yungay	1	- Pisco	1
Apurímac		Junín	
- Abancay	2	- Huancayo	2
- Andahuaylas	1	- Jauja	2
		- Tarma	1
Arequipa		Lambayeque	
- Arequipa	2	- Chiclayo	1
- Chuquibamba	1		
- La Unión	1	La Libertad	
- Mollendo	1	- Trujillo	2
		- Huamachuco	1
Ayacucho		- San Pedro de Lloc	1
- Huamanga	2	- Pacasmayo	1
- Huanta	1		
- Puquio - Lucanas	1	Loreto	
- Cora-Cora - Parinacichas	1	- Iquitos	1
Cajamarca		Moquegua	
- Cajamarca	2	- Moquegua	1
- Cajabamba	1		
- Celendín	1	Pasco	
- Cutervo	1	- Cerro de Pasco	1
- Chota	1		
		Piura	
Callao		- Piura	1
- Callao	1	- Paita	1
Cusco		San Martín	
- Cusco	2	- Moyobamba	2
- Sicuani - Canchis	1	- Tarapoto	1
Huancavelica		Tacna	
- Huancavelica	2	- Tacna	2
Huánuco		Tumbes	
- Huánuco	2	- Tumbes	1
Ica			
- Ica	2		

III. Relación de Bibliotecas Pedagógicas:

Lima		Callao	
- Lima	8	- Callao	2
- Cajatambo	1		
- Canta	1	Cusco	
- San Vicente (Cañete)	1	- Cusco	1
- Huacho (Chancay)	1	- Canchis	2
- Matucana (Huarochirí)	1		
- Yauyos	1	Huancavelica	
		- Huancavelica	2
Amazonas		- Acobamba	2
- Chachapoyas	3	- Angaraes	2
- Rodríguez de Mendoza	2	- Tayacaja	1
Ancash		Huánuco	
- Huaraz	3	- Huanuco	2
- Chiquián (Bolognesi)	1	- Huachachuco	1
- Caraz	1		
- Pomabamba	1	Ica	
- Yungay	1	- Ica	2
		- Chincha	2
Apurímac			
- Abancay	2	Junín	
		- Huancayo	3
Arequipa		- Jauja	3
- Arequipa	1	- Chamberú	1
- Cailloma	1	- Tarma	2
- Camaná	1		
- Caravelí	1	Lambayeque	
- Mollendo	1	- Chiclayo	2
Ayacucho		La Libertad	
- Huamanga	1	- Trujillo	2
- Huanta	1		
		Loreto	
Cajamarca		- Iquitos	1
- Cajamarca	2	- Maynas	1
- Cajabamba	1	- Yurimaguas	1
- Contumazá	2	- Requena	1
- Hualgayoc	1	- Contamana	1

Madre de Dios		- Chuchito	1
- Puerto Maldonado	1	- Lampa	1
		- Juliaca	1
Moquegua			
- Mariscal Nieto	1	San Martín	
		- San Martín	1
Piura		- Moyabamba	2
- Piura	2	- Rioja	1
- Huancabamba	1		
		Tacna	
Puno		- Tacna	2
- Puno	1		
- Azángaro	1	Tumbes	
- Carabaya	1	- Tumbes	1

Destacamos que en visitas realizadas a gran parte de esas instituciones educativas se pudo comprobar la necesidad de crear este tipo de bibliotecas para favorecer, por un lado, la instrucción escolar y, por otro, la urgente necesidad de contar con los recursos de información que contribuyan con la preparación de los alumnos de los diversos Institutos Pedagógicos que se iban creando a nivel de provincias y regiones del país.

2.2 DESARROLLO BIBLIOTECARIO EN LOS AÑOS 1947 - 1968

2.2.1 Departamento de Niños de la Biblioteca Nacional del Perú

Es importante señalar la fecha del 14 de setiembre de 1947, día en el que se instaló un ambiente para niños en la Biblioteca Nacional del Perú, trabajo que duró hasta diciembre de 1973: «Durante su ejercicio albergó a cientos de niños que no solo gozaron del hábito por la lectura, sino que tuvieron la oportunidad durante años, de forjar personalidades maduras y reflexivas...».⁷⁰

El propio Dr. Jorge Basadre señaló en su obra *Recuerdos de un bibliotecario peruano*: «En septiembre de 1947 sin ceremonia abrimos el Departamento de Niños que organizó María Elisa de Otero. Fue una selección simbólica, pues quisimos dejar constancia de que en la Biblioteca Nacional el niño no era excluido como lo había sido antes, sino por el contrario era atraído por ella».⁷¹

⁷⁰ Checa de Silva, Carmen. *Las Bibliotecas Infantiles en el Perú*. Lima : CEDILIJ, 1988, p. 11.

⁷¹ Basadre, Jorge. *Recuerdos de un bibliotecario peruano*. Lima : Edit. Historia, 1975.

2.2.1.1 Usuarios

En el Departamento de Niños se admitió lectores desde 5 a 16 años. El ingreso fue con carné de lector. Miles de niños frecuentaron este espacio de la Biblioteca Nacional: para julio de 1950 ya se habían inscrito 10 637 lectores.

2.2.1.2 Horario de atención

El horario fue de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, los sábados de 15:00 a 19:00 horas y los domingos de 10:00 a 12:30 horas.

2.2.1.3 Actividades de Extensión Cultural

El Departamento de Niños organizó actividades culturales que permitieron a los niños de Lima Metropolitana y Callao gozar una vez por semana de la Hora del Cuento, obras teatrales, títeres, clubes de lectores, club del ajedrez, club de fútbol, participación en la elaboración del periódico mural, etc.

No podemos dejar de mencionar a las bibliotecarias abnegadas, que profesaron mucho amor por los niños y se entregaron de lleno a su tarea, como las señoras María Elisa de Otero, Amalia Aubry de Eidson, Edith Araujo de Merino y Luisa Hidalgo de Pinto.

A manera de ilustrar los primeros años de funcionamiento de este Departamento de Niños podemos destacar algunas estadísticas de 1947 y 1948:

- Fondo bibliográfico 2 054
- Lectores inscritos 1 281
- Lectores atendidos 10 036

2.2.2 Proyectos importantes

El Departamento de Niños de la Biblioteca Nacional del Perú no fue la única obra del Dr. Jorge Basadre. Se estableció también el servicio de **Bibliobús**,⁷² que recorrió la zona industrial del Callao, así como una pequeña **Red de Estaciones Bibliotecarias**⁷³ y **Bibliotecas Mínicas**, además de la **Biblioteca Pública Piloto del Callao**.⁷⁴

Por otro lado, debemos señalar que el 25 de marzo de 1947 se creó el impuesto sobre las ventas al por menor de joyas y objetos de lujo, cuya recaudación fue dedicada, en parte, a la culminación del edificio de la Biblioteca Nacional en la Av. Abancay, constituyendo

⁷² Biblioteca móvil que recorrió las fábricas de la Av. Argentina llevando libros en préstamo a los obreros.

⁷³ Pequeñas bibliotecas ubicadas en distritos de Lima : Comas, Rímac, Breña, La Victoria, El Agustino, Villa María del Perpetuo Socorro y San Martín de Porres.

⁷⁴ Representó un modelo para las demás bibliotecas del país por su planificada organización y funcionamiento, así como la generación de una serie de normas de trabajo susceptibles de ser adaptadas a otras realidades. Es por ello que recibió apoyo de UNESCO y la Fundación Rockefeller de los Estados Unidos, entre otras entidades.

el saldo un Fondo⁷⁵ para subvencionar las Bibliotecas Populares Municipales de las capitales de departamentos, provincias y distritos, siendo el único proyecto en el Perú que permitió un regular desarrollo de las bibliotecas públicas en el Perú.



*Ejemplar de
un Bibliobús en
plena actividad*

En 1948, por Resolución Suprema N° 2891, se aprobó el **Reglamento de Bibliotecas Escolares**, donde se estableció la finalidad, organización, personal, donación de libros, etcétera.

2.3 DESARROLLO BIBLIOTECARIO EN LOS AÑOS 1969 - 1979

2.3.1 Desarrollo Bibliotecario

En 1949, la Escuela Experimental N° 4303 (Lima) organizó en su plantel una pequeña biblioteca con la colaboración de alumnos y profesores, siendo esta iniciativa aprobada por los padres de familia, quienes colaboraron para su implementación y organización con importante material bibliográfico, especialmente para niños.

El 25 de julio de 1956, por Decreto Supremo N° 012, se estableció el cargo de Jefe de Biblioteca dentro de la organización de las Grandes Unidades Escolares y de centros educativos del país. Al año siguiente, durante la gestión del Dr. Jorge Basadre como Ministro de Educación, se incluyó en el currículo de la educación normal el curso de Biblioteconomía para los estudiantes de cuarto año. En ese año el Ministerio de Educación editó la obra *Pequeñas Bibliotecas Públicas*, escrita por las bibliotecarias Carmen Ortiz de Zevallos⁷⁶ y Cristina Duarte, que fue distribuida a todas las bibliotecas escolares y municipales del país.

El 23 de octubre de 1957, por Resolución Suprema N° 439-A, se creó el **Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares**. Para las Bibliotecas Escolares

⁷⁵ Ley N° 10847 del 20 de enero de 1947, denominada 'Fondo San Martín'.

⁷⁶ Distinguida bibliotecaria peruana, cuya experiencia en bibliotecas de Francia la impulsó a dedicar esfuerzos en la formación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. Acompañó al doctor Jorge Basadre en su tarea de reconstruir la Biblioteca Nacional del Perú y tecnificarla gracias a la Escuela de Bibliotecarios que se creó después del incendio.

existentes, el Gobierno asignó una parte del presupuesto vigente del año 1956 hasta el año 1969 por Ley N° 10847 partida 464-C.

En el año 1961, por Decreto Supremo N° 014 del 10 de junio, se estableció que cada centro educativo del país debía contar con una biblioteca básica que debería ir creciendo con el aporte de la comunidad educativa. Mediante este Decreto se invitó a los intelectuales, artistas, educadores e instituciones afines para que ayudaran a la labor de seleccionar y reunir el material más apropiado. Asimismo, el Ministerio de Educación preparó una *Guía para la Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares*.

En 1962, se crearon Bibliotecas Escolares en las Grandes Unidades Escolares en todo el Perú, implementadas especialmente con obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, atlas, guías, etc.

En 1963, siendo Ministro de Educación Francisco Miró Quesada, se creó una oficina especial para centralizar las colecciones de libros que el Ministerio adquirió para ser repartidos en los planteles de secundaria. Como anticipo de la Reforma de la Educación, el Ministerio respectivo dictó una medida aparentemente novedosa sin sospechar sus consecuencias. Se trató de la evaluación permanente e integral que tenía que ser adoptada por escuelas y colegios del país.⁷⁷

Con el Convenio Gobierno Peruano-UNESCO/UNICEF, correspondiente a los años 1963-1966, y por su renovación firmada el 9 de mayo de 1968 con vigencia para el bienio 1967-1968, veinte escuelas normales de la República recibieron cada una el donativo de una biblioteca básica de aproximadamente quinientas obras, teniendo sus encargados la opción de seguir un cursillo de orientación.

En 1964, se constituyó en Lima la Sección Peruana de la Organización Internacional del Libro Juvenil, adjunta a la UNESCO, con el objetivo de promover el desarrollo de la literatura juvenil e infantil peruana.

Entre 1966 y 1967, la Asociación Peruana de Bibliotecarios⁷⁸ inició un proyecto para trabajar en el campo bibliotecario con las Bibliotecas Escolares.⁷⁹

En 1968, se llevó a cabo el proyecto **Operación Niños** que consistió en dotar de una pequeña biblioteca básica a cada escuela unidocente del país.⁸⁰ Se enviaron materiales

⁷⁷ Este nuevo modelo exigió al estudiante un mayor número de trabajos prácticos y asignaciones, los cuales requirieron la utilización de una biblioteca.

⁷⁸ Creada el año 1945 siendo su fundador el Sr. Arnaldo del Valle. Entidad netamente profesional que agrupó y representó a la totalidad de bibliotecarios titulados de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Fue reconocida oficialmente por R.M. N° 2652, de fecha 12 de diciembre de 1961 y tuvo su sede en la ciudad de Lima.

⁷⁹ Cuyo informe fue publicado bajo el título: «Mesas redondas bibliotecarias». En: *Fénix*. N° 18, Lima, BNP, 1968, p. 54-70.

⁸⁰ Estas escuelitas eran de nivel primaria y tuvieron una sola aula y un maestro dependiendo del caserío en donde se ubicaba.

bibliográficos para el fomento de la lectura y cuatro ejemplares especialmente para docentes. El 24 de junio de ese mismo año, gracias a la Resolución Suprema N° 803-68-ED, se asignaron Bibliotecas Escolares a los centros educativos que se encontraban en zonas rurales. La organización de este proyecto fue encargada a la Dirección de Educación Primaria y del Adulto.

En el año 1969, el Fondo San Martín apoyó con donaciones de libros a las Bibliotecas Escolares de Lima.⁸¹ Se realizaron planes para los cuales el Ministerio de Educación desarrolló una campaña para el fomento del hábito por la lectura, de alcance nacional, incluyendo a las Bibliotecas Rodantes de Lima y Callao dotando de libros y muebles a cada biblioteca.

El 8 de octubre de 1969, por Resolución Directoral N° 9052, se autorizó a las Direcciones Regionales de Educación el dictado de las disposiciones pertinentes a fin de que los planteles de la República, estatales, particulares, fiscalizados, parroquiales y municipales que cuentan con Bibliotecas Escolares, modifiquen el horario establecido para este servicio, en la forma más conveniente y adecuada a las necesidades del educando.

En 1969, el local de la Biblioteca Nacional del Perú se hizo insuficiente para atender a los escolares de secundaria que acudían de forma masiva debido al sistema de evaluación pedagógica implantada por el Ministerio de Educación, por lo que, como medida inmediata, se establecieron horarios diferentes para escolares varones y mujeres sin perjuicio de usuarios universitarios y adultos.⁸²

Por Resolución Ministerial N° 1068-69-ED, del 9 de mayo, se nombró una Comisión Especial encargada de estudiar el problema derivado de la concurrencia masiva de lectores a la Biblioteca Nacional del Perú y, asimismo, encontrar el medio adecuado a fin de atender las necesidades educativas acrecentadas por el nuevo sistema de la educación permanente.

Las pocas Bibliotecas Escolares no bastaron para atender a dichos usuarios y, mucho menos, la Biblioteca Nacional, ocasionando congestión además del deterioro de las colecciones. Ante este problema, las autoridades de la Biblioteca Nacional y del Ministerio de Educación optaron por formar Comisiones de Estudio. Una de estas fue la conformada por miembros de la Asociación Peruana de Bibliotecarios, que realizó un estudio diagnóstico sobre las Bibliotecas Escolares⁸³, cuyos resultados no fueron nada sorprendentes, ya que confirmaban la deficiencia de las bibliotecas.

⁸¹ Por R.M. N° 12953-69-ED del 26 de setiembre de 1969.

⁸² El Dr. Estuardo Núñez solicitó apoyo del Ministerio de Educación para la instrucción de maestros de nivel secundaria para enseñar a los alumnos temas adecuados a su grado de instrucción formándoles sobre temas relacionados al buen uso de las colecciones y de la biblioteca.

⁸³ Asociación Peruana de Bibliotecarios. Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. *Diagnóstico y Programación de las Bibliotecas Escolares en el Perú*. Lima : Ministerio de Educación, Oficina de Desarrollo, 1969.

A partir del diagnóstico efectuado en 1969 por la Asociación Peruana de Bibliotecarios y el Ministerio de Educación, las Bibliotecas Escolares en el país tomaron una nueva orientación, especialmente en lo que respecta a planificación y estrategias de desarrollo.

2.3.2 Asociación Peruana de Bibliotecarios y las Bibliotecas Escolares

Conocedores de la realidad nacional, los bibliotecarios profesionales agrupados en la Asociación Peruana de Bibliotecarios, llevaron a cabo, del 14 al 20 de noviembre de 1967, las Mesas Redondas Bibliotecológicas, una de las cuales presidida por la Sra. Beatriz Chiriboga⁸⁴, tuvo a su cargo específicamente el estudio de este problema, cuyas conclusiones constituyeron valiosa fuente de información que nos parece muy importante hacer conocer, especialmente a los jóvenes estudiantes de Bibliotecología y Educación. A continuación detallamos parte del diagnóstico y programación de las Bibliotecas Escolares en el Perú en el año 1969.

2.3.2.1 Comisión Técnica

La Asociación Peruana de Bibliotecarios ofreció su desinteresada colaboración al Ministerio de Educación Pública, para que una comisión integrada por diez bibliotecarios profesionales, entre ellos varios especialistas en pedagogía, realizaran un diagnóstico de la situación y estructuraran un programa para la formación de un sistema de Bibliotecas Escolares a nivel nacional.

Por Resolución Ministerial N° 0418, del 17 de marzo de 1969, y modificada por Resolución Ministerial N° 0887, del 2 de mayo del mismo año, se estableció que fuera la Oficina de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación Pública la entidad encargada de la coordinación de dicho estudio.

El desarrollo de las actividades de la Comisión Técnica se efectuó en sesiones plenarias y en reuniones de trabajo:

a. Sesiones

La Comisión se reunió en sesiones plenarias 48 veces; celebró ocho sesiones con el Dr. Luis Cabello Hurtado, Jefe de la Oficina de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y su personal. Asimismo, se realizaron cinco sesiones con el Sr. Gustavo Barrenechea, Jefe de la División de Estadística y con el Sr. Juan Chong, Técnico del

⁸⁴ Bibliotecaria peruana, fue Decana del Colegio de Bibliotecólogos del Perú, autora de la tesis *La biblioteca escolar en los colegios de educación secundaria*.

Área de Programación Sectorial del Instituto Nacional de Planificación, para coordinar los trabajos.

b. Reuniones

La Comisión, además de las sesiones de trabajo, se reunió con el Dr. Estuardo Núñez, Director de la Biblioteca Nacional del Perú, en algunas oportunidades; con el Dr. Edward Medina, del Teacher's College de la Universidad de Columbia, igualmente con el Dr. Pío Rodríguez, experto de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO. Con el fin de canalizar los objetivos y esfuerzos se realizaron entrevistas y conversaciones informales con educadores y personas interesadas en el problema.

2.3.2.2 Documentos revisados por la Comisión

La realización del diagnóstico condujo a la revisión de la experiencia efectuada en América Latina, tanto por los bibliotecarios nacionales como por aquellos de los organismos internacionales en el campo de las Bibliotecas Escolares.

La Secretaría General de la Unión Panamericana, dentro de su Programa de Fomento de Bibliotecas y Bibliografía, publicó las conocidas series de «Estudios Bibliotecarios», «Manuales del Bibliotecario», «Cuadernos Bibliotecológicos», «Noticiero Bibliotecario Interamericano», así como las Actas de las Reuniones y Seminarios que realizó continuamente en América dedicados al estudio de la Bibliotecología y las ediciones del Centro Interamericano de Educación Rural (Proyecto N° 26 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA), que permitieron obtener una visión global de la materia mencionada, mediante el estudio comparado de los problemas.

a. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO)

Se tomó en cuenta la permanente intervención de la UNESCO en el campo bibliotecológico en relación a la América Hispana, a través de su Comité Consultivo Internacional de Documentación, Bibliotecas y Archivos, entre cuyas atribuciones figuró la del asesoramiento al Director General en lo que respecta al establecimiento de un orden de prioridades en la materia expresada. Asimismo, se sistematizaron las experiencias de las reuniones de Quito y Ceilán para sentar los principios fundamentales del planeamiento de los servicios de bibliotecas en escala nacional, en estrecha vinculación con el planeamiento integral de la educación y el desarrollo económico y social de cada

país, y las prioridades específicas dedicadas a establecer proyectos experimentales de servicios de bibliotecas escolares, como el que se realizaba en Honduras y los estudios efectuados en Venezuela en 1966.

Para la información, se revisó los programas que la UNESCO contempló en su estructura por medio del Departamento de Documentación y Archivos en el que planificaron en forma regular mucha de la documentación que sirvió de base para el informe. Se revisó *El Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas*, la serie de *Manuales de la UNESCO para las Bibliotecas* y las demás publicaciones emanadas tanto del Centro Regional de la UNESCO en el hemisferio occidental y la Oficina Regional de Educación de Santiago de Chile.

b. Asociaciones

Además de la documentación mencionada se tomó en cuenta las ediciones de la ALA (American Library Association) y de las demás asociaciones bibliotecarias latinoamericanas, en especial de Colombia, Honduras y Puerto Rico.

c. Escuelas de Bibliotecarios

Se utilizó especialmente la documentación proveniente de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, por ser de nivel internacional, así como de la Universidad de Antioquía por tener una biblioteca especializada que contaba con todo tipo de materiales bibliográficos.

d. Instituciones peruanas

Se revisó también documentación peruana sin limitarse a lo puramente bibliotecario –como las Actas de las Mesas Redondas y las diferentes Jornadas Bibliotecológicas realizadas en el país–, sino que, por tratarse de un estudio, cuya índole estaba estrechamente vinculada a otros campos, se decidió incursionar necesariamente en ellos estudiándose así los documentos en los que se reflejó la política educativa y el desarrollo socio-económico del país que incidieron profundamente en la investigación realizada.

2.3.2.3 Metodología empleada

En el estudio y en la elaboración del Informe se tuvieron que dar los siguientes pasos metodológicos:

- Se realizó la investigación de la situación de los servicios bibliotecarios en los diversos niveles escolares y escuelas estatales de la República,

- con el fin de conocer plenamente el estado actual de dichos servicios.
- Con el fin entendido, se elaboró una encuesta destinada a investigar los aspectos cuantitativos, cualitativos, económicos y técnicos de las Bibliotecas Escolares.
 - Con el objeto de conocer la situación real de las Bibliotecas Escolares en el país, la Comisión elaboró una encuesta para distribuirla en los planteles estatales en todos los niveles educativos y en las escuelas normales:
 - a. Escuelas normales estatales
 - b. Planteles estatales de educación secundaria
 - c. Escuelas comunes (diurnas, vespertinas y nocturnas)
 - d. Escuelas técnicas (diurnas, vespertinas y nocturnas)
 - e. Planteles estatales de educación primaria
 - Se utilizó el método de muestreo.
 - La información reunida en la encuesta sirvió, luego de su interpretación, para la elaboración del diagnóstico.
 - Obtenidos e interpretados los datos de la encuesta, estos fueron debidamente evaluados para su aplicación en la etapa posterior.

El informe de la Asociación Peruana de Bibliotecarios también incluyó la finalidad y objetivos de la encuesta aplicada, que buscaba recopilar información sobre los siguientes aspectos:

- a. Administración de las Bibliotecas Escolares.
- b. Centros de formación profesional.
- c. Grado de instrucción del personal encargado de las Bibliotecas Escolares y cursos de formación bibliotecológica para dicho personal.
- d. Datos sobre las condiciones de los locales, equipos, colecciones, clases y calidad de los servicios.
- e. Datos estadísticos y económicos de las Bibliotecas Escolares.

Estos datos permitieron obtener conclusiones que sirvieron de base para preparar un plan integral de desarrollo de las Bibliotecas Escolares.⁸⁵ La Comisión consideró que fue la primera vez que se realizaba en el Perú una investigación sistemática sobre este problema, por lo que posteriormente se complementaría este estudio con la publicación de los resultados totales de la encuesta, ya que se trabajó solamente con las respuestas recibidas hasta el 31 de octubre de 1969, sumando un total de 778 encuestas.

⁸⁵ Plan integral que recomendó el establecimiento de Bibliotecas Escolares en lugares estratégicos de la capital y el resto de la República.

La calidad de los resultados obtenidos sirvió como índice para conocer la realidad en forma objetiva. Se tuvo en cuenta, también, la posibilidad de que algunas encuestas no fueran entregadas a tiempo por la dificultad en las vías de comunicación.

La distribución se realizó en forma total en las Escuelas Normales y colegios de instrucción secundaria común y técnica. Teniendo en cuenta la gran cantidad de escuelas de educación primaria –aproximadamente 18 331– se utilizó el sistema de muestreo.

2.3.2.4 Estructura del plan

Luego del análisis de la situación se estructuró un plan general de los servicios bibliotecarios escolares del Perú, cuyas metas tendrían un alcance de corto, mediano y largo plazo.

2.3.2.5 Diagnóstico

Los problemas principales que tuvieron que afrontar en su evolución las Bibliotecas Escolares en el país fueron resumidos en los siguientes aspectos generales y específicos:

a. Generalidades del sistema educativo

El sistema educativo nacional estuvo formado por el sistema escolar, dependiente del Ministerio de Educación, el sistema nacional de la universidad peruana, y por las actividades de educación extra-escolar.

b. Educación y bibliotecas

En términos generales se puede afirmar que el Sistema Nacional de Educación y las Bibliotecas Escolares no se encontraban íntimamente relacionados. De ahí precisamente surgió el problema; mientras el primero se encontraba en marcha, las Bibliotecas Escolares no lo hacían al mismo ritmo, ya sea por deficiencia cuantitativa, cualitativa, o por su inexistencia. La nueva orientación pedagógica de la escuela activa, del trabajo dirigido y el nuevo sistema de evaluación del rendimiento escolar, puesto en marcha a partir de 1969, hicieron urgente que se cuente con un **sistema de Bibliotecas Escolares** capaz de cumplir con el objetivo que se perseguía: la formación integral de las personas.

c. Niveles Educativos

- La Educación Pre - Escolar

Se proporcionó en los jardines de la infancia, para niños de 4 a 5 años de edad. En algunos casos en este tipo de planteles se incluyó

secciones denominadas de transición para niños de 6 años. Como se comprenderá, en este nivel, la biblioteca estuvo constituida por libros profundamente ilustrados y con poco texto, adecuados para los niños que se estaban iniciando en la lectura.

- Nivel Primario

Duró cinco años y fue gratuito y obligatorio para los menores de 7 a 16 años. En este nivel la necesidad de formar el hábito de la lectura fue vital para las proyecciones futuras del alumno, por lo tanto el uso de la biblioteca fue trascendental.

- Nivel Secundario

Comprendió un periodo de cinco años: fue gratuito en los planteles estatales, para aquellos alumnos que no tenían cursos desaprobados. La biblioteca cumplió un papel tanto instructivo como formativo.⁸⁶

- Nivel Normal

Tuvo como objetivo la formación del personal idóneo que debía cumplir con la misión de educar e impartir la enseñanza. Por esta razón fue fundamental la necesidad de que el alumno tuviera conocimiento de la importancia de la Biblioteca Escolar en el sistema educativo con el fin de transmitirlo a sus futuros discípulos. El sistema universitario, por razones obvias, fue excluido de este estudio, ya que se trataba solo de Bibliotecas Escolares.

2.3.2.6 Diagnóstico comparativo

Las siguientes fueron las principales conclusiones e indicadores de un diagnóstico comparativo de la educación que incorporó datos relativos a los periodos 1958 - 1963 y 1963 - 1968:

- **Matrícula escolar**

El crecimiento promedio de la matrícula escolar acusó las siguientes cifras absolutas:

1958: 9 428 800

1963: 10 979 300

1968: 12 784 300

⁸⁶ Fue en este nivel donde más se sintió la relación íntima de la Biblioteca Escolar con la educación. Su importancia aumentaba, puesto que tanto el alumno como el profesor requirieron de su uso en forma casi imprescindible. Por otro lado, la diversificación de los estudios secundarios y su proximidad a la etapa superior, hicieron necesario que la Biblioteca Escolar de secundaria proporcionara al estudiante la visión necesaria para su debida orientación vocacional.

Ello representó para el período 1958 - 1963 una tasa promedio anual de 2,9%; mientras que para el período 1963 - 1968 esta fue del orden de 3,1%. Comparando estas tasas con la población total matriculada y la matrícula de primaria, se observó que el dinamismo de la matrícula fue mucho más intenso que el crecimiento demográfico.

- **Nivel educativo**

Para la población de cinco y más años de edad se determinó un índice de 2,9% en los grados escolares aprobados y, para los que declararon haber recibido algún grado de educación, solo 4,8% (Censo de 1961), lo que acusó un deficiente nivel educativo de la población escolar.

- **Analfabetismo**

Este problema experimentó una notable reducción, pues de 39% en 1961 bajó a 32% en 1968, influenciado por el crecimiento rápido del servicio educativo, que en el periodo 1958 - 1963 registró un alza de matrícula del 32,4% y 54,5% entre 1963 - 1968.

- **Tasas de éxito**

En educación primaria, las tasas de éxito alcanzaron el 21,5%, el 28,2% y 39,5%, respectivamente, en 1958, 1963 y 1968; durante los mismos años en educación secundaria fueron 37,4%, 50,4% y 50,1%; en educación técnica la de 1963, 28.8% y la de 1964, 37.3%.

- **Servicio educativo**

Fue notorio que existía desajuste entre las edades cronológicas y los grados escolares, así como con los índices de escolarización masculina que fueron superiores a los de la población femenina. En 1967 y 1968 el coeficiente bruto de continuación entre primaria y secundaria fue elevado.

De lo expuesto se deduce que el sistema educativo no se adaptó a los requerimientos económicos y sociales, pues creció sin tener en cuenta las posibilidades que tendrían los egresados, quedando demostrado que la educación en el país requería urgentes modificaciones que permitiesen atenuar las bajas escolares y obtener un aprovechamiento más racional e intensivo de los recursos humanos para lo que fue imprescindible apoyarse en un sistema bien planeado de Bibliotecas Escolares.

2.3.2.7 **Legislación**

La Biblioteca Escolar, como todo sistema bibliotecario, fue un servicio dinámico importantísimo en el proceso educativo; a pesar de que fue un elemento auxiliar en la ejecución de metas y objetivos que este se propuso,

no estuvo considerado adecuadamente dentro del ordenamiento jurídico del sistema educativo peruano, como se verá más adelante.

2.3.2.8 Formación profesional

a. Escuela Nacional de Bibliotecarios

Creada por Decreto Supremo del 23 de junio de 1943, funcionó regularmente desde enero de 1944. Para ingresar se debió aprobar un examen de admisión. La asistencia a clases teóricas y prácticas era obligatoria y para rendir exámenes los alumnos debieron tener el 80% de asistencia de los cursos regulares y el 75% en los semestrales.

El título que se confirió fue el de **Bibliotecario**. Para obtenerlo fue indispensable realizar una practica rotativa en los diferentes departamentos de la Biblioteca Nacional y otras bibliotecas por un periodo no menor de once meses, durante el tercer año de estudios, y la presentación y sustentación de una tesis sobre la materia.

Desde su fundación hasta 1969 ingresaron 23 promociones con un total de 299 bibliotecarios.⁸⁷

b. Plan Nacional de Capacitación

Con el fin de preparar un mayor número de personas para el servicio bibliotecario, la Escuela Nacional de Bibliotecarios decidió realizar los siguientes cursillos.

- Cursillo Vacacional (1956 - 1957)

Durante los veranos de 1956 y 1957, se dictaron cursillos de Bibliotecología elemental destinados a los maestros encargados de las bibliotecas de los planteles de educación secundaria de provincia y otras personas que tuvieran responsabilidades análogas.

- Cursillo Vacacional (1966 - 1967)

Con el concurso de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, se dictaron durante los veranos de 1966 y 1967, por un periodo de dos meses (enero y febrero), cursillos de especialización en Bibliotecología del Instituto Nacional de Perfeccionamiento y Capacitación Magisterial.

⁸⁷ Fue durante la dirección del Ing. Cristóbal de Losada y Puga que se reunieron las disposiciones existentes acerca de la Escuela en el Decreto Orgánico del 14 de noviembre de 1955, y por Decreto Supremo N° 45 del 7 de agosto de 1964, se abrió un registro especial para el título de Bibliotecarios en el Ministerio de Educación. Desde 1980, la Escuela Nacional de Bibliotecarios solicitó su incorporación a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con el fin de alcanzar el nivel académico universitario.

- Cursillo Vacacional (Gobierno del Perú - UNESCO - UNICEF). En virtud del convenio expresado, y con el fin de dar servicio a las bibliotecas de las escuelas normales comprendidas dentro del Convenio, se dictó un cursillo de orientación técnica para la organización y funcionamiento de bibliotecas que recibieron el donativo de la biblioteca básica, el cual tuvo una duración de 21 días (1 - 21 de febrero de 1968) y se realizó en el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres - Monterrico.

2.3.3 Bibliotecas Escolares Regionales

Se crearon **Bibliotecas Regionales**⁸⁸ que se establecieron en cada sede de las Regiones de Educación, así como **Bibliotecas Zonales Departamentales** que se asentaron en capitales de departamentos que no contaban con Bibliotecas Regionales. Asimismo, las **Bibliotecas Zonales Provinciales** se instalaron en capitales de provincia, y las **Bibliotecas Distritales** donde la afluencia de escolares fue mayor, dando prioridad a Lima y en especial a los pueblos jóvenes, tomándose en cuenta las zonas periféricas y las de proyección económica.

Se oficializó progresivamente la constitución de Redes de Bibliotecas Escolares, entre ellas, la Red Departamental de Bibliotecas Escolares de La Libertad, según Resolución Directoral N° 002411; Red Departamental de Bibliotecas Escolares de Ica, creada según Resolución Directoral N° 1134, y la Red de la USE N° 07-RÍMAC (Lima), creada por Resolución Directoral N° 0752.

2.3.4 Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín»

2.3.4.1 Historia

La idea de instalar una **Biblioteca Escolar Piloto** surgió inicialmente en 1958, en el marco de un importante evento de bibliotecarios. Sin embargo, solo once años después, en 1969, fue retomada y viabilizada gracias al trabajo de una Comisión de Alto Nivel designada por el Ministerio de Educación, con la finalidad de resolver el problema de sobrecarga de lectores escolares que soportaba por aquel entonces la Biblioteca Nacional del Perú.

Al acto inaugural se hicieron presentes el Ministro de Educación, Gral. de División E.P. Alfredo Arrisueño Cornejo, miembros del cuerpo

⁸⁸ Estas bibliotecas se crearon con la finalidad de descentralizar los servicios bibliotecarios escolares. Se tomó el modelo de las Bibliotecas Escolares Piloto.

diplomático, autoridades y funcionarios del Ministerio de Educación y un numeroso público. Se inició la ceremonia con el Himno Nacional del Perú; a continuación el Dr. Estuardo Núñez, Director de la Biblioteca Nacional del Perú, pronunció un brillante discurso en el que, entre otras cosas, destacó el problema que tuvo que afrontar la Biblioteca Nacional del Perú ante la afluencia masiva de escolares de la creciente Lima y el bloqueo total de otro tipo de lectores que no fueran escolares. Enfatizó que el problema se hizo más agudo por la implantación del sistema de evaluación permanente del alumno.

Para analizar el problema se sugirió al Ministerio de Educación la necesidad de encargar a una Comisión que evaluara y canalizara los grupos de lectores escolares hacia otros servicios bibliotecarios existentes y, así, habilitar con un horario extendido las Bibliotecas Escolares dentro del radio de Lima. Acogiéndose a esta iniciativa, por Resolución Ministerial N° 1068 del 9 de mayo de 1969, se designó la Comisión integrada por la Dirección General de Educación Común, el Director de la Segunda Región de Educación, el Inspector de Cultura del Concejo Provincial de Lima y el propio Director de la Biblioteca Nacional del Perú.

Con fecha del 23 de junio de 1969, la Comisión elevó su informe al Ministro de Educación, quien después de un amplio estudio de la situación, recomendó trece estrategias para resolver el problema de la congestión de lectores escolares en el recinto de la Biblioteca Nacional del Perú. En dicha propuesta se contempló que no solo se creara una sala y colección especial para escolares en el recinto de la Biblioteca Nacional del Perú, sino que se diera la importancia de una entidad aparte, situada un tanto fuera de la ciudad, con servicios propios a fin de lograr los objetivos planteados.

Dentro de estas recomendaciones se tuvo que establecer una **Biblioteca Escolar Piloto** en un local acondicionado especialmente para atender la demanda de un gran número de lectores. Después de algunas búsquedas, se señaló un área adecuada y sin uso dentro del recinto del local del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe en el Cercado de Lima.

Por Resolución Ministerial N° 2276-69-ED se creó la Biblioteca Escolar Piloto, y se dispuso sobre el terreno la formulación de un proyecto de remodelación, a fin de convertir el antiguo comedor del Colegio Guadalupe en una gran sala de lectura y los demás anexos en oficinas, depósitos y servicios complementarios. Se ordenó que se independizara el sector del

edificio elegido, dotándolo de acceso propio por la Av. Bolivia. Iniciadas las obras se dispuso la remodelación de local y los fondos necesarios para la adquisición de equipos y mobiliario así como colecciones de libros que fueron seleccionados y recomendados por el personal técnico de la Biblioteca Nacional del Perú.

Apoyó esta labor el personal bibliotecario profesional, en el que destacó la Sra. Edith Araujo de Merino, Jefe de la División de la Biblioteca Infantil; la Sra. Zoraida Loyola de Galindo, Jefe de División de Clasificación y Catalogación; y la Sra. Mercedes Paulet de Vargas, encargada de la División de Adquisiciones Bibliográficas. Además, se contó con la colaboración del Dr. Ricardo Arbulú Vargas, como coordinador y asesor técnico; la Sra. Nelly Mac Kee de Maurial, Jefe de Estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, quien puso su experiencia administrativa y pedagógica y colaboró con la Comisión; y la Srta. Graciela Araujo, quien también colaboró en la selección de adquisiciones.⁸⁹

El 29 de setiembre de 1970, se expidió la Resolución Ministerial N° 2473 que estableció que la Biblioteca Escolar Piloto funcionaría como dependencia de la Biblioteca Nacional del Perú, y llevando el nombre del General don José de San Martín, en homenaje al sesquicentenario del desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas.

Los objetivos de la Biblioteca Escolar Piloto José de San Martín fueron:

- Proporcionar servicios básicos de lectura.
- Contar con una colección técnica de pedagogía destinada a satisfacer los requerimientos formativos del maestro primario y secundario.
- Actuar como Centro Experimental de Investigación y Desarrollo bibliotecario escolar nacional.

2.3.4.2 Distribución de áreas y servicios

Desde su creación se concibió a la Biblioteca Escolar Piloto José de San Martín como un centro de información vivo, dinámico y atractivo, permeable al progreso científico y tecnológico y, por lo tanto, al servicio del educando y del educador.

Los servicios de esta Biblioteca Escolar estuvieron acondicionados para atender simultáneamente a 300 lectores cómodamente instalados. La atención fue en dos turnos de siete horas cada uno, con un total de catorce

⁸⁹ Los bibliotecarios antes mencionados pusieron esfuerzo y dedicación en la tarea de organizar y poner en funcionamiento en breve plazo la Biblioteca Escolar Piloto.

horas, es decir de 08.00 a.m. a 10.00 p.m., calculándose en el primer mes de atención a unos 50 000 lectores.

La Biblioteca Escolar Piloto José de San Martín contó con las siguientes áreas:

1. Coordinación bibliotecaria: correspondió a la Jefatura de la Biblioteca desarrollar programas y actividades bibliotecarias dirigidos a responsables de Bibliotecas Escolares de Lima Metropolitana y el Callao.
2. Secretaría: se encargó de la elaboración de informes y tareas administrativas.
3. Sala de exposiciones: se encontró a la entrada del local de la biblioteca en un ambiente amplio con buena iluminación. Estuvo a disposición de maestros y alumnos o de cualquier institución con ideas afines a la educación, para presentar exposiciones sobre temas variados y otras actividades de interés para niños, jóvenes y maestros. Fundamentalmente se utilizó para presentar exposiciones de dibujos, manualidades, artesanía, fotografías, afiches, etc. También se exhibieron carteles y anuncios sobre el quehacer de la misma Biblioteca.
4. Sala de préstamo: contó con un catálogo manual de fichas que correspondían a la colección seleccionada de libros para llevar al hogar. Era muy sencillo obtener la autorización para gozar de este servicio. Se presentaba el carné escolar y dos fotografías tamaño carné y se llenaba la tarjeta de inscripción que era entregada junto con el Reglamento del servicio. El lector podía llevar los libros hasta por ocho días.
5. Sala de lectura recreativa: La biblioteca, además de ser un centro de investigación, presentó un variado material bibliográfico de tipo recreativo (novelas, cuentos, poesías, etc). En este ambiente el niño o joven encontró un espacio para la lectura. Las obras que se ofrecían fueron cuidadosamente seleccionadas para diferentes niveles, encontrándose libros de cuentos muy ilustrados para los más pequeños, adaptaciones de obras famosas o también la versión completa y las últimas publicaciones de autores modernos.

El material estuvo dispuesto de forma visible y de fácil acceso, permitiendo al lector tomar el libro directamente del estante. La lectura se realizaba en la misma sala, debiendo el usuario llenar la papeleta respectiva y entregarla en la mesa de circulación, junto a su carné escolar.

6. Sala de referencia: en esta sala generalmente se encontraban diccionarios, enciclopedias, atlas, anuarios, directorios, guías, almanaques, etc. Hubo diccionarios en castellano y otros idiomas, técnicos y especializados. En materia de enciclopedias se contó con una diversidad de títulos que enfocaban todas las materias del conocimiento humano. En esta sala se encontraba el archivo vertical, que eran recortes de diarios y revistas además de folletos. En esta sala el lector recibía orientación rápida y oportuna por parte del bibliotecario.
7. Sala general de lectura y depósito: en esta sala se encontraba un variado material bibliográfico de obras complementarias y textos escolares. Para obtener un libro en esta sala era necesario consultar los catálogos, llenar una papeleta de pedido y presentarla junto a su carné en la mesa de recepción.
8. Sala de procesos técnicos: aquí se clasificaba y catalogaba el material para la Biblioteca Escolar Piloto y para todas las bibliotecas que integraban el Sistema de Bibliotecas Escolares. Esta Biblioteca contó con tablas e instrumentos para la clasificación, catalogación e indización de las colecciones.
9. Sala de material audiovisual: contó con una importante colección de audiovisuales constituido por filminas, películas, videos y cassetes. Todo este material fue donado por la UNESCO.
10. Sala de conferencias: la organización de eventos como charlas, conversatorios y talleres tuvo un espacio exclusivo que contaba con equipo de sonido y parlantes.

Modelo de papeleta de lectura⁹⁰

<p>NÚMERO</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Alumno</td> <td style="padding: 2px;">P</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px;">S</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Profesor</td> <td style="padding: 2px;">P</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px;">S</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">AUTOR</p> <p style="text-align: right;">TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;">ESCUELA O COLEGIO</p> <p style="text-align: right;">V <input type="checkbox"/></p> <p>FECHA</p> <p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE O APELLIDO</p> <p style="text-align: right;">M <input type="checkbox"/></p>	Alumno	P		S	Profesor	P		S	<p style="text-align: center;">BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ</p> <p style="text-align: center;">BIBLIOTECA ESCOLAR PILOTO "José de San Martín"</p> <p>INSTRUCCIONES</p> <p>1° Solicite el libro llenando esta papeleta</p> <p>2° Escriba claramente todos los datos</p> <p>3° Presente su papeleta al puesto de pedido junto con su tarjeta de lector.</p> <p>4° Espere la entrega</p>
Alumno	P								
	S								
Profesor	P								
	S								

⁹⁰ Guía de distribución de Servicios Bibliotecarios de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín». Lima : Instituto Nacional de Cultura. Biblioteca Nacional del Perú, 1972.



Biblioteca Piloto
"José de San Martín"

2.3.4.3 Colección

La primera colección de la Biblioteca constó de 8 500 volúmenes seleccionados y clasificados en las siguientes colecciones:

1. Referencia y consulta: formada por enciclopedias, diccionarios, material ilustrativo y obras de varios contextos informativos para el servicio inmediato del alumno.
2. Textos escolares seleccionados según los programas educativos.
3. Gráfica e ilustrativa: fue incrementándose hasta constituir el fondo de material audiovisual formativo que comprendía diapositivas, discos, mapas, gráficos en plano y en relieve, películas didácticas, fotografías, diagramas, etc.
4. Pedagógica: destinada especialmente para servir los requerimientos del maestro primario y secundario. Estaba constituida por una bibliografía selectiva para mantener al maestro informado de los últimos avances en la rama educativa. La colección contó con un catálogo especial que permitía al maestro ubicar los materiales de su preferencia.
5. Colección audiovisual: constituida por diapositivas, transparencias, discos, casetes, mapas, etc; además del equipo para su uso: proyector de 18 mm, grabadoras, tocadiscos, retroproyectores y mimeógrafo. Para hacer uso del servicio era necesario solicitar el material con anterioridad.

La Biblioteca se convirtió, así, en el Centro Experimental de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares. Todos sus programas de servicios y actividades, previa evaluación, se validaron y se transfirieron a las

bibliotecas integrantes de la Red. Las funciones de esta Biblioteca como Centro de Investigación y Demostración⁹¹ fueron:

- Desarrollar programas modelos de servicios destinados a la comunidad educativa, para ser transferidos y aplicados en los Centros Departamentales, Centros Provinciales y Centros Bases.
- Promover el hábito por la lectura con actitud consciente, crítica y reflexiva entre los alumnos.
- Ser sede del catálogo colectivo de las Bibliotecas Escolares.
- Establecer relación con los docentes para coordinar los programas de fomento de lectura y uso de los recursos de las Bibliotecas Escolares en función de los programas de estudio.
- Levantar el inventario nacional de Bibliotecas Escolares y ofrecer el servicio de orientación.
- Realizar estadísticas de hábitos y comprensión de los lectores.
- Organizar las actividades para celebrar el Día de la Biblioteca Escolar.

En los años posteriores a su apertura, la Biblioteca Escolar recibió asistencia técnica de la Organización de los Estados Americanos, a través de un proyecto que le permitió contar con una moderna sección de materiales audiovisuales. Asimismo, irradió sus experiencias a las demás Bibliotecas Escolares del país mediante el Programa de Bibliotecas Centrales de NEC, auspiciado por el Ministerio de Educación y la Biblioteca Nacional del Perú.

2.4 DESARROLO BIBLIOTECARIO EN LOS AÑOS 1970 - 1980

En la década del 70', la Biblioteca Escolar Piloto José de San Martín alcanzó su mayor expansión en lo referente a la atención de lectores, el número de consultas sobrepasó las 300 000 por año, correspondientes, sobre todo, a lectores de centros educativos de populosos distritos como Comas, Villa El Salvador, San Martín de Porres, que se encontraban desprovistos de servicios bibliotecarios escolares.

En 1972, la Coordinadora Edith Araujo de Merino, Jefe de Procesos Técnicos Centralizados; y las bibliotecarias Luisa Cúneo de Petit, Jefe de Servicios Bibliotecarios, y Elsa Echegaray, Asesora Pedagógica; junto con la Sra. Elcira Gonzales G., elaboraron una guía de divulgación de servicios bibliotecarios denominada *Esta es tu Biblioteca Escolar Piloto José de San Martín*. Uno de los propósitos de dicho texto fue familiarizar a maestros y alumnos con la Biblioteca Escolar.

⁹¹ Castrillón, Silvia y Elsa María Van Patten de Ocampo. *Modelo flexible para un Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares: Colombia, Costa Rica, Perú, Venezuela*, OEA. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1982. p. 225.

Ese mismo año, se orientó el desarrollo de las Bibliotecas Escolares en el marco del desarrollo educativo, desde el Ministerio de Educación, mediante el Título XIII del Artículo 276° de la Ley N° 19326.

En 1973, se estableció desde la Biblioteca Escolar Piloto José de San Martín el Sistema Bibliotecario Escolar, y la creación de cuatro bibliotecas centrales en cuatro departamentos del país con auspicio de la Organización de Estados Americanos.⁹² Se contó con un presupuesto de S/. 8 170 900.00, que proporcionó asistencia técnica a través de expertos, adquisición de equipos, de mobiliario y de materiales audiovisuales.

Durante esta década, el trabajo desarrollado en torno al sistema bibliotecario escolar –establecido con asistencia técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA)– estuvo a cargo de la Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares. No obstante las limitaciones presupuestarias y el desconocimiento existente sobre el verdadero rol de la Biblioteca Escolar, esta oficina cumplió meritoria labor, ya que logró efectivizar varios proyectos.

Entre 1974 y 1975, se inició el proceso de desarrollo de las Bibliotecas Escolares a nivel nacional en el marco del desarrollo de las Redes de Bibliotecas. Se establecieron bibliotecas centrales en los Núcleos Educativos Comunales (NEC) de Lima Metropolitana: Colegio Nacional San Juan de Miraflores, Colegio Nacional Túpac Amaru de Comas, y Colegio Nacional Riva Agüero de Chorrillos.

Encontramos una experiencia en Arequipa en la Biblioteca Central del Centro Educativo Base Independencia Americana con servicios de acceso directo a la calle. Los servicios de esta biblioteca se ampliaron a través de un **Bibliobús** que recorrió las áreas rurales y cuatro pueblos jóvenes, cuyos centros educativos no disponían de biblioteca.⁹³ En Trujillo, la Biblioteca Central apoyó una encomiable labor de difusión de los servicios bibliotecarios y de apoyo al docente.⁹⁴ La Biblioteca Central de Ayacucho, ubicada en el C.E. Andrés Avelino Cáceres realizó una excelente labor en cuanto a los servicios de lectura extendiéndolos a varios poblados. La Biblioteca Central de Iquitos proyectó, a través de colecciones itinerantes y cajas viajeras hasta los caseríos vecinos, la información y la lectura.

La **Promoción Bibliotecaria** rebasó las motivaciones y afanes cuantitativos para ubicarse en un terreno mucho más consecuente con la participación de la comunidad. En una perspectiva cuyos alcances van de la implementación de sus propias fuentes de consulta, la organización de

⁹² De esta manera, el Perú fue uno de los primeros países en América Latina en adoptar el enfoque de Sistemas al campo de la Biblioteca Escolar y, así mismo, en captar el apoyo técnico y financiero de la Organización de los Estados Americanos a través del Programa Regional de Desarrollo Educativo (acciones de refuerzo para el establecimiento de un Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares).

⁹³ *Boletín Órgano de Difusión de la Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares*. N° 2-3. Lima : Instituto Nacional de Cultura. Biblioteca Nacional del Perú. ONBE, 1978-79, p. 17.

⁹⁴ La Biblioteca Central realizó actividades claves para la promoción cultural y bibliotecaria. Desarrolló un variado programa de vacaciones útiles, charlas a los directores y profesores de los diversos centros educativos de los NECs, así como la difusión del material bibliográfico.

los servicios bibliotecarios como instrumento de trabajo cooperativo y solidario, hasta la proyección generadora de nuevas acciones comunales. La práctica fue perfilando y desarrollando formas concretas de promoción bibliotecaria orientadas a cubrir las necesidades de las mayorías y gestadas por ellas mismas.

La **Promoción Bibliotecaria** contribuyó a la profundización del proceso de **nuclearización**, en la medida en que la comunidad, al desarrollar acciones en esta línea, se fue ejercitando en tareas que implicaron asumir responsabilidades en lo educativo, que por entonces era una tarea casi exclusiva del sector educación representado por la Dirección del NEC.

2.4.1 Formación de Bibliotecas Escolares Comunales

Debemos precisar que para la **promoción de bibliotecas comunales** la comunidad, a través de sus organizaciones, debía presentar características de un trabajo de base. Como tal, se requirieron ciertos aspectos o criterios generales afines a todo tipo de trabajo como promoción educativa en la comunidad. A continuación presentamos los criterios como posibles modelos a seguir.

2.4.1.1 Criterios Básicos

a. Zonas de trabajo

Para el desarrollo de acciones de promoción bibliotecaria a nivel del NEC fue necesario distinguir, en primer lugar, si el NEC pertenecía a una zona urbana o rural. Esta distinción fue fundamental en la medida en que permitió vincular las acciones a las actividades propias de la comunidad, y con ello, definir el tipo de trabajo a realizar.

b. Grupos de trabajo

Para el inicio de las acciones se tuvo que detectar en el NEC al grupo o a los grupos con interés e inquietud por desarrollar acciones para solucionar la ausencia de una biblioteca que sirviera a su comunidad, o que hubieran desarrollado actividades para este fin.

Identificarlos dentro de la comunidad significó, además, integrarse a la misma y ver conjuntamente con ella el tipo de interés que llevaría a concebir como una necesidad el establecimiento de una biblioteca. La motivación respondió, entre otras razones, a un menester del grupo en su conjunto, ligado a las actividades que realizaba, a la educación de sus hijos o al deseo de darle cierto nivel cultural a su organización.

Se definió un trabajo con los grupos que ya contaban con un proyecto de biblioteca; sin embargo, se tuvo que detectar si dicha idea era

compartida por todos los miembros o se daba únicamente a nivel de dirigentes. Esto permitió determinar los pasos a seguir en el trabajo y estableció el tipo de relación entre la dirigencia y los miembros de la organización.

El trabajo de orientación y asesoramiento llevó al grupo a concebir la biblioteca como una necesidad comunal, como centro que permitiera inaugurar una serie de fuentes de información, documentación y recreación de servicio común para todos los miembros de la comunidad. Así, se lograría ligar esta necesidad a otros problemas sentidos en el seno de esa comunidad u organización.

Solo se podía ejecutar una acción positiva y con proyección, si la idea de la biblioteca nacía del grupo como tal y no era impuesta por diversos medios o por una institución, en este caso, la dirección del NEC.

Ubicado el (los) grupo(s) fue conveniente analizar y conocer la composición del mismo. En primer lugar, se analizó qué lazo unía a sus miembros, qué los hacía ser grupo. Podía ser la actividad laboral, la vecindad, la paternidad o maternidad, el deporte, la política o la religión. Solo así se podría estar claro sobre cuál era el interés inmediato de este grupo, aspecto que era importante para no actuar divorciados del mismo.

De acuerdo a esto se tuvo que distinguir claramente si se trataba de una organización juvenil, sindical, vecinal, política, religiosa, deportiva o de otra naturaleza.

Se tuvo una influencia directa en el trabajo, y en las características de los miembros que componen el grupo; es decir, si se trataba mayoritariamente de mujeres, de varones, jóvenes, adultos de ambos sexos, o grupos heterogéneos.

c. Nivel de organización y representatividad

Se tenía en cuenta el nivel de organización del grupo con el cual se iba a trabajar, es decir, si se trataba de una comunidad ya organizada (pueblo joven, sindicato, cooperativa, club, etc.), en proceso de organización o con un nivel muy pobre de organización.

Se pudo encontrar grupos cuya organización respondía a una estructura, con una determinación clara de cargos y responsabilidades, así como otros que estaban estructurados en base a una reunión informal de sus miembros. Asimismo, existieron organizaciones sociales, como

el caso de las comunidades campesinas, que tenían toda una tradición de cultura y valores que definían las formas de trabajo de la comunidad en su conjunto.⁹⁵

Fue importante conocer estos aspectos a fin de que las acciones se orientaran a reforzar una organización dada o, en caso contrario, contribuir a que esta se forme.

d. Elección de un Comité

Importante fue realizar un trabajo con el grupo en la determinación de responsabilidades para la conducción del proyecto de formación de una **Biblioteca Escolar Comunal**.

La responsabilidad mayor la tendría la dirigencia de la organización, o también se precisaba la conformación de un organismo específico para este fin. La determinación de la opción a seguir, dependía, como anotábamos anteriormente, de la misma composición del grupo.

Este organismo específico debía tener las características de un Comité Pro-Biblioteca; es decir, surgir como resultado de un trabajo de promoción, de tal manera que sus miembros fueran representantes auténticos del grupo, ejecutores de acciones y que compartiesen vivamente la idea de la biblioteca.

Lo importante era lograr que el organismo creado para la formación de una biblioteca no terminara con la inauguración de la misma, sino que su acción se hiciera permanente y fuera asumiendo otros problemas sentidos hasta convertirse en un ente dinamizador al interior de la comunidad.

e. Motivación

Se hizo necesario el desarrollo de todo un proceso de motivación entre los miembros de la organización y la comunidad, no solo para difundir el proyecto sino para obtener la progresiva identificación del mismo por parte de todos los futuros beneficiarios.

Este proceso de motivación se desarrolló en base a reuniones, asambleas, jornadas, cine-fórum, teatro, títeres, y otras formas de comunicación grupal. En estas sesiones se planteó y analizó, conjuntamente con la

⁹⁵ Se encontró grupos que reunían aparentemente las condiciones más favorables para un trabajo, tales como una sólida organización, motivación y recursos; sin embargo, fue fundamental considerar el rol que cumplía la organización dentro de la comunidad, además del nivel de su representatividad popular. Se tuvo que descartar, en tal sentido, instituciones exclusivas y cerradas, en donde el apoyo que se podía dar no iba a lograr su apertura hacia la comunidad.

población, la necesidad de crear la biblioteca, y se estudiaron los recursos con que se debía contar para su implementación.⁹⁶

La tarea de motivación fue la más difícil y, a la vez, la más relevante, puesto que sirvió para definir el nivel de participación, el compromiso que la misma población asumía en el proyecto y la concepción que se tenía de la biblioteca por la cual se iba a trabajar. Es por ello que, la motivación generada por el Comité responsable de la biblioteca, a través de las acciones señaladas, definió la promoción bibliotecaria, propiamente como un trabajo de base, en tanto significó la toma de contacto, la difusión del plan y la búsqueda de alternativas con la misma población.

f. Organización del trabajo

La realización de actividades para la gestión de las bibliotecas, desde la difusión hasta la elaboración de un plan de trabajo, orientaron a la comunidad de tal manera que se supo comprender el rol comunal que debía cumplir la biblioteca.

Asentada y consolidada la idea de la biblioteca y determinadas las responsabilidades iniciales se pudo definir las acciones a realizar, partiendo siempre de la utilización de todos los recursos existentes: libros, revistas, folletos, periódicos, andamios, locales, etc.

En la fase de concreción de acciones para la formación de la biblioteca, las actividades fueron muy variadas y, fundamentalmente, se orientaron a la búsqueda de financiación para implementar la biblioteca.⁹⁷

g. Ubicación de la biblioteca

Importante fue definir, además, la conveniencia o no de contar con un local específico para el funcionamiento de la biblioteca comunal. En principio pudo aprovecharse algún local existente al que la comunidad tuviera fácil acceso.

Posteriormente se construyó a través de faenas comunales un local apropiado a las condiciones de la biblioteca y se procuró la fabricación de mobiliario propio.

⁹⁶ El planteamiento de estas acciones, como formas de motivación y promoción no significó que se debían organizar reuniones especiales para el caso, sino que, en lo posible, se debía partir de las reuniones ordinarias que se realizaban en la comunidad.

⁹⁷ Se plantearon así campañas de libros, brigadas para la recolección de revistas y actividades culturales, cuya cuota de ingreso fue un libro, revista o folleto, entre otras actividades. Se tuvo en cuenta los intereses de la comunidad para que el material recolectado no sea inservible posteriormente.

h. Funcionamiento de la biblioteca

Organizada la biblioteca, se tuvo que definir el tipo de servicios que se prestarían y se contempló las futuras variaciones de los mismos.

En la medida que la comunidad participó en la formación de su centro bibliotecario, estuvo informada de su funcionamiento, por lo que los mismos miembros de la organización –distribuidos en turnos– participaban en el cumplimiento de estas tareas.

La Biblioteca Escolar Comunal, entonces, se convirtió en un centro de cultura popular, en la medida que su carácter comunal no estuvo definido únicamente por el servicio que prestaba a todos los miembros de la comunidad, sino fundamentalmente por la participación en el proceso de su gestación.

Sin embargo, para que todo el trabajo desplegado en su formación y los logros obtenidos en cuanto a la movilización no se dispersasen, fue necesario mantener el interés de que en la misma biblioteca se gestasen formas de acción educativa interpersonal, tales como círculos de cultura, círculos de lectura crítica, asambleas, grupos de estudio, etc., que permitieran una efectiva dinamización de la biblioteca.⁹⁸

2.4.1.2 Algunas experiencias en Bibliotecas Escolares Comunales

Una de las grandes experiencias que ejemplifica los aspectos que hemos señalado fue la organización de la biblioteca de Huancapi y de dos bibliotecas comunales de Lucanas en Puquio.⁹⁹

2.4.1.2.1 Biblioteca Escolar Comunal en Huancapi - Ayacucho

En la ciudad de Huancapi se tuvo una experiencia en la que la comunidad fue gestora de la instalación de una Biblioteca Escolar Comunal. La ejecución con participación comunal fue realizada de la siguiente manera:

- La idea para formar esta biblioteca nació en el seno del Centro Social Unión Huancapi con sede en Lima, donde se formó un comité central Pro-Biblioteca Escolar Comunal

⁹⁸ Es importante anotar que una biblioteca formada por el trabajo de una comunidad, no limitó su acción a la prestación del servicio de lectura, sino que se identificó como un centro comunal de la cultura popular y que fue utilizado permanentemente para implementar el trabajo, las actividades, la vida familiar, las necesidades recreativas, etc. de la comunidad a la cual sirve.

⁹⁹ Puquio es un pueblo que se ubica en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.

de Huancapi. Para coordinar las acciones se instaló un subcomité en Huancapi.

- Los planos para el levantamiento del local fueron hechos por la OZAMS¹⁰⁰ de Cangallo considerando todos los requisitos indispensables. La población decidió colaborar con la elaboración de adobes y el levantamiento de paredes, dividiéndose para ello en cuadrillas, lo mismo hicieron los centros educativos aportando cada uno mil adobes.
- Por otro lado, el comité central consiguió donativos de la fábrica de Cemento Andino, SIDER PERU y OFASA, quienes contribuyeron con cemento, fierro corrugado y víveres, respectivamente. A pesar de la buena voluntad de la comunidad, esta obra no fue concluida por ella, debido a la falta de recursos económicos, razón por la que el Concejo Provincial de Víctor Fajardo terminó con esta obra mediante una partida presupuestaria.
- Los libros, en su mayor parte, fueron otorgados por la Biblioteca Nacional. Por otro lado, el NEC 06-35 de Huancapi consiguió más de doscientos volúmenes como producto de una campaña del libro y algunas donaciones. Algunas personas hicieron llegar sus aportes directamente al Concejo Provincial. Esta Biblioteca fue inaugurada el 30 de julio de 1976.¹⁰¹

2.4.2 Desarrollo bibliotecario escolar

En 1975, se apoyó y consolidó el desarrollo de Bibliotecas Escolares mediante el reforzamiento de la Organización de Estados Americanos: se asignaron becas y pasantías al extranjero del personal profesional de las bibliotecas centrales. Asimismo, en este año se transfirieron las Bibliotecas Centrales de las Regiones de Educación de Arequipa, Ayacucho, Iquitos y Trujillo al Instituto Nacional de Cultura.

En 1976, se organizaron Bibliotecas Escolares zonales, departamentales y provinciales. La factibilidad de esta etapa operativa fue estudiada por la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares de la Asociación Peruana de Bibliotecarios que la dio a conocer en su informe.

¹⁰⁰ OZAMS: Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social.

¹⁰¹ Véase: Castillo G., Armando. *Biblioteca Escolar* En: *Boletín El Campesino*. Ayacucho, Mayo 1976.

Estos proyectos fueron financiados por la Dirección General de Extensión Educativa con una inversión de \$ 8 170 900 dólares. La Oficina General de Bibliotecas Escolares solo quedó con la responsabilidad técnico-normativa, sin injerencia directa en la administración de estas bibliotecas centrales.

En 1977, la Biblioteca Nacional del Perú organizó el Seminario de Bibliotecas Escolares en la ciudad de Lima. Entre los objetivos figuraron: analizar, evaluar y proponer alternativas que viabilicen un mejor desarrollo de las Bibliotecas Escolares del país, difundir el rol en las instancias jerárquicas administrativas del sistema educativo y de la comunidad en general. Las conclusiones y recomendaciones fueron publicadas y difundidas.

En el año 1978, mediante Resolución Ministerial N° 1795-78-ED, se designó el día 10 de noviembre de todos los años como **Día de la Biblioteca Escolar**, día en el cual se deberían promover diversas actividades para apoyar la organización e implementación de las Bibliotecas Escolares. Es importante destacar que la Resolución Ministerial también mencionó que el Día de la Biblioteca Escolar fuera incorporado al calendario cívico escolar. El 10 de noviembre de 1979, en emotiva ceremonia y en un acontecimiento importante en el Centro Base Isabel La Católica del distrito de La Victoria, se otorgó a su biblioteca el nombre de **Ciro Napanga Agüero**, en homenaje a la gran labor realizada por este hombre a favor de las Bibliotecas Escolares.

En 1979, la Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares participó en el desarrollo de proyectos multinacionales sobre Bibliotecas Escolares. Se buscó sentar las bases para el desarrollo de la propuesta de un **Modelo Flexible para el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares** a ser aplicado en los países de América Latina.¹⁰²

2.5 DESARROLLO BIBLIOTECARIO EN LOS AÑOS 1980 - 1990

En 1980, al crearse la Dirección de Bibliotecas Escolares en la estructura interna del Ministerio de Educación, se emprendió un apoyo masivo a las Bibliotecas Escolares del Perú, en cuanto a capacitación, asesoramiento técnico y distribución de material bibliográfico, promoviéndose, según Decreto Ley N° 135, la organización de una red nacional a cuya estructura debían integrarse progresivamente las Bibliotecas Escolares del país. La Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares (ONBE) publicó y difundió el documento *Bases para una política de Bibliotecas Escolares*.

Por Decreto Supremo N° 033-80-ED, se transfirió la Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares al Ministerio de Educación y se insertó en el sistema educativo constituyendo una dirección de carácter técnico normativo en el área de Bibliotecas Escolares.

¹⁰² El Perú participó con el tema «Red Nacional de Bibliotecas Escolares», y estuvo representado por las bibliotecólogas Edith Araujo de Merino, Edith Salvador Bravo, Edith Begazo Herrera y Luisa Cúneo de Petít, siendo asesora general Antonieta Ballón.

En 1981, por Decreto Supremo N° 015-81-ED, se constituyó la Dirección de Bibliotecas Escolares como dirección de nivel de la Dirección General de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación, que se encargó de normar, promover e implementar las Bibliotecas Escolares en relación a la organización técnica y al funcionamiento de sus servicios impulsando la Red Nacional de Bibliotecas Escolares.

Entre 1980 y 1981, un proyecto multinacional realizado por la OEA para implementar una red de Bibliotecas en Colombia, Costa Rica, Perú y Venezuela fue muy trascendente para la historia de las Bibliotecas Escolares no solo en nuestro país sino también en toda Latinoamérica. Este proyecto fue presentado en el año 1982 en un documento supervisado por Silvia Castrillón,¹⁰³ y constituyó una alternativa en cuanto a organización, administración y desarrollo de las Bibliotecas Escolares en la región.

En mayo de 1981, la Biblioteca Escolar del Callao realizó un esbozo de diagnóstico sobre las Bibliotecas Escolares en el Callao. En esa época existieron ocho Bibliotecas Escolares en los colegios del Callao: en los Centros Bases Dos de Mayo, Jorge Basadre, Las Toledo, General Prado, Dora Mayer, República de Venezuela, Cazola y José Olaya. La mayoría de ellas contaba con personal improvisado, carecía de material bibliográfico adecuado, el mobiliario se encontraba en mal estado y la infraestructura era reducida.

A raíz de este diagnóstico se organizó un seminario de capacitación y actualización «Organización de los Servicios Bibliotecarios Escolares», que se realizó del 1 al 5 de junio de 1981, con la participación de treinta docentes y auxiliares. Se elevó algunas recomendaciones que, con el tiempo, quedaron en el olvido. El problema radicó en la falta de recursos económicos, incumplimiento de normas, así como la falta de voluntad por parte de las autoridades para dar prioridad a la Biblioteca Escolar.

IMPLEMENTACIÓN DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

En el periodo comprendido entre 1981-1983, la Dirección de Bibliotecas Escolares distribuyó 183 256 volúmenes a un total de 378 Bibliotecas Escolares. El material bibliográfico fue adquirido a través de compra con presupuesto de la Dirección de Bibliotecas Escolares, y un porcentaje mínimo con la donación de editoriales nacionales. Debemos indicar que también se adquirió volúmenes mediante un crédito español, los cuales fueron distribuidos por el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INFES). Para la distribución de libros se dio prioridad a los departamentos considerados en la primera y segunda implementación de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares: Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes.

¹⁰³ Castrillón, Silva y Elia María Van Patten de Ocampo. Op. cit.

BIBLIOTECAS IMPLEMENTADAS POR DEPARTAMENTOS
AÑOS 1981 - 1983

DEPARTAMENTOS	Número de bibliotecas			Total
	1981	1982	1983	
ANCASH	2	5	12	19
APURÍMAC	0	0	3	3
AREQUIPA	1	17	10	28
AYACUCHO	2	3	4	9
CAJAMARCA	0	3	20	23
CALLAO	0	4	1	5
CUSCO	0	2	16	18
HUANCAVELICA	0	3	2	5
HUÁNUCO	0	1	2	3
ICA	0	2	14	16
JUNÍN	5	12	17	34
LA LIBERTAD	5	11	10	26
LAMBAYEQUE	0	2	0	2
LIMA	26	36	22	84
LORETO	0	7	11	18
MADRE DE DIOS	0	0	0	0
MOQUEGUA	0	1	0	1
PASCO	1	0	1	2
PIURA	1	4	0	5
PUNO	0	1	16	17
SAN MARTÍN	3	4	11	18
TACNA	0	1	12	13
TUMBES	10	1	10	21
UCAYALI	4	1	1	6
TOTAL	2 041	2 103	2 178	6 322

Fuente: Dirección de Bibliotecas Escolares

DEPARTAMENTOS	Número de libros			Total
	1981	1982	1983	
AMAZONAS	69	2	0	71
ANCASH	87	154	601	842
APURÍMAC	0	0	120	120
AREQUIPA	15	1 073	649	1 737
AYACUCHO	66	97	161	324
CAJAMARCA	0	141	1 050	1 191
CALLAO	0	356	47	403
CUSCO	0	49	816	865
HUANCAVELICA	0	178	117	295
HUÁNUCO	0	31	93	124
ICA	0	58	594	652
JUNÍN	209	295	894	1 398
LA LIBERTAD	263	611	563	1 437
LAMBAYEQUE	0	69	0	69
LIMA	1 572	1 658	1 428	4 658
LORETO	0	243	490	733
MADRE DE DIOS	0	0	0	0
MOQUEGUA	0	32	0	32
PASCO	116	0	65	181
PIURA	15	96	0	111
PUNO	0	16	840	856
SAN MARTÍN	94	108	560	762
TACNA	0	54	560	614
TUMBES	160	6	490	656
UCAYALI	162	30	3	195
TOTAL	2 828	5 357	10 141	18 326

Fuente: Dirección de Bibliotecas Escolares

En 1982, según Directiva VME-05-82-DIGEEX-ED, se normó la capacitación del personal que laboraba en las bibliotecas de los centros y programas educativos. Para ello se realizaron cursos de capacitación a cargo de la Dirección de Bibliotecas Escolares. En el mismo año se constituyó un Comité Intersectorial para estudiar la problemática del libro y la lectura en el sistema educativo, analizando y proponiendo alternativas de solución al déficit de lectura en la población escolar; se constituyó así el Comité Intersectorial de Promoción de la Lectura.

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios escolares, la Dirección de Bibliotecas Escolares organizó veintiocho cursos a nivel nacional, para un total de 820 personas entre docentes, bibliotecarios y personal administrativo.

DEPARTAMENTOS	Cursos de capacitación			Total	N° de personas capacitadas			Total
	1981	1982	1983		1981	1982	1983	
AMAZONAS	0	0	0	0	0	0	0	0
ANCASH	0	1	1	2	0	51	23	74
APURÍMAC	0	0	0	0	0	0	0	0
AREQUIPA	0	1	0	1	0	44	0	44
AYACUCHO	0	1	0	1	0	84	0	84
CAJAMARCA	0	1	0	1	0	13	0	13
CALLAO	0	0	1	1	0	0	25	25
CUSCO	0	1	0	1	0	27	0	27
HUANCAVELICA	0	0	0	0	0	0	0	0
HUÁNUCO	0	0	0	0	0	0	0	0
ICA	0	0	1	1	0	0	33	33
JUNÍN	0	1	1	2	0	22	11	33
LA LIBERTAD	0	1	1	2	0	25	23	48
LAMBAYEQUE	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	0	3	5	8	0	65	160	225
LORETO	0	0	1	1	0	21	0	21
MADRE DE DIOS	0	0	1	1	0	0	22	22
MOQUEGUA	0	0	0	0	0	0	0	0
PASCO	0	0	1	1	0	0	29	29
PIURA	0	0	1	1	0	0	30	30
PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN MARTÍN	1	2	0	3	29	53	0	82
TACNA	0	0	0	0	0	0	0	0
TUMBES	0	1	0	1	0	30	0	30
UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	13	14	28	29	435	356	820

Fuente: Dirección de Bibliotecas Escolares

PROGRAMA «TIEMPO LIBRE»

Como parte del servicio de extensión cultural que brindaron las Bibliotecas Escolares, se implementó un programa **Tiempo Libre**, desarrollándose básicamente en los meses de enero, febrero y marzo. Para tal efecto, la Dirección de Bibliotecas Escolares emitió las normas correspondientes, orientando su mejor desarrollo.

A través de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín» se coordinó la ejecución de este programa en los centros educativos de Lima, brindándose asesoramiento y apoyo de material para las siguientes actividades:

- La hora del cuento
- Círculo de ajedrez
- Folclor
- Pintura y dibujo
- Manualidades
- Instrumentación
- Oratoria y redacción
- Inglés básico
- Matemática moderna
- Cantando y jugando
- Teatro
- Judo y karate
- Origami
- Visitas guiadas a museos, bibliotecas, parques zonales, playas, empresas públicas y privadas

Los Centros Educativos que desarrollaron este programa sumaron en total veintiocho, considerándose en 1981 un total de ocho; en 1982, nueve; y; en 1983, once.

SUPERVISIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Entre los años 1981 a 1982, se supervisaron 143 Bibliotecas Escolares de 16 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao. La capacitación fuera de Lima se cumplió fundamentalmente a través de los bibliotecarios que tuvieron a su cargo dicha tarea.

Con Resolución Viceministerial N° 651-82-ED se aprobó el **Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Educación Extraescolar** que constó de dos capítulos y que, en sus aspectos generales, hizo mención de que la Dirección General de Educación Extraescolar era el órgano normativo de promoción, orientación y supervisión de los servicios bibliotecarios escolares y otros que contribuyeron a la utilización del tiempo libre de los educandos.¹⁰⁴

En 1983, según Decreto Supremo N° 033-83-ED, se creó el **Sistema Nacional de Bibliotecas teniendo como órgano rector a la Biblioteca Nacional del Perú**, en cuya estructura interna fue incorporada la Dirección General de Bibliotecas Escolares, manteniendo sus anteriores funciones.

REUNIÓN LATINOAMERICANA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Del 18 al 23 de julio de 1983, se realizó en Lima la Reunión Latinoamericana de presentación del «Modelo flexible para un Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares», organizada por la Dirección de Bibliotecas Escolares, con el auspicio de la OEA y el CERLALC.

En la cita, más de cuarenta delegados (educadores y bibliotecarios) de dieciocho países de América Latina, junto a los representantes de los organismos internacionales y funcionarios nacionales del sector educación, realizaron un detenido análisis del Modelo en mención, sobre todo, sus posibilidades de aplicación en los países de la región.

¹⁰⁴ Ministerio de Educación. *Manual de Organización y Funciones*. Lima : Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Extraescolar, 1982, p. 3.

Uno de los productos de la Reunión fue la suscripción por todos los delegados de la **Declaración de Lima sobre Bibliotecas Escolares** en donde, luego de reconocer a la Biblioteca Escolar como un elemento fundamental para el mejoramiento cualitativo de la educación, se hizo una invocación tanto a los gobiernos como a los organismos internacionales, para que prestaran decidido apoyo al desarrollo de los programas bibliotecarios.¹⁰⁵

La Dirección de Bibliotecas Escolares recibió, por parte de la Organización de los Estados Americanos, 200 ejemplares del *Modelo flexible* para ser distribuidos en las escuelas normales y programas de educación de las universidades, y además, en las Bibliotecas Escolares Piloto.

En 1984, la Dirección de Bibliotecas Escolares, según Directiva N° 01-84-EM-BNP-DIBE, normó la capacitación del personal que laboraba en las bibliotecas de los centros y programas de los centros educativos realizándose cursos y programas de capacitación. En el mismo año, se emitió la Directiva N° 89-84-VME-BNP-DIBE, orientando las actividades de celebración del Día de la Biblioteca Escolar.

Según Resolución Ministerial N° 1241-84-ED, se elaboró un proyecto de Red de Bibliotecas Escolares en Zonas de Frontera a fin de normar y orientar las acciones relativas a la organización técnica, al funcionamiento de los servicios y a la integración de la Biblioteca Escolar al currículo, aprobándose la ejecución experimental del proyecto en el departamento de Madre de Dios, según Resolución Ministerial N° 1251-84-ED.

En 1987, según Decreto Ley N° 24708 y Decreto Supremo N° 009-87-ED, se elevó al rango de **Organismo Público Descentralizado del Sector Educación** a la Biblioteca Nacional del Perú, asignándole funciones a la Dirección General de Bibliotecas Escolares dentro del Sistema Nacional de Bibliotecas. Desde esta fecha, se impulsó una serie de acciones con el objeto de expandir y mejorar la Red Nacional de Bibliotecas Escolares, con apoyo de las Direcciones Regionales de Educación y de la comunidad educativa del país.

Según Resolución Directoral N° 127-87-BNP-DIBE, se potenciaron los servicios de la Biblioteca Escolar Piloto José de San Martín asignando la suma de I/. 200 000 para el mejoramiento de la infraestructura, servicios y colecciones de esta biblioteca.

Dicha experiencia debió ser sustentada por la Dirección General de Bibliotecas Escolares con las perspectivas de regionalización y descentralización existentes en el país, e integrada mediante redes departamentales y de USEs, las cuales más adelante configuraron las redes regionales y subregionales.

Las diversas reformas educativas se limitaron a introducir cambios en los programas, pero no lograron reconocer a la Biblioteca Escolar en su verdadera dimensión, tampoco propusieron planes para su desarrollo. La preocupación gubernamental fue en este aspecto esporádica e

¹⁰⁵ Ministerio de Educación. *Dirección de Bibliotecas Escolares. Principales logros 1981-1983*. Lima : MED, s/f.

insuficiente, por ello es valioso rescatar la gestión realizada desde el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares, dirigido por la Dirección General de Bibliotecas Escolares. Todo el trabajo realizado por aquellos años fue el cimiento para la consolidación de las Bibliotecas Escolares.

2.5.1 Creación de Bibliotecas Escolares Piloto

Según Resolución Ministerial N° 207-84-ED, se establecieron Bibliotecas Escolares Piloto a nivel de Lima y Callao desconcentrando y descentralizando los servicios bibliotecarios a fin de lograr satisfacer a un mayor número de usuarios. Se crearon once Bibliotecas Escolares Piloto en igual número de centros educativos.

- . DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LIMA
 1. Colegio Isabel La Católica - La Victoria
 2. Colegio Túpac Amaru - San Luis
 3. Colegio José del Carmen Marín - Cercado

- . ZONA DE EDUCACIÓN N° 2
 4. Colegio República de Colombia - Independencia
 5. Colegio Andrés Avelino Cáceres - Comas
 6. Colegio República del Ecuador - Villa María del Triunfo
 7. Colegio República de Bolivia - Villa El Salvador
 8. Colegio Los Próceres - Surco
 9. Colegio San Juan - San Juan de Miraflores

- . DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
 10. Colegio República de Venezuela
 11. Colegio Ramón Castilla

Las Bibliotecas Escolares Piloto presentaron un modelo de colección entre los que desatacó una completa relación de obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, guías, almanaques, biografías, y, por otro lado, textos escolares acordes con el currículo vigente. Destacaron también las publicaciones periódicas y el material didáctico como planos, mapas, láminas. Los servicios bibliotecarios escolares se diferenciaron, además, por la atención personalizada, los préstamos de colecciones a domicilio y las actividades de promoción de la lectura. Una de las actividades de mayor rango fue la que se organizó en torno a la celebración del Día de la Biblioteca Escolar y también algunos logros obtenidos como Biblioteca Piloto.

La promoción, organización y desarrollo de las Bibliotecas Escolares Piloto constituyó uno de los proyectos más significativos de la Dirección General de Bibliotecas Escolares, toda vez que presentó la concepción innovadora de la Biblioteca Escolar como «soporte del proceso educativo». Así también, las Bibliotecas Escolares Piloto, además de ser

concebidas como un estadio de mayor desarrollo para las Bibliotecas Escolares del país, constituyeron los ejes o núcleos sobre los cuales se organizaron las diversas Redes de Bibliotecas Escolares. En tal sentido, se siguió apoyando el desarrollo de este tipo de bibliotecas mediante acciones de implementación bibliográfica, capacitación y asesoramiento, sobre todo, en las áreas de organización técnica y en sus servicios.

2.5.2 Fondos intangibles para Bibliotecas Escolares

En octubre de 1984, se llevó a cabo en Lima el Segundo Seminario Nacional de Bibliotecas Escolares, que en una de sus recomendaciones solicitó *«...que las Asociaciones de Padres de Familia destinen no menos del 20% de sus fondos al establecimiento y desarrollo de las Bibliotecas Escolares»*. Esta y las demás recomendaciones fueron elevadas al despacho del Ministerio de Educación.

La propuesta, sin duda, expresó el sentir debido a la falta de recursos no solo del personal, sino también de los estudiantes que percibieron las necesidades de la biblioteca de su plantel en lo concerniente a libros, mobiliario u otros equipos, ya que los centros educativos no disponían de partidas presupuestales para cubrir dichas necesidades.

Sensible a este problema, y recogiendo el planteamiento acordado en el Segundo Seminario, el Consejo Estudiantil del Colegio San Juan del distrito de San Juan de Miraflores, presentó sendos memoriales al Presidente de la República, al Congreso y al Ministerio de Educación, solicitando justamente el 20% de los fondos de las Asociaciones de Padres de Familia para el desarrollo de las Bibliotecas Escolares; no obstante las gestiones hechas, no se logró ningún resultado favorable.

En septiembre de 1985, el pedido fue actualizado por el director del Colegio San Juan y fue presentado al Presidente de la República quien, comprendiendo los fines del pedido, en un plazo verdaderamente breve, el 10 de setiembre, expidió el Decreto Supremo cuyo texto se transcribe a continuación:

«EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que, conforme lo establece el Reglamento aprobado por D.S N° 14-84-ED, constituye objetivo de las Asociaciones de Padres de Familia el contribuir al mejoramiento de los servicios, infraestructuras, equipos y mobiliario escolar.

Que es conveniente destinar al fomento y desarrollo de las Bibliotecas Escolares parte de los fondos que recauden las Asociaciones de Padres de Familia; por lo que es necesario adecuar a dicha finalidad el vigente Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia;

De conformidad con el Art. 211° Inciso 11 de la Constitución Política del Perú

Decreta:

Sustitúyase el Art. 45° del Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia aprobado por D.S. N° 14-84-ED de fecha 28 de marzo de 1984 por el siguiente texto:

Art. 45°.- Los fondos de la Asociación se invertirán prioritariamente en el mejoramiento de los servicios, infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar, designándose el 20% de sus ingresos con carácter intangible, a la creación, implementación y/o adquisición de libros para la respectiva Biblioteca del Centro Educativo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez días del mes de setiembre de 1985.

Alan García Pérez.- Presidente Constitucional de la República.

Grover Pango Vildoso.- Ministro de Educación.»

A partir de la dación de este dispositivo, las Bibliotecas Escolares dispusieron de recursos que contribuyeron a mejorar los servicios.

Correspondió a la Dirección de Bibliotecas Escolares y a los demás órganos del sistema educativo la divulgación de los alcances de este dispositivo y las orientaciones para su óptimo manejo.

De esta manera, según Resolución Suprema N° 052-85-ED, se constituyó un fondo intangible para Bibliotecas Escolares en base al 20% de los fondos de APAFA y se logró modificar el Artículo 45° del Reglamento de la Asociación de Padres de Familia, aprobado por Decreto Supremo N° 14-84-ED.

2.5.3 Celebración del Día de la Biblioteca Escolar

El 10 de noviembre del año 1985, los centros educativos del país celebraron el «Día de la Biblioteca Escolar», organizando exposiciones bibliográficas, charlas, proyecciones, «Marcha del Libro», campañas de recolección de libros, actuaciones centrales y otras actividades orientadas a destacar la importancia de esta fecha cívica.

Se debe resaltar que desde su instauración en 1977, el «Día de la Biblioteca Escolar», fue adquiriendo mayor relevancia, año tras año, a nivel nacional. Gracias a las actividades desarrolladas con motivo de esta fecha surgieron nuevas bibliotecas que se incorporaron a la Red Nacional.

2.5.4 Implementación bibliográfica entre 1980 y 1990

A nivel nacional, las Bibliotecas Escolares integraron una red. En ella se encontraron comprendidas las bibliotecas de las escuelas y colegios, así como las Bibliotecas Escolares Piloto que con carácter experimental se organizaron en varias jurisdicciones del país, incluyendo las zonas de frontera.

La Dirección General de Bibliotecas Escolares proporcionó módulos bibliográficos a todas las bibliotecas del país para mejorar los servicios. Los resultados, no obstante el escaso presupuesto, fueron exitosos:

*«En la década de 1980 a 1990 se incorporaron a la Red 2 106 Bibliotecas Escolares y se distribuyeron 173 041 volúmenes y sin embargo con esta cifra solo se logró beneficiar al 5,26% de los Centros Educativos y al 2.16% de los alumnos matriculados en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria».*¹⁰⁶

2.5.5 Selección, evaluación y adquisición de material bibliográfico

El trabajo de selección, evaluación y adquisición de material bibliográfico fue renovador en la medida en que formuló conceptos y criterios que permitieron normar y orientar el trabajo en esta importante área. De allí que las experiencias desarrolladas en 1987, con la constitución de un comité de selección y adquisición de la Dirección General de Bibliotecas Escolares y la validación de sus propuestas y criterios en el seminario «Taller de Adquisición y Selección», realizado en el mes de mayo de 1988, permitieron replantear el trabajo bibliotecario en el área, al fijar procedimientos uniformes para realizar los procesos de selección y adquisición a nivel de las Bibliotecas Escolares del país, así como determinar la relación existente entre la demanda y el uso de los materiales bibliográficos a través de los servicios de la biblioteca y el desarrollo del programa curricular. La distribución de material bibliográfico fue minuciosamente supervisada, sobre todo, teniendo en cuenta los criterios bibliotecológicos y las necesidades de los escolares, ya que de nada hubiera servido enviar material que no era útil para los escolares y docentes del Perú.

2.5.5.1 Preparación de los módulos bibliográficos¹⁰⁷

Los volúmenes adquiridos se organizaron en módulos bibliográficos de diferentes tipos, de acuerdo a los niveles de educación y que, a continuación, pasamos a describir ya que constituyen un modelo:

MÓDULO A: para bibliotecas de educación inicial, constituido por:

¹⁰⁶ Informe N° 071-1991-BNP-DGBE, entregado a la Dirección de Promoción Bibliotecaria. Lima, 1991.

¹⁰⁷ *Lineamientos para la selección y evaluación de material bibliográfico*. Lima : DIBE, 1986.

- Libros de aprestamiento en lecto-escritura, cuentos
- Obras de apoyo al docente

MÓDULO B: para bibliotecas de educación primaria, constituido por:

- Literatura infantil (cuentos, novelas, fábulas)
- Textos escolares
- Bibliografía

MÓDULO C: para bibliotecas de educación secundaria, constituido por:

- Obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, atlas)
- Obras complementarias de las diferentes materias
- Textos escolares.

Los centros educativos de educación primaria y secundaria recibieron módulos A y B.

Los módulos A, B y C, reunidos de acuerdo al tipo de material y a las diferentes disciplinas que comprende la estructura del Sistema de Clasificación Decimal Dewey, estuvieron conformados de la siguiente manera:

- Obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, atlas, almanaques y estadísticas	1,5 %
- Literatura recreativa infantil y juvenil: cuentos, novelas y fábulas	18,5 %
- Textos escolares de inicial, primaria y secundaria	12,2 %
- Filosofía, lógica y psicología	1,7 %
- Ciencias sociales, educación y economía	5,5 %
- Lenguaje	0,5 %
- Ciencias puras y ciencias aplicadas	12,5 %
- Literatura, poesía, teatro, ensayo y crítica literaria	16,0 %
- Historia, geografía y biografías	30,0 %

Cabe indicar que en estos años se tuvo en cuenta el aspecto cualitativo y cuantitativo de los módulos bibliográficos que se enviaban a los centros educativos, como ya se indicó líneas arriba.

2.5.5.2 Procesos técnicos

La centralización de los procesos técnicos fue otra de las acciones permanentes que desarrolló la Dirección General de Bibliotecas Escolares. Su aplicación en el marco de la Red Nacional permitió normalizar procedimientos, ahorrar insumos y personal, facilitar la organización técnica

de las colecciones lo que, consiguientemente, redundó en la calidad de los servicios bibliotecarios.

El procesamiento técnico centralizado comprendió las siguientes tareas: ingreso, clasificación, catalogación y reproducción de fichas. Hasta 1989 solo 115 Bibliotecas Escolares se incorporaron al proceso técnico centralizado, lo que indicó la magnitud del trabajo que quedaba por realizar en este aspecto.

2.5.6 Catálogo Colectivo

El Catálogo Colectivo de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares reunió los asientos de los libros de las bibliotecas que la integraron. Desde 1972, se logró integrar a quince departamentos del Perú en el Catálogo Colectivo. Esta labor fue muy importante en su tiempo considerando que se buscó el trabajo cooperativo, el ahorro de recursos y el intercambio de información.

2.5.7 Automatización del procesamiento técnico centralizado

La Dirección General de Bibliotecas Escolares, en coordinación con la Dirección General de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional del Perú, inició el diseño y la implementación de una base de datos bibliográfica que permitió agilizar, normalizar y racionalizar recursos; así mismo, facilitó la organización técnica de un mayor número de Bibliotecas Escolares.

2.5.8 Normas técnicas para Bibliotecas Escolares

Esta actividad se programó como respuesta a la creciente necesidad de orientar y normar el trabajo, la organización técnica y el funcionamiento de la Biblioteca Escolar peruana. Así mismo, la incorporación de nuevo personal en las Bibliotecas Escolares obligó a la revisión, actualización o formulación de un conjunto de normas e instrumentos técnicos compatibilizando nuestra realidad educativa con las innovaciones generales en el campo de la educación y la bibliotecología.

Con Resolución Ministerial N° 1241-84-ED, expedida durante el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry, siendo Ministro de Educación el Dr. Valentín Paniagua, se aprobó las **Normas para Bibliotecas Escolares**¹⁰⁸, que tuvieron por finalidad orientar la organización, funcionamiento y promoción de las Bibliotecas Escolares en las escuelas y colegios estatales y privados del país.

¹⁰⁸ Las *Normas para Bibliotecas Escolares* expedidas en el año 1984 estuvieron vigentes hasta la publicación de las *Normas para Bibliotecas Escolares* en el año 2005 por la Biblioteca Nacional del Perú, ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas.

2.5.9 Capacitación del personal de Bibliotecas Escolares

La Dirección General de Bibliotecas Escolares, dentro del marco de desarrollo gradual de las Bibliotecas Escolares a **Centros de Recursos para el Aprendizaje**, impulsaron permanentemente el desarrollo del Programa de Capacitación consistente en cursos básicos, cursos de reforzamiento (procesos técnicos, integración de la Biblioteca Escolar al currículo, promoción de lectura, etc.) y complementarios (encuadernación básica, archivo vertical de la Biblioteca Escolar), dirigidos al personal de las bibliotecas de los centros escolares del país.

Es así que durante el periodo 1981 - 1990 se realizaron 135 cursos de capacitación entre básicos, de reforzamiento y complementarios para un total de 4 689 participantes. La capacitación de personal de bibliotecas escolares se puede resumir así:

Año	N° cursos	N° participantes
1981	1	29
1982	14	435
1983	13	356
1984	15	429
1985	18	319
1986	14	412
1987	19	647
1988	19	812
1989	10	411
1990	12	504

Fuente: Dirección General de Bibliotecas Escolares

Por otro lado, la sistematización de la capacitación en los cursos básicos y de reforzamiento permitió una mejor dosificación de los contenidos al nivel de los participantes como también a las necesidades de las diferentes regiones del país.

Es así que, luego de la capacitación básica, el personal de las bibliotecas (administrativos y docentes) tuvo la posibilidad de continuar su perfeccionamiento ya sea en técnica bibliotecaria o en la parte pedagógica de la biblioteca, es decir, la integración de la Biblioteca Escolar al currículo y producción de materiales educativos; estos dos últimos estuvieron destinados preferentemente a los docentes bibliotecarios.

Se planificó para los años posteriores una actividad más intensa en materia de capacitación, tanto la destinada al contingente de nuevos profesores que se integraron a la labor bibliotecaria, como al personal que ya contaba con capacitación para proseguir con su perfeccionamiento de manera permanente. En ambos casos, fue preciso mejorar la modalidad de capacitación vigente, incorporando nuevas metodologías, nuevos medios y una mayor participación de las Direcciones Departamentales y Zonales de Educación.

2.5.10 Supervisión y asesoramiento

Asimismo, a fin de asesorar, orientar y evaluar las diversas actividades que, a partir de los cursos de capacitación, desarrollaron las bibliotecas de los centros educativos, la Dirección General de Bibliotecas Escolares promovió el desarrollo de acciones de supervisión tanto en Lima como en los demás departamentos del interior del país paralelamente al desarrollo de cursos de capacitación.

La supervisión se efectuó mediante un instrumento especialmente preparado para este fin, que comprendió diez variables relacionadas con la organización, el funcionamiento y el manejo de las Bibliotecas Escolares. En cuanto a resultados, la supervisión permitió detectar problemas en la organización, funcionamiento y gestión de los servicios bibliotecarios. Algunos de ellos fueron resueltos de inmediato y otros esperaron ser abordados en forma gradual dentro de un esquema más amplio.

Pese a los esfuerzos desplegados, las actividades de supervisión resultaron geográficamente limitadas y temáticamente incompletas. Debido a que, por un lado, el ámbito donde se concentró esta actividad fue Lima Metropolitana, y solo esporádicamente abarcó otras zonas del país; y, por otro, el énfasis en el aspecto técnico bibliotecario provocó el descuido de la parte pedagógica, es decir, la influencia que tenían los servicios bibliotecarios en el proceso educativo.

Los inconvenientes señalados fueron superados con la participación de las Direcciones Departamentales y Zonales de Educación y las supervisiones educativas, órganos que asumieron cada vez mayor injerencia en el desarrollo bibliotecario.

2.5.11 Promoción y *marketing* de Bibliotecas Escolares

Comprendió una gama de actividades orientadas a divulgar el valor de la Biblioteca Escolar e impulsar su organización y adecuada utilización con la participación activa de padres de familia, docentes, alumnos, personal bibliotecario y demás miembros de la comunidad. Dentro de este tipo de actividades estuvieron comprendidas: jornadas, reuniones de coordinación, encuentros, ferias, organización de Clubes de Bibliotecarios, celebración del Día de la Biblioteca Escolar, etcétera.

2.5.11.1 Reuniones de coordinación bibliotecaria

Los bibliotecarios de los centros educativos de Lima y el Callao participaron en una serie de reuniones periódicas, programadas por la Dirección General de Bibliotecas Escolares con la finalidad de promover el intercambio de experiencias, la integración de acciones y la capacitación permanente de dicho personal. Estas reuniones se iniciaron informalmente en 1980, y, desde entonces, se fueron perfeccionando hasta alcanzar un programa coherente que respondió a las necesidades y expectativas del personal bibliotecario.

Las Reuniones de Coordinación Bibliotecaria (RECOBI), además, demostraron ser excelentes medios de promoción, porque a nivel de cada centro educativo se movilizó al personal directivo, docente y al alumnado y, exteriormente, difundió las principales experiencias y realizaciones de la biblioteca del plantel.

Todas las reuniones programadas se realizaron con asistencia de los docentes bibliotecarios y personal administrativo de las Bibliotecas Escolares en un marco de confraternidad, incluso las realizadas en la ciudad de Ica fueron consideradas como **Convenciones Provinciales de Bibliotecas Escolares**¹⁰⁹ y sirvieron de ejemplo en todo el país.

Se ratificó, pues, la importancia que tuvieron estas reuniones, debido no solo a que fueron lugares de intercambio de experiencias, sino a que mediante ellas se logró integrar a los docentes bibliotecarios, condición básica para que las bibliotecas funcionen como red.

2.5.11.2 Jornadas bibliotecarias

Fueron eventos de corta duración destinados a docentes, bibliotecarios, padres de familia y otros miembros de la comunidad. En ellas se desarrolló un temario que comprendió los aspectos básicos de la organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares.

¹⁰⁹ Debe destacarse que, como resultado de la reunión del 13 de diciembre de 1985, en el C.N. San Luis Gonzaga se gestó la Asociación de Docentes - Bibliotecarios de la Red Departamental de Ica, cuya instalación oficial se produjo el 27 de diciembre del mismo año.

2.5.11.3 Clubes de Bibliotecarios Escolares

Fueron organizaciones estudiantiles que contribuyeron tanto a la organización como al funcionamiento de la Biblioteca Escolar. Estuvieron integrados por estudiantes voluntarios y contaron con el asesoramiento de un docente bibliotecario o del mismo bibliotecario técnico. El Club de Bibliotecarios Escolares fue –y aún lo es– una organización de tipo cultural de reconocida importancia en el proceso educativo. En él se integraron de manera voluntaria, según sus preferencias, un grupo de alumnos orientados por el docente bibliotecario para apoyar la organización, implementación y promoción de la Biblioteca Escolar de su centro educativo.¹¹⁰

De acuerdo a las *Normas de Bibliotecas Escolares* y a las orientaciones específicas que la Dirección de Bibliotecas Escolares impartió, las Bibliotecas Escolares, progresivamente, establecieron sus respectivos clubes con buenos resultados. Solo en Lima, en 1984, se constituyeron once Clubes de Bibliotecarios Escolares con sus respectivas juntas directivas y planes de trabajo.

2.5.12 Asignación de recursos humanos

Se asignaron quinientas plazas de Auxiliar de Biblioteca en los centros educativos del país, previo examen de selección y cuadro de distribución de plazas. En 1987, por primera vez, el Ministerio de Educación atendió la propuesta formulada a través de la Biblioteca Nacional asignando plazas de Auxiliares de Biblioteca, las cuales fueron distribuidas a nivel nacional.

Asimismo, en 1988, dando cabida a un nuevo requerimiento, el Ministerio de Educación asignó 1 100 nuevas plazas y, por último, en 1989 se crearon 448 plazas totalizando de esta manera en los tres años 2 048 plazas creadas. Este nuevo personal contribuyó al cumplimiento de los fines y objetivos de las Bibliotecas Escolares y, por ende, de la educación nacional.

2.5.13 Seminarios nacionales

Se organizaron cada dos años, habiéndose realizado cuatro seminarios nacionales, cuyos principales resultados se exponen a continuación:

¹¹⁰ Ministerio de Educación. *El Club de Bibliotecarios Escolares*. Lima : Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Extraescolar. Dirección de Bibliotecas Escolares. Unidad de Servicios y Promoción de Bibliotecas, 1983, p. 6.

- **I Seminario Nacional - Lima**

Se realizó en Lima del 15 al 17 de noviembre de 1977. En este evento se propuso la elaboración de un reglamento que legitimara la naturaleza de la Biblioteca Escolar en el proceso educativo, elevara el estatus del personal que laboraba en las bibliotecas e incorporara en los programas de educación superior pedagógicas materias relacionadas con el uso de la biblioteca.

- **II Seminario Nacional - Lima**

Se efectuó en Lima del 23 al 26 de octubre de 1984. Contó con 90 participantes de Lima, Arequipa, Ica, La Libertad y Piura. Se consideró a la lectura como un objeto primordial en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Se evaluó la participación de la Biblioteca Escolar en los planes y programas curriculares, se planteó la necesidad de incorporar un especialista en el área de Bibliotecas Escolares para que brinde apoyo en las supervisiones educativas y vele por el desarrollo de las Bibliotecas Escolares de su jurisdicción. Asimismo, se solicitó la asignación de un fondo intangible proveniente del 20% de los ingresos obtenidos por las Asociaciones de Padres de Familia, entre otros aspectos.

- **III Seminario Nacional - Trujillo**

Se realizó en la ciudad de Trujillo del 29 al 31 de octubre de 1986. Con 213 participantes provenientes de los diferentes departamentos del país, su organización fue compartida por la Dirección General de Bibliotecas Escolares de la Biblioteca Nacional del Perú, la Dirección Departamental de Educación de La Libertad y el Centro Nacional de Documentación e Información Educativa (CENDIE - INIDE).

En ese evento, fundamentalmente se ratificó la concepción de Centro de Recursos para el Aprendizaje como sustento teórico de la Biblioteca Escolar moderna y se acordó impulsar la organización de Redes Departamentales de Bibliotecas Escolares, atendiendo la política descentralizadora del Gobierno, recomendándose a las diferentes instancias del sistema educativo tomar las medidas adecuadas en cuanto a dotación de personal, asignación de recursos financieros, capacitación, normas técnicas, entre otras consideraciones.¹¹¹

- **IV Seminario Nacional - Ica**

Se llevó a cabo en la ciudad de Ica del 5 al 7 de diciembre de 1989. Fue organizado por la Dirección General de Bibliotecas Escolares y la

¹¹¹ Biblioteca Nacional del Perú. *III Seminario Nacional de Bibliotecas Escolares. Trujillo del 29 al 31 de Octubre 1986. Conclusiones y Recomendaciones*. Lima: BNP. Dirección General de Bibliotecas Escolares, 1986.

Dirección Departamental de Educación de Ica; contó además con el auspicio de CONCYTEC y la editorial Escuela Nueva.

El evento congregó a más de 100 participantes provenientes de diferentes regiones del país, quienes abordaron los diferentes puntos del temario, arribando luego a planteamientos concretos como la necesidad de que el Ministerio de Educación considere dentro de los lineamientos de política educativa el desarrollo integral de la Biblioteca Escolar y asigne los recursos humanos, financieros y materiales necesarios.

2.5.14 Proyectos experimentales de Bibliotecas Escolares

a. Redes Departamentales

Atendiendo a las recomendaciones del III Seminario Nacional de Bibliotecas Escolares, llevado a cabo en la ciudad de Trujillo, el proyecto de organizar redes departamentales se impulsó en 1987 con la finalidad de mejorar y expandir los servicios bibliotecarios a nivel departamental mediante la puesta en práctica de un mecanismo de coordinación y cooperación interbibliotecaria, iniciándose con los departamentos que entonces presentaron las mejores condiciones: La Libertad, Ica y Lima.

Las referidas Redes estuvieron coordinadas por las Direcciones Departamentales de Educación y básicamente constituidas por Bibliotecas Pilotos –que actuaron como unidades de experimentación– y las Bibliotecas Escolares de base como unidades de operación. La Dirección General de Bibliotecas Escolares, por su parte, formuló y divulgó las normas técnicas correspondientes. Las Redes constituidas fueron:

- Red Departamental de Bibliotecas Escolares de La Libertad, con Resolución Directoral N° 002411 del 25-07-87.
- Red Departamental de Bibliotecas Escolares de Ica, con Resolución Directoral N° 1134 del 31-08-87.
- Red de Bibliotecas Escolares de la USE N° 07 del Rimac – Independencia, con Resolución Directoral N° 0752 del 22-06-89.
- Red de Bibliotecas Escolares de Lima y Callao.
- Red Departamental de Bibliotecas Escolares de Ucayali.

Existieron, además, varios departamentos del país en los cuales las Direcciones Departamentales designaron a un especialista que fungió de coordinador del área de Bibliotecas Escolares e impulsó acciones orientadas a la integración de los servicios bibliotecarios. Los

departamentos que tomaron esta medida fueron Piura, Junín, Arequipa y Ancash.

b. Consolidación de las Bibliotecas Escolares Piloto

Fue un proyecto que, si bien se inició en Lima en 1984, alcanzó una mayor difusión a partir de 1987 con la creación de las Redes Departamentales de Bibliotecas Escolares. Estas bibliotecas se instalaron en los planteles que contaban con infraestructura adecuada. Su conducción estuvo a cargo de docentes capacitados en el área, a fin de que cumpliesen con las siguientes funciones:

- Ofrecer un amplio programa de servicios a la población escolar del plantel sede y de los otros circunvecinos.
- Experimentar actividades y servicios orientados a la integración de la Biblioteca Escolar al currículo.
- Asesorar y apoyar a las Bibliotecas Escolares de los planteles de su ámbito.

Con el rango de Biblioteca Escolar Piloto funcionaron quince bibliotecas en Lima; tres en Ica; tres en La Libertad; y dos en Ucayali. Otros departamentos del país proyectaron su creación e incorporación manteniendo las características fijadas.

c. Servicio de colecciones itinerantes

Desde el año 1984, primero, en Madre de Dios; luego en Cajamarca (San Ignacio) se adelantaron algunas acciones con el fin de poner en funcionamiento las necesidades de los centros educativos de las áreas rurales y zonas de frontera. Con este objeto se implementaron Bibliotecas Escolares Piloto en Tambopata y Tahuaramu, y en San Ignacio, respectivamente, desde las cuales se puso en funcionamiento el referido sistema. Sin embargo, la lejanía de las indicadas sedes, sumada a la falta de recursos, impidió que se hiciesen los seguimientos y evaluaciones de los principales esfuerzos.

Por tal razón, en 1985, se optó por aplicar experimentalmente ese servicio en un lugar próximo a Lima, como fue la localidad de Santa Eulalia. Ahí, el primer paso fue crear una Biblioteca Escolar Piloto en el C.E. N° 20605, a cargo de un docente bibliotecario. Luego, se realizaron hasta dos jornadas de trabajo con los directores de los centros educativos del valle de Santa Eulalia. El proyecto, concretamente, intentó atender mediante la provisión de las colecciones itinerantes, a los aproximadamente 4 000 alumnos y 100 profesores de los 22 centros educativos del valle, en una extensión aproximada de 130 km, contados desde la capital del distrito hasta la comunidad del Colqui.

- d. En cuanto a los procedimientos específicos sobre el funcionamiento de las referidas colecciones, estos fueron sistematizados en un documento especial en el cual se registró, por ejemplo, cada centro educativo beneficiario de dicho servicio.
- e. **Colección Básica para Bibliotecas Escolares de Escuelas Unidocentes**
Las escuelas unidocentes contaron con una colección de textos escolares, obras complementarias, obras de referencia y materiales audiovisuales administrados y conducidos por el docente del aula, con la finalidad de dar acceso al uso de servicios bibliotecarios a los alumnos y docentes de las escuelas unitarias de áreas rurales y zonas fronterizas de nuestro país. En 1986, se inició la distribución de cincuenta colecciones básicas poniendo en funcionamiento dichas colecciones en igual número de centros educativos.
- f. **Banco de Textos Escolares (BANTEX)**
Fue planteado en 1987 como un nuevo servicio de la Biblioteca Escolar con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios bibliotecarios tradicionales, poniendo al alcance de los alumnos de educación primaria y secundaria el servicio de préstamo de textos escolares durante un año lectivo. **El Banco de Textos Escolares** fue incluido al programa de servicios de las Bibliotecas Escolares Piloto de Lima y Callao tuvo carácter experimental y resultados satisfactorios.

2.5.15 Investigaciones y publicaciones

No podemos dejar de resaltar las investigaciones y publicaciones realizadas en esta «Década de Oro»¹¹² de la Biblioteca Escolar. Entre las de mayor relevancia se pueden mencionar:

- *Biblioteca Escolar y currículo: estrategia para su integración*. Lima : DIBE, 1985, 40 pp.
- *Directorio de Bibliotecas Escolares*. Lima: DIGEBE, 1988, 113 pp.
- *Proyecto Experimental de Colecciones Itinerantes*. Lima : DIBE, 1985, 8 pp.
- *Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín»: reglamento de servicios*. Lima : DIBE, 1985, 7 pp.
- *Influencia de la Biblioteca Escolar en la Lectura*. Lima : DIBE, 1985, 15 pp.

¹¹² La «Década de Oro» de las Bibliotecas Escolares abarcó los años 1980-1990. En ella hubo un gran auge y desarrollo de estas unidades de información, sobre todo, se sensibilizó y concientizó a la comunidad educativa acerca del papel que cumple la Biblioteca Escolar en el sistema educativo como pilar fundamental de la educación.

- *Red Nacional de Bibliotecas Escolares: Informe 1985*. Lima: DIBE, 1985, 30 pp.
- *Antología de pensamientos y frases celebres alusivas al libro y a la biblioteca*. Lima : DIBE, 1985, 28 pp.
- *Banco de textos escolares*. Lima : DIBE, 1985, 4 pp.
- *D.S. N° 052-85-ED: una efectiva contribución de los padres de familia para la biblioteca escolar*. Lima : DIBE, 1985, 4 pp.
- *Escuela Nacional de Bibliotecas Escolares: Informe preliminar*. Lima : DIBE, 1986, 11 pp.
- *Centralización de los procesos técnicos: Informe 1986*. Lima : DIBE, 1986, 9 pp.
- *Los materiales bibliográficos frente a la demanda de información de los usuarios en bibliotecas escolares pilotos en Lima y Callao*. Lima : DIGEBE, 1988, 20 pp.
- *Esquema simplificado del Sistema de Clasificación Decimal Dewey: mil divisiones*. 2a. ed. Lima : DIGEBE, 1988, 40 pp.
- *Lineamientos de desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares*. Lima : DIGEBE, 1989, 6 pp.
- *Red de Bibliotecas Escolares de Lima y Callao*. Lima : DIGEBE, 1989, 6 pp.
- *Conclusiones del Cuarto Seminario Nacional de Bibliotecas Escolares*. Lima : DIGEBE, 1990, 4 pp.
- *Bibliografía para Bibliotecas Escolares*. 2a. ed. Lima : DIGEBE, 1986, 58 pp.
- *Normas para Bibliotecas Escolares: R.M. N° 1241-84-ME*. 2a. ed. Lima : DIBE, 1984, 20 pp.
- *Bases para el Plan de Desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares: 1990 - 1995*. Lima : DIGEBE, 1990, 8 pp.
- *Redes Regionales de Bibliotecas Escolares: propuestas para su implementación*. Lima : DIGEBE, 1990, 8 pp.

2.5.16 Proyecciones que se hicieron para 1991

a. Red Nacional de Bibliotecas Escolares

El desarrollo sostenido de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares continuó realizándose mediante acciones de promoción, organización y consolidación de Redes de Bibliotecas Escolares a nivel regional y de USEs. Para ello, la Dirección General de Bibliotecas Escolares, en coordinación con los Gobiernos Regionales y los responsables de las USEs, continuó atendiendo en forma concertada, los requerimientos en cuanto a implementación bibliográfica, capacitación, asesoramiento técnico y otros aspectos de las Bibliotecas Escolares integrantes de la Red.

El comienzo de una nueva década significó para la Dirección General de Bibliotecas Escolares la etapa de expansión y consolidación de la concepción innovadora y el desarrollo de la Biblioteca Escolar como ente fundamental en el proceso educativo y en el cambio social.

Dentro de esta perspectiva y en el marco de la coyuntura social, política y económica que vivió nuestro país fue conveniente hacer un balance del desarrollo alcanzado, formular y/o adecuar modelos de desarrollo bibliotecario compatibles con nuestra realidad así como establecer las bases para el crecimiento sostenido de las Bibliotecas Escolares en el marco de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares. Por todo ello, se hizo necesaria la realización del V Seminario Nacional de Bibliotecas Escolares, el mismo que se llevó a cabo en el mes de octubre en la ciudad de Arequipa.

b. Bibliotecas Escolares de Educación Primaria - Quinto Centenario.

El desarrollo alcanzado por las Bibliotecas Escolares en la última década fue insuficiente en relación con las necesidades de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Aún más, las estadísticas revelaron que en esos años se privilegió a las bibliotecas de educación secundaria en desmedro de las de educación primaria que carecían de ese importante servicio educativo. El proyecto estuvo orientado a dotar de Bibliotecas Escolares a las escuelas unidocentes y a las polidocentes ubicadas en zonas de frontera y áreas urbano-marginales, con la finalidad de impulsar un efectivo proceso de mejoramiento y democratización de la educación mediante la sistemática incorporación de los servicios bibliotecarios al desarrollo de los programas curriculares del nivel primario.

El proyecto comprendió la dotación y/o instalación de dos modalidades de Biblioteca Escolar de acuerdo con la escuela, a saber:

- Colecciones básicas para escuelas unidocentes: 1 modulo, 100 vol.
- Bibliotecas Escolares para escuelas polidocentes: 1 modulo, 500 vol.

Ese proyecto se implementó en el periodo 1991 - 1995 y contó con el financiamiento internacional, y la contraparte nacional fue asumida por la Dirección Nacional de Bibliotecas Escolares. La meta de implementación fue la siguiente:

- Bibliotecas de escuelas unidocentes: 5 000 módulos.
- Bibliotecas de escuelas polidocentes: 3 600 módulos.

2.5.17 Problemas y limitaciones

a. Política sobre Bibliotecas Escolares

El sistema educativo peruano no consideró dentro de sus políticas el desarrollo de la Biblioteca Escolar, por consiguiente, no se asignaron los recursos necesarios para cumplir al 100% los objetivos propuestos. Fue indispensable que –a nivel de políticas y objetivos del sector– se priorizara el impulso a la Biblioteca Escolar, concibiéndola dentro de la estructura de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares.

b. Recursos presupuestales

Los montos que se destinaron al desarrollo de la Biblioteca Escolar en los diferentes niveles del sistema educativo no fueron suficientes para sufragar los gastos en rubros básicos como: promoción, capacitación, distribución de material bibliográfico y publicación de documentos técnico-normativos indispensables para un desarrollo armónico y sostenido de las Bibliotecas Escolares.

c. Recursos humanos

La selección de personal para cubrir las numerosas plazas creadas en el último quinquenio, en la mayoría de los casos, se efectuó sin considerar los criterios técnicos y las cualidades mínimas que requiere el cargo. No obstante, dado el número de centros educativos que tenía el país, subsistió el déficit de personal que se agravó porque muchas de esas plazas creadas se destinaron para desempeñar funciones ajenas a la biblioteca. Asimismo, fue urgente reclamar que las subsecretarías de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de los Gobiernos Regionales y las Unidades de Servicios Educativos incorporasen a su estructura personal profesional especializado en el área a fin de coordinar, orientar y asesorar al personal de las bibliotecas, así como promover el desarrollo y consolidación de las Redes de Bibliotecas Escolares en sus respectivos ámbitos.

d. Integración Biblioteca Escolar - Currículo

En general, las Bibliotecas Escolares del país se desarrollaron dentro del modelo tradicional sin la necesaria coordinación con los docentes

y alumnos así como la aplicación de estrategias metodológicas que posibilitasen una eficaz integración entre Biblioteca Escolar y currículo. La Biblioteca Escolar no solo debió ser incorporada a las políticas del sector sino también debió ser considerada dentro de los programas curriculares como un instrumento dinamizador del proceso educativo.

e. Implementación de Bibliotecas Escolares

El creciente desarrollo de las Bibliotecas Escolares en el sistema educativo de los años 80' a los 90' generó una gran demanda en lo referente a la implementación de módulos bibliográficos. En tal sentido, la capacidad de atención de la Dirección General de Bibliotecas Escolares se vio seriamente limitada debido, principalmente, a tres factores:

- 1° Falta de un adecuado presupuesto para adquisición de material bibliográfico y audiovisual.
- 2° Trabas y engorrosos procedimientos administrativos que no permitieron el manejo y uso oportuno de las partidas presupuestales.
- 3° Falta de una adecuada política por parte del Estado que permitiera abaratar el costo del libro y del texto escolar.

f. Organización técnica de la Biblioteca Escolar

La Biblioteca Escolar peruana, en general, presentó un nivel de organización técnica deficiente debido, principalmente, a la carencia de un personal idóneo y capacitado en el área, motivo por el cual las tareas y etapas del procesamiento técnico de los materiales bibliográficos y/o de información se realizaron –en su mayoría– de manera empírica. Se sumó a ello la falta de una adecuada difusión de las normas e instrumentos técnicos que permitieran orientar la organización y el desarrollo de las Bibliotecas Escolares.

g. Promoción de Bibliotecas Escolares con participación de la comunidad

Los esfuerzos del Estado por impulsar el desarrollo de la Biblioteca Escolar debieron ser complementados con el aporte de la comunidad. Sin embargo, esa participación fue mínima y poco efectiva. Inclusive el Decreto Supremo N° 52-85-ED, que disponía la contribución de las Asociaciones de Padres de Familia a la instalación o complementación de las bibliotecas de los centros educativos, no se cumplió a plenitud.

Hizo falta una campaña de promoción de cobertura nacional orientada a renovar los servicios de la Biblioteca Escolar y estimular la participación de los miembros de la comunidad en su organización y adecuada utilización.

2.6 DESARROLLO BIBLIOTECARIO EN LOS AÑOS 1990 - 2000

2.6.1. Restructuración de la Biblioteca Nacional del Perú

En el año 1990, por Decreto Supremo N° 022-90-ED, se redefinieron las funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y se aprobó una nueva estructura orgánica y, dentro de ella, la propuesta de estructura orgánica de la Dirección General de Bibliotecas Escolares.

En el año 1991, se normaron las actividades de las Bibliotecas Escolares del Perú y se lograron incluir las *Normas para Bibliotecas Escolares* en las normas de nivel primario y secundario. En ese mismo año se institucionalizó la Red Nacional de Bibliotecas Escolares en el marco del sistema educativo y, desde la Biblioteca Nacional del Perú, se normó la capacitación del personal de Bibliotecas Escolares en el marco de la regionalización.

Se publicaron los siguientes documentos: *Guía de orientación para la capacitación del personal de Bibliotecas Escolares*, *Reglamento de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares*¹¹³, *Biblioteca Escolar y Vitae: estrategias para su integración*, *Colecciones Básicas para Bibliotecas de Escuelas Unidocentes*, *Plan de Desarrollo de Bibliotecas Escolares*, entre otros.

En 1992, se reestructuró la Biblioteca Nacional del Perú. Ello implicó que las Bibliotecas Escolares desarrollasen su quehacer bibliotecario desde las redes de bibliotecas y, en ese sentido, las Bibliotecas Piloto jugaron un rol muy importante en apoyo técnico y organizativo, además en la organización de actividades de extensión cultural.

En 1993, la Dirección General de Bibliotecas Escolares con la nueva estructura de la Biblioteca Nacional se convirtió en Coordinación General de Bibliotecas Escolares, y estuvo a cargo del bibliotecólogo César Castro Aliaga.¹¹⁴

¹¹³ El Reglamento constó de siete títulos y diecisiete capítulos en los que se establecieron las funciones y estructura orgánica de la Red Nacional, funciones básicas, organización interna, organización técnica de la Biblioteca Escolar, funcionamiento, personal, disposiciones complementarias y transitorias.

¹¹⁴ Bibliotecólogo de la Biblioteca Escolar Piloto "José de San Martín", Director General de Bibliotecas Escolares, Director Técnico del Sistema Nacional de Bibliotecas y de la Biblioteca Nacional del Perú. Durante treinta años trabajó al servicio de las Bibliotecas Escolares en el Perú.

2.6.2. Reapertura de la Biblioteca Escolar Piloto “José de San Martín”

En 1994, luego de la reorganización de la Biblioteca Nacional del Perú, se procedió a reabrir la Biblioteca Escolar Piloto “José de San Martín”. Ese mismo año se presentó un Plan Operativo cuyas líneas de acción fueron:

- Desarrollo del fondo bibliográfico del Sistema Nacional de Bibliotecas.
 - . Acopio de material bibliográfico mediante los procedimientos de compra, donativo o canje.
 - . Tipificación de colecciones básicas de acuerdo a las características de las bibliotecas y su ubicación geográfica.
 - . Distribución de módulos bibliográficos a las Bibliotecas Escolares.
- Procesamiento automatizado de la información.
 - . Revisión, estudio y unificación de los catálogos centralizados de las Bibliotecas Escolares.
 - . Creación de bases de datos del Sistema Nacional de Bibliotecas.
 - . Revisión, actualización y micro-edición por computadora de la lista de encabezamientos de materia para Bibliotecas Escolares.
- Proyectos
 - . Automatización de bibliotecas con sede en el Colegio Carmelitas.
 - . Sistema computarizado del fondo bibliográfico para ofrecer información estadística.

2.6.3. Proyectos desarrollados

En 1995, se presentaron propuestas para un **Plan de Desarrollo de Bibliotecas Escolares**, cuyas acciones de política se reflejaron en el desarrollo de proyectos experimentales, descentralización de las actividades bibliotecarias y la suscripción de convenios de cooperación.

Ese mismo año se institucionalizó el **Premio Anual de Fomento de Lectura “Carlos Cueto Fernandini”**, mediante Resolución Jefatural N° 080-95-BNP, con la finalidad de estimular en los centros educativos **La Hora Diaria de Lectura**, establecida en las Normas de Organización y Desarrollo de las Actividades Educativas en el Perú.

En 1996, se continuó con el trabajo que se había trazado en el año anterior, dándose prioridad a la capacitación de responsables de Bibliotecas Escolares tanto en Lima y Callao, así como en forma descentralizada a nivel nacional. El Sistema Nacional de Bibliotecas continuó suscribiendo y renovando convenios de cooperación con los centros educativos mediante la asistencia técnica y la donación de módulos bibliográficos. Los formatos originales para dichos convenios se recabaron en Lima, en la Biblioteca Nacional del Perú, en las Direcciones Regionales y Sub-regionales de Educación y en las Bibliotecas Centrales o Pilotos cooperantes del Sistema Nacional de Bibliotecas.

2.6.4. Acciones del Sistema Nacional de Bibliotecas

2.6.4.1 Del Sistema Nacional de Bibliotecas

En 1997, se realizó la I Reunión de Coordinadores Regionales y Subregionales de Bibliotecas Escolares, organizada en Lima del 20 al 21 de marzo, con la finalidad de impulsar de manera coordinada el desarrollo de las Bibliotecas Escolares. El Sistema Nacional de Bibliotecas organizó el evento con la asistencia de 150 participantes, entre ellos bibliotecarios, especialistas del área de Bibliotecas Escolares de las Regiones y Subregiones de Educación con quienes, a partir de una evaluación de los servicios bibliotecarios, se formuló un programa de actividades para el año 1997.

Los objetivos del evento fueron:

- Conocer la situación de las Bibliotecas Escolares a través de los informes de los responsables de Bibliotecas Escolares de las Direcciones Regionales y Subregionales de Educación.
- Impulsar la formulación y desarrollo de un programa de actividades de promoción de Bibliotecas Escolares que comprendiese capacitación de personal, automatización de bibliotecas, promoción de la lectura, actualización de colecciones, entre otras.
- Promover la integración de las Bibliotecas Escolares mediante mecanismos de cooperación interbibliotecaria a nivel local, regional y nacional con la participación de diferentes instituciones públicas y privadas, municipalidades y de la comunidad en general.

2.6.4.2 Gestión cultural de la biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín»

Por otro lado, fue necesario desarrollar acciones y ofrecer un nuevo y variado programa de actividades y servicios orientados a estimular el desarrollo del currículo escolar, además de fomentar la lectura y la investigación en los usuarios de Lima y Callao, coordinando, dirigiendo y asesorando el trabajo que se realizaba en las bibliotecas de los centros educativos. Fue nombrada Directora de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín», la Lic. Ruth Soledad Alejos Aranda, quien gestionó los servicios bibliotecarios el último año de funcionamiento de ese modelo de biblioteca escolar.

Se elaboró un plan anual de trabajo teniendo en cuenta que la Biblioteca Escolar Piloto no solo desarrollaba acciones de incentivo del hábito por la lectura y la investigación, sino que también, gracias a la nueva concepción, debía convertirse en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y el rincón donde las personas de la tercera edad pudieran acudir a satisfacer sus necesidades de información y desarrollo cultural.

Cumpliendo con los postulados establecidos por la Reforma Educativa, en el sentido de lograr una modernidad y mejoramiento en la calidad educativa, la Biblioteca Escolar Piloto se presentó como una alternativa de solución a los múltiples problemas de información y educación.

La Dirección de la Biblioteca Escolar Piloto, en el año 1997, cumplió con todos los objetivos y metas trazados en beneficio no solo de la biblioteca misma sino también de muchas instituciones educativas pero, sobre todo, contribuyó a realzar la imagen de la Biblioteca Nacional del Perú.

Para mejorar la imagen de la Biblioteca se desarrollaron nuevos servicios como el uso de CD-ROMs y computadoras, consultas telefónicas, consultorio psicológico, servicio especial en el área infantil, consultorio legal, préstamo de material bibliográfico y audiovisual, apoyo cultural a las personas de la tercera edad y la comunidad en general.

En el marco de la Avanzada Cultural de la Biblioteca Nacional del Perú, la BEP «José de San Martín» incluyó dieciocho actividades mensuales, las cuales contribuyeron a difundir los servicios de la Biblioteca y a ubicar a la BEP en el sitio que se merecía como pionera del quehacer bibliotecario dentro de los centros educativos.

2.6.4.2.1 Acciones desarrolladas¹¹⁵

En 1997, se logró inscribir como usuarios de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín» a 359 niños de educación primaria, 4 144 jóvenes de educación secundaria, 1 634 universitarios y otros; se reinscribió a 1 usuario de primaria, 123 de secundaria, 21 de superior. El total de usuarios inscritos fue de 6 282 y asistieron a la BEP 24 650 usuarios de sexo femenino y 21 536 de sexo masculino.

¹¹⁵ *Informe de Gestión Anual 1997*. Lima : Biblioteca Nacional del Perú. Sistema Nacional de Bibliotecas. Coordinación General de Bibliotecas Escolares. Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín», 1997, p. 25.

Se atendió a 169 usuarios de educación inicial, 814 de primaria, 25 646 de secundaria, 7 782 de educación superior, 1 158 docentes, 1 016 profesionales y 9 569, entre técnicos, obreros, amas de casa, policías, etc. El total de usuarios atendidos en sala fue de 46 154.

Considerando el material bibliográfico, las consultas en sala se dieron de la siguiente manera:

- Lectura recreativa 231; textos de primaria 942; textos de secundaria 12 551; obras de referencia 9 864; obras de cultura general 48 459; publicaciones periódicas 4 811, archivo vertical 2 322.

El total de consultas absueltas fue de 79 180.

- En 1997 se prestaron 1 263 libros bajo la modalidad de préstamos a domicilio y 150 préstamos interbibliotecarios.
- Se lograron 305 atenciones en sala de audiovisuales.
- Se cumplió con los objetivos propuestos logrando asesorar, organizar técnicamente e implementar a 100 Bibliotecas Escolares de Lima Metropolitana y el Callao.
- Se logró programar quince actividades mensuales dentro de un total de: 76 charlas de educación de usuarios, 110 asesoramientos en orientación vocacional, 83 reforzamientos escolares, 69 talleres de redacción, 48 conferencias, 42 cursos, 42 consultas a CDs, 26 presentaciones teatrales, 24 asesoramientos legales, 23 visitas de centros de educación primaria, 5 concursos, 4 visitas de centros de educación inicial, 4 reuniones con responsables de Bibliotecas Escolares de Lima y Callao, 4 exposiciones, un recital folclórico, una presentación de títeres, vacaciones útiles, juegos, deportes.
- Los recursos económicos generados en 1997 por inscripción de usuarios fueron S/. 32 429,65 (treinta y dos mil, cuatrocientos veintinueve soles con 65/100).
- En términos generales, se logró recuperar la imagen de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín», demostrando que era posible reimplantar no solo los servicios de una biblioteca sino también promoverlos y difundirlos a la comunidad en general.

- Quedó demostrado que, con mucho esfuerzo y mucha voluntad en 1997, en la BEP «José de San Martín» se cumplió con el 100% de las metas trazadas.
- El personal de la biblioteca cumplió con responsabilidad, conocimiento, amor al trabajo y buena gestión.
- La ampliación del horario de atención al público hizo posible una mayor afluencia de usuarios, pues también los días domingos se atendía más de 100 personas.
- Sigue siendo evidente que, con una buena organización, administración y dirección bibliotecaria, una Biblioteca Escolar puede constituirse en el eje y motor alrededor del cual gira el quehacer bibliotecario de otras bibliotecas.
- El fomento por la lectura fue el objetivo principal, logrando alcanzar a los niños el material bibliográfico necesario para la lectura; así mismo se rescató al adulto mayor con la lectura de los diarios del día (*El Comercio*, entre otros).

En ese mismo año, se hizo realidad la Red de Bibliotecas Escolares de Lima y Callao; para ello se logró identificar a cada una de las personas de las bibliotecas participantes (carné).



- La Avanzada Cultural de la BEP «José de San Martín» hizo posible la difusión de todas las actividades a nivel nacional cubriendo un espacio reclamado por muchos usuarios.
- Se demostró que no solo la comunidad educativa es receptiva, sino también la comunidad en general.
- El autofinanciamiento fue el factor determinante para el buen funcionamiento de la biblioteca (apoyo de vecinos, usuarios, instituciones, medios de comunicación, etc.). Así se logró la impresión de los carnés de la Red de Bibliotecas

Escolares, trípticos de difusión de los servicios y donación por espacio de ocho meses del diario *El Comercio*.

- Se elaboró una base de datos para usuarios actualizada hasta la última inscripción de usuarios en noviembre de 1997.

En diciembre de 1997, el C.E Nuestra Señora de Guadalupe inició los trabajos de refacción del local en donde se ubicaba la biblioteca suspendiéndose los servicios, lo que afectó desventajosamente el buen funcionamiento de la biblioteca. Finalmente, se cerró definitivamente después de veintiocho años ininterrumpidos de brillante labor bibliotecaria la que fuera centro de desarrollo bibliotecario escolar: la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín».

En 1998, las colecciones, muebles y equipos de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín» fueron trasladados a la Biblioteca Nacional del Perú, acondicionándose una sala para escolares poco funcional y sin la dimensión educativa cultural que la desarrollada por la Biblioteca en su antiguo local del Colegio Guadalupe.

2.7 DESARROLO BIBLIOTECARIO EN LOS AÑOS 2000 - 2006

En el año 2002, la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares y Públicas, desde el Sistema Nacional de Bibliotecas, elaboró el perfil del proyecto *Red de Bibliotecas Escolares Piloto Físicas y Virtuales en el Departamento de Puno*, que fue presentado a la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional. En cuanto a la gestión y promoción de Bibliotecas Escolares, se organizó reuniones de coordinación con organizaciones competentes llegándose a ejecutar nueve con instituciones educativas, entre otras.

Por otro lado, esta Dirección realizó convenios de cooperación con instituciones educativas logrando suscribir 365 convenios con Bibliotecas Escolares. Asimismo, organizó nueve cursos de capacitación para la actualización de bibliotecarios escolares. El evento contó con la asistencia de 423 participantes, entre responsables y personal auxiliar de las bibliotecas.¹¹⁶

Según la política realizada, y en virtud de cumplir con los Convenios de Cooperación suscritos por la Biblioteca Nacional del Perú, se brindó asesoría técnica a seis Bibliotecas Escolares en lo referente a arquitectura, organización de las colecciones, procesamiento técnico, etc. Con respecto a la donación de módulos bibliográficos se siguió implementando las Bibliotecas Escolares con material procedente del Depósito Legal y las diversas donaciones que llegaron a la Biblioteca Nacional del Perú.

¹¹⁶ Informe de Gestión 2002-BNP/SNB/DEBEP.

En mayo de 2002 se organizó el curso de Promoción y Gestión de Bibliotecas, dictado por la Biblioteca Municipal de Pisco, Ica, y a donde asistieron más de 30 representantes de las instituciones educativas de Pisco.

En el año 2003, en el momento coyuntural de emergencia de la educación peruana y dentro de la nueva estructura de la Biblioteca Nacional del Perú, se creó el Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas, bajo la dirección de la Lic. Gladys Lizana Salvatierra, se consideró una Dirección de Bibliotecas Escolares: se puso frente de esta Dirección a la bibliotecóloga Milagros Delgado Pisfil, quien asumió un gran reto, reconociendo la importancia de las Bibliotecas Escolares en nuestro país como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

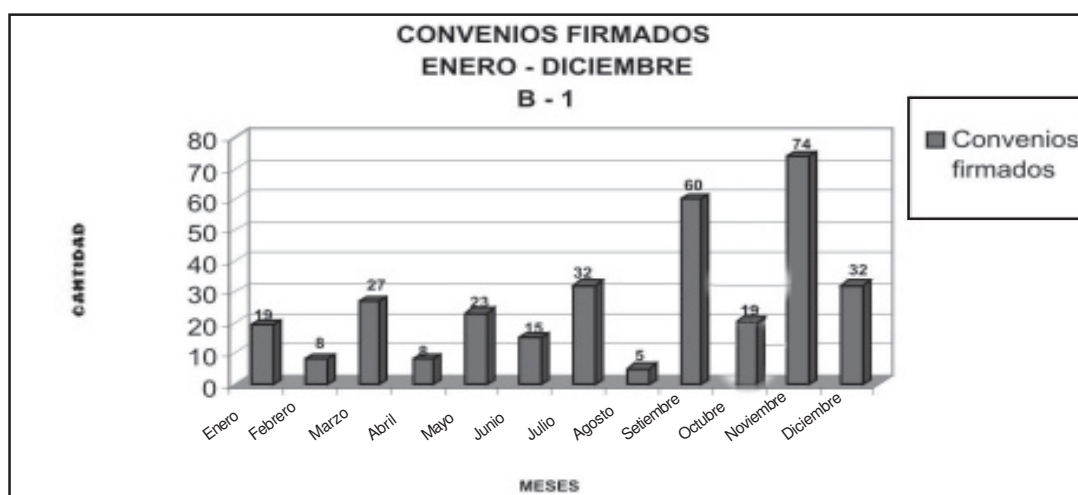
Para ese año, el Perú contaba con un total de 33 722 centros educativos estatales, divididos en 27 786 para el nivel primario y 5 936 para el nivel secundario, de los cuales solo 2 740 firmaron convenio con la Biblioteca Nacional del Perú, lo que significó el 8,13% a nivel nacional. Las actividades planteadas por la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares se lograron cumplir gracias a la labor realizada por todo el personal que laboró en dicha Dirección, bajo la dirección del Centro Coordinador de Bibliotecas Educativas y Especializadas.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el año 2003, se firmó 322 convenios con instituciones educativas del país, siendo el mes de noviembre el que registró el mayor número de convenios firmados con un total de 74, y los meses de febrero y abril en menor número (ver cuadro estadístico y gráfico B-1). Asimismo, la región de Lima registró el mayor número de convenios firmados; con un total de 47 convenios, y siendo los distritos de El Agustino, Comas, Breña y Ate los que indicaron un mayor porcentaje de convenios firmados; mientras tanto la región Tacna registró solo un convenio firmado y las regiones de Loreto, Madre de Dios, Moquegua y Tumbes no observaron ningún convenio firmado para el año 2003 (ver cuadro estadístico y gráfico B-2). De los 322 convenios firmados, el mayor número por nivel fue el secundario con un total de 124, seguido por el nivel primario con 99 convenios firmados, y el menor número lo registró el nivel inicial con dos convenios correspondientes a las regiones de La Libertad y Lima (ver gráfico y cuadro estadístico B-3).

CUADRO ESTADÍSTICO DE CONVENIOS - 2003 FIRMADOS POR MES N° 1

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Convenio firmados	19	8	27	8	23	15	32	5	60	19	74	32	322



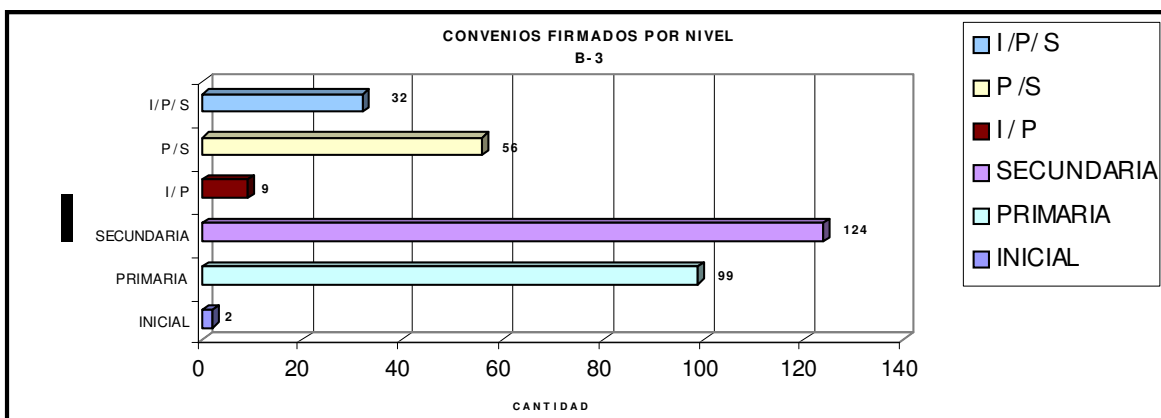
Fuente: Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares - 2003

**CUADRO ESTADÍSTICO DE CONVENIOS
FIRMADOS POR NIVEL Y REGIÓN - 2003
N° 2**

REGIÓN	NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUND.	I/P	P/S	I/P/S	TOTAL
1	AMAZONAS		7	3				10
2	ANCASH		5	7		11	2	25
3	APURÍMAC		5	3		2	1	11
4	AREQUIPA		2	1		1	1	5
5	AYACUCHO		9	14	1	2		26
6	CAJAMARCA		4	10		9	1	24
7	CUSCO		7	8			1	16
8	HUANCAVELICA		11	6		1		18
9	HUÁNUCO		2	2		1	1	6
10	ICA			7	1	4	3	15
11	JUNÍN		11	15	4	3	2	35
12	LA LIBERTAD	1	3	1		2	1	8
13	LAMBAYEQUE		3	4		2		9
14	LIMA	1	4	16	2	13	11	47
15	LORETO							
16	MADRE DE DIOS							
17	MOQUEGUA					1		1
18	PASCO		2	2		1	2	7
19	PIURA		4	10	1	1	3	19
20	PUNO		16	14				30
21	SAN MARTÍN		3			1	2	6
22	TACNA						1	1
23	TUMBES							
24	UCAYALI		1	1		1		3
		2	99	124	9	56	32	322

**CUADRO ESTADÍSTICO DE CONVENIOS
FIRMADOS POR NIVEL - 2003
N° 3**

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	I/P	P/S	I/P/S	TOTAL
2	99	124	9	56	32	322

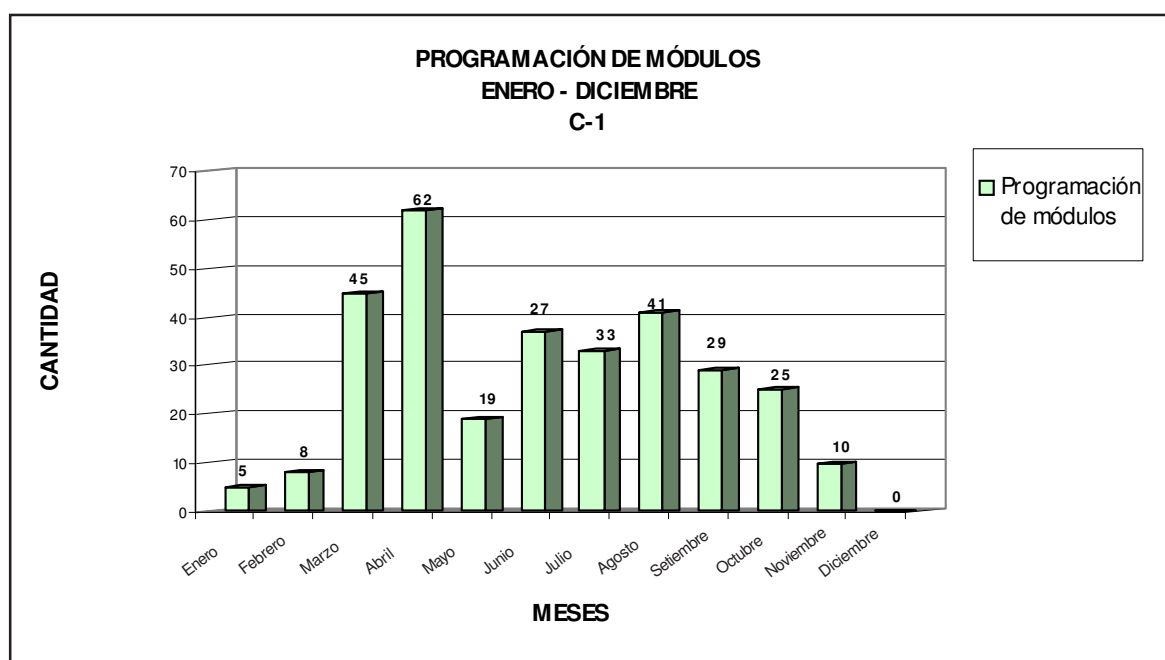


Fuente: Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares – 2003

En 2003, se atendieron 304 donaciones; entre ellas destacó la Región de Lima con una mayor cantidad de atenciones, y el mes de marzo donde se registró una mayor programación (ver cuadro estadístico y gráfico C-1); asimismo, según estadísticas del Área de Módulos Bibliográficos, las regiones de Loreto, Madre de Dios y Tumbes no recibieron ninguna donación.

CUADRO ESTADÍSTICO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS 2003 N° 4

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Programación de módulos	5	8	45	62	19	27	33	41	29	25	10	-	304



Fuente: Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares - 2003

Se organizó también el Curso de Introducción a la Clasificación Bibliográfica, dictado en el Centro Educativo Bandera del Perú del 15 al 19 de setiembre en la ciudad de Pisco - Ica. Se efectuaron seis asesoramientos en las áreas de bibliotecología, arquitectura e informática en los siguientes centros educativos:

- Centro Educativo Peruano Alemán
- Centro Educativo Enrique Guzmán y Valle
- Centro Educativo Héroes del Cenepa
- Centro Educativo Manuel Scorza
- Centro Educativo José Abelardo Quiñones

El *Manual de Gestión de Centros de Recursos Educativos* fue publicado por el Ministerio de Educación en el 2005 y a la fecha cuenta con dos tiradas. La redacción del texto estuvo a cargo de la bibliotecóloga Silvana Salazar Ayllón del Minsiterio de Educación, con la colaboración de la bibliotecóloga Gladys Lizana Salvatierra de la Biblioteca Nacional del Perú y del especialista Julio Mendoza del Ministerio de Educación.

Finalmente, destacamos la realización del I Encuentro de Directores y de Responsables de Bibliotecas Escolares del Cono Sur USE 01 - USE 07, organizado por el Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas de la Biblioteca Nacional, la ONG Kallpa¹¹⁷ y el apoyo decisivo de las Unidades de Gestión Pedagógica y las Redes de Bibliotecas Escolares¹¹⁸ UGEL's N° 01 (San Juan de Miraflores) y N° 07 (San Borja). Después de varios años se volvieron a reunir los bibliotecarios escolares para intercambiar experiencias y revalorar a la Biblioteca Escolar como un **Centro de Recursos Educativos e Interactivos**.¹¹⁹

En el año 2004, el Ministerio de Educación, inició el proceso de implementación del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria, entre cuyos objetivos se se consideró la implementación de los Centros de Recursos Educativos CRE, como un nuevo modelo de gestión de bibliotecas escolares. En coordinación con el Centro de Coordinador de Bibliotecas Educativas y Especializadas se programó y organizó las Mesas Técnicas Macro Regionales que permitió la capacitación de 250 responsables de Bibliotecas Escolares seleccionados de todas las regiones del país las mismas se realizaron en Lima, Tacna, Junín e Iquitos. El apoyo de la Biblioteca Nacional del Perú fue importante ese programa mientras estuvo vigente. Sin embargo, no se realizó la evaluación correspondiente para conocer los avances o retrocesos, ya que no se continuó con la segunda etapa del proyecto.

¹¹⁷ Institución de reconocido prestigio en el campo de la salud escolar y la educación en salud, cuya misión es impulsar sistemas locales de salud y desarrollar programas de formación en salud que contribuyan a mejorar las condiciones de salud y de vida de la población. Cuenta para esto con un equipo de profesionales de la salud, la educación, las ciencias sociales y la comunicación. Kallpa es un Organismo No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), reconocido y autorizado por el Ministerio de Salud (RM 0827-91-SA-DM). Recibe apoyo financiero de diversas fuentes para la ejecución de sus proyectos.

¹¹⁸ Destacamos las Redes de Bibliotecas Escolares de la UGEL N° 01 de San Juan de Miraflores y la UGEL N° 07 de San Borja cuyos directores, docentes, bibliotecarios y alumnos se han identificado con el concepto moderno de Biblioteca Escolar.

¹¹⁹ Colección de documentos y programas interactivos, planes de lecciones y ejemplos para los distintos bloques de contenidos curriculares para inicial, primaria y secundaria.

En ese mismo año, la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares de la Biblioteca Nacional siguió con la política de los años anteriores lográndose firmar 150 convenios de cooperación contribuyendo al mejoramiento y desarrollo del servicio bibliotecario escolar del Sistema Nacional de Bibliotecas. En la Sala Escolar «Edith Araujo de Merino» de la Biblioteca Nacional se procuró la realización de actividades de promoción de la lectura desatacándose la narración de cuentos clásicos y los desayunos literarios con la participación de 114 alumnos.¹²⁰

Se realizó también la Semana de la Biblioteca Escolar con la participación de instituciones educativas de Lima y Callao, la cual se desarrolló en la Biblioteca Nacional del Perú y constituyó una emotiva ceremonia con la presencia de escolares, profesores y bibliotecarios. En esa gestión destacó la dirección del bibliotecólogo Sr. Jorge Peña Herrera, quien al asumir el cargo procuró la participación activa de todas las instancias educativas y culturales relacionadas con la Biblioteca Escolar.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
- Concurso de poesía	8 alumnos
- Concurso de afiches	50 alumnos
- Concurso de periódico mural	3 alumnos
- Concurso de acrósticos	3 alumnos
- Concurso de ajedrez	2 alumnos
- Sorteo de Bibliograma Escolar:	
- Nivel primario	30 alumnos
- Nivel secundario	40 alumnos
- Día central (10 de noviembre); presentación del video. Boletín Escolar.	300 alumnos y docentes
- Jornada: Diálogo por la Lectura Escolar: docentes y bibliotecarios responsables de Bibliotecas Escolares	103 docentes y bibliotecarios
- Visitas guiadas para las instituciones educativas invitadas	20 alumnos
Charlas de capacitación a instituciones educativas con motivo de celebrarse el Día de la Biblioteca Escolar:	
1. I.E. Enrique Milla Ochoa. Los Olivos. Asesoría en Organización básica de bibliotecas	1 bibliotecario
2. C.E.P. «María de la Encarnación» - Ate Vitarte Charla «Importancia del libro y la lectura»	800 alumnos
3. I.E. Los Educadores - San Luis. Curso-taller Codificación de material bibliográfico	35 docentes
TOTAL	1 395 asistentes

La finalidad de esas actividades fue reforzar la importancia que tenían las Bibliotecas Escolares en el desarrollo de las capacidades informativas educacionales.¹²¹

¹²⁰ Informe de Gestión 2003 - BNP/DT-SNB/CCRBEE/DEBE.

¹²¹ Informe de Gestión 2004-BNP/DT-SNB/CCRBEE/DEBE.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MES	PARTICIPANTES
- Sociedad Beneficencia Pública de Huacho - UGEL N° 09. Taller: Motivación de lectura y orientación Bibliotecaria	15 de setiembre	45 docentes y directores
- I.E. Manuel Scorza Torres - (Carabaylo). Charla: Motivación a la lectura	9 de octubre	200 alumnos
- C.E.P. El Mundo Mágico de Perulina (San Luis). Jurado en el Concurso de lectura	19 de noviembre	40 alumnos
- Instituciones educativas e instituciones superiores del Perú - SUTACE (Base Sectorial UGEL 07) Taller: Importancia de la Biblioteca Escolar en el proceso educativo.	30 de noviembre	200 directores, docentes y bibliotecarios
	TOTAL	485 asistentes

En el año 2005, desde la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares DEBE de la Biblioteca Nacional del Perú, se desarrollaron acciones tanto de promoción de los servicios bibliotecarios escolares como de promoción de lectura. La Dirección estuvo a cargo de la Lic. Ruth Soledad Alejos Aranda de cuya gestión se destacan las siguientes acciones¹²²:

Resultados de las actividades estratégicas propuestas para el 2005 por la DEBE

ACTIVIDAD 01	Meta Propuesta	Meta Ejecutada	META %
1. Promover relaciones interinstitucionales	4	23	575

De febrero a diciembre, la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares realizó veintitrés reuniones de coordinación interinstitucional, ya sea para actividades bibliotecarias como para la promoción de la lectura y/o asesoramiento con las siguientes instituciones:

1. DISA Lima IV Este
2. Red de Bibliotecas de la Diócesis de Chosica
3. Región de Educación de Puno
4. Región de Educación de Huancavelica
5. Sub-Región de Educación de la Provincia de Recuay
6. Región de Educación de Trujillo
7. Red de Bibliotecas Escolares de Huancavelica

¹²² Informe de Gestión 2005-BNP/DT-SNB/CCRBEE/DEBE.

8. Región de Educación de Ica
9. Región de Educación de Junín
10. UGEL N° 01 - San Juan de Miraflores
11. UGEL N° 02 - Rímac
12. UGEL N° 03 - Lima
13. UGEL N° 04 - Comas
14. UGEL N° 06 - Ate - Vitarte
15. UGEL N° 07 - San Borja
16. UGEL N° 10 - Huaral
17. Dirección Regional de Educación del Callao
18. COPRODELI
19. DEVIDA
20. Red de Bibliotecas Escolares del Callao
21. COOSTEP
22. EDUCAP
23. PROMOLIBRO

ACTIVIDAD 02	Meta Propuesta	Meta Ejecutada	TOTAL
2. Elaborar Normas Técnicas para Biblioteca Escolar.			
- Normas de organización y funcionamiento	2	1	50%
- Instrumentos de gestión bibliotecaria	5	6	120%

La Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares elaboró una propuesta de Normas que ha sido fusionada en una sola dado que se trató de la organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares. Su revisión estuvo a cargo de los bibliotecólogos Catalina Zavala, Gladys Lizana, David Coloma, César Castro y Gustavo von Bischoffshausen. Fue aprobada por R.D.N. N° 234-2005-BNP, Normas para Bibliotecas Escolares.

Se elaboró como propuesta seis instrumentos de gestión bibliotecaria para Bibliotecas Escolares, es decir, herramientas que permitieron medir la cantidad y tipo de usuarios, el tipo de colecciones solicitadas en las bibliotecas, así como la naturaleza, número y participantes en las actividades culturales, un modelo de carné y un modelo de ficha de inscripción de usuarios.

- Ficha de inscripción de usuarios
- Papeletas de lectura
- Estadística de usuarios
- Estadística de lectura
- Estadística de materias
- Estadística de actividades culturales

Se elaboró un formato para recoger información en las Bibliotecas Escolares, y su aplicación se dio en cada lugar en el que se tuvo la oportunidad de capacitar. No se pudo ampliar esta actividad puesto que desde julio se declaró en emergencia el Sistema Nacional de Bibliotecas dándose prioridad a otras actividades.

ACTIVIDAD 03	Meta Propuesta	Meta Ejecutada	TOTAL
3. Promoción bibliotecaria			
- Jornadas	9	4	44%
- Participantes en las jornadas	400	537	134,25%
- Charlas a promotores de lectura	5	16	320%
- Participantes en las charlas	100	797	797%

Se realizó cuatro jornadas de actualización y capacitación bibliotecaria con la participación de 537 usuarios, en su mayoría bibliotecarios escolares y de otras bibliotecas. Las jornadas se realizaron en los siguientes lugares:

- Puno	354	participantes
- Lima: (UGEL N° 01)	75	participantes
- Arequipa	66	participantes
- Lima (UGEL N° 07)	42	participantes

Cursos, talleres y jornadas de actualización bibliotecaria y promoción de lectura

N°	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR	FECHA
1	Taller dirigido a bibliotecarios escolares de Lima y Callao	23	Sala Escolar Edith A. de Merino	4/3/2005
2	Taller dirigido a bibliotecarios escolares de Lima y Callao	22	Sala Escolar Edith A. de Merino	18/3/2005
3	Taller dirigido a bibliotecarios escolares de Lima y Callao	20	Sala Escolar Edith A. de Merino	31/3/2005
4	Jornada dirigida a bibliotecarios escolares de la UGEL N° 07: Chorrillos, San Borja, Barranco, Surco, Miraflores	35	Aula N°1 de Bibliotecología	1/4/2005
5	Curso de Bibliotecas especializadas y Promoción de la lectura dirigido a docentes y bibliotecarios	8	Casa del Maestro ANCIJE	14/4/2005
6	Jornada dirigida a bibliotecarios escolares de la Región Puno	354	FENTASE -PUNO	20 y 21/4/ 2005
7	Curso de Promoción de lectura dirigido a bibliotecarios, docentes y padres de familia. I.E. San Francisco de Asis	39	Ate - Lima	2, 3 y 4/5 / 2005
8	Curso dirigido a bibliotecarios escolares de la Red de Bibliotecas Escolares del Callao	22	Callao	24,25 y 26/5 / 2005
9	Curso de Promoción de lectura dirigido a Bibliotecarios, docentes y padres de familia I.E. La Merced	10	Los Olivos – Lima	30/4/2005 5 /5/ 2005
10	Jornada dirigida a bibliotecarios escolares de la Región Arequipa	55	Municipalidad de Arequipa	24,25 y 26/05 / 2005

Otras actividades culturales organizadas por la DEBE

N°	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR	FECHA
11	Conversatorio de lectura dirigido a los responsables de bibliotecas de la Diócesis de Chosica y otros invitados	21	BNP	11/4/2005
12	Taller de lectura a los hijos de los trabajadores de la Dirección de Salud Lima Este.	35	Sala Escolar Edith A. de Merino	23/4/2005
13	Festival de Lectura Día Internacional del Libro	480	Sala Escolar Edith A. de Merino	23/4/2005
14	Participación en Jornada de capacitación a bibliotecarios escolares de los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra	80	UGEL N° 04	21/4/2005
15	Charla dirigida a Bibliotecarios Escolares de la I.E. Túpac Amaru de Villa María del Triunfo	10	UGEL N° 01	9/4/2005
16	Charla en la I.E. Pedro A. Labarthe. Proyecto PROMOLIBRO	120	UGEL N° 03	10/6/2005

* Ponente: Lic. Ruth Soledad Alejos Aranda

* En los Talleres de Lima apoyó el Bib. Henry Cárdenas

ACTIVIDAD 04	Meta Propuesta	Meta Ejecutada	TOTAL
4. Encuesta de impacto en la Sala Escolar - Calidad de los servicios - Hábitos de lectura	1 doc. 1 doc.	1	100%

Se diseñó una encuesta para conocer la satisfacción del usuario en relación a la calidad de los servicios que se brindaron en la Sala Escolar Edith Araujo de Merino. Se aplicó a una muestra de 100 y se presentaron los datos tabulados en un documento.

ACTIVIDAD 05	Meta Propuesta	Meta Ejecutada	Meta %
5. Asesoramiento a Bibliotecarios Escolares	22 pers.	25	113,6%

En la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares se asesoró a los diferentes responsables de dichas unidades de información que necesitaron alguna información referente al sistema de clasificación, catalogación, automatización, servicios y gestión bibliotecaria. Se atendió un total de veinticinco personas entre bibliotecarios, profesores y profesionales de otras áreas de las siguientes instituciones:

1. I.E. José F. Sánchez Carrión-Huamanga (Ayacucho) Bibliotecario
2. I.E. San Juan Bautista - Pallasca (Ancash) Bibliotecario
3. I.E. El Buen Pastor - Los Olivos Bibliotecaria

4. I.E. Fe y Alegría - San Juan de Lurigancho	Profesora
5. I.E. San Luis Gonzaga - San Juan de Miraflores	Director
6. I.E. San Felipe - Comas	Bibliotecario
8. I.E. 204 Lituana Portocarrero - Junín	Bibliotecario
9. I.E. Santa Clara de Asis - Barrios Altos	Bibliotecaria
10. I.E. Felipe Guamán Poma de Ayala - Chosica	Profesora
11. I.E. Victor Raúl Haya de la Torre - Yauli (Huancavelica)	Bibliotecaria
12. I.E. El Principito - Ancón	Profesor
13. I.E. Túpac Amaru II - Chorrillos	Bibliotecario
14. Instituto de Bellas Artes (Puno)	Bibliotecaria
15. I.E. San Francisco de Asis - Ate	Profesora
16. Colegio de contadores del Perú - Lima	Bibliotecario
17. Rosa Mallqui - ICPNA (Huancayo)	Bibliotecaria
18. Nelly de la Cruz - Dirección de Educación Trujillo	Bibliotecaria
19. Javier Briones - Dirección de Educación del Callao	Profesor
20. I.E. Ollantay - San Juan de Miraflores	Director
21. UGEL N° 01 - San Juan de Miraflores	Especialista
22. I.E. Teresa Gonzales de Fanning	Bibliotecario
23. Dirección de Educación de Lima	Especialista
24. Municipalidad de Jesús María	Bibliotecóloga
25. UGEL N° 03 – Lima	Especialista

ACTIVIDAD 06	Meta Propuesta	Meta Ejecutada	Meta %
6. Establecer convenios de cooperación	250 doc.	96	38,4%

En el mes de enero se firmó doce convenios y, entre febrero y junio se suscribió 84 convenios con instituciones educativas del Perú. La región con la mayor cantidad de convenios firmados fue Ancash. Los niveles educativos atendidos fueron inicial, primaria y secundaria, respectivamente. A partir de julio, se suspendió la firma de convenios con instituciones educativas.

A continuación la relación de instituciones educativas que firmaron Convenio con la Biblioteca Nacional del Perú y el Sistema Nacional de Bibliotecas.

**Convenios escolares firmados
Febrero - junio de 2005**

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	REGIÓN	N° DE CONVENIO
1	N° 51006	P/S	Cusco	013-2005
2	N° 86284 Apóstol Santiago	P/S	Ancash	014-2005
3	José Kistue Pojupat	P/S	Amazonas	015-2005
4	N° 151 Micaela Bastidas	S	Lima	016-2005
5	Pablo Patrón	S	Lima	017-2005
6	San Martín de Porres	P	Pasco	018-2005
7	La Victoria de Ayacucho	P/S	Huancavelica	019-2005
8	N° 86691	P	Ancash	020-2005
9	N° 86290	P/S	Ancash	021-2005
10	I.E. 00925	P/S	San Martín	022-2005
11	José Antonio Encinas	P/S	Piura	023-2005
12	N° 14864	P/S	Piura	024-2005
13	N° 20508	P	Piura	025-2005
14	N° 14854	P/S	Piura	026-2005
15	Ricardo Palma	I/P/S	Piura	027-2005
16	San Miguel de Tangorara	I/P/S	Piura	028-2005
17	Manuel Scorza	S	San Martín	029-2005
18	N° 88217	P	Ancash	030-2005
19	N° 34101	P	Huánuco	031-2005
20	Virgen Dolorosa	P/S	San Martín	032-2005
21	N° 86758	P/S	Ancash	033-2005
22	N° 86005 Ricardo Palma Carillo	P/S	Ancash	034-2005
23	N° 86174 César Abraham Vallejo	P	Ancash	035-2005
24	N° 50115	P/S	Cusco	036-2005
25	Bilingüe	P/S	San Martín	037-2005
26	Francisco Izquierdo Ríos	P/S	San Martín	038-2005
27	San Francisco de Asís	P/S	Lima	039-2005
28	N° 86816	P	Ancash	040-2005
29	N° 24219 Abraham Maúrtua	I/P	Ayacucho	041-2005
30	Micaela Bastidas	S	Lima	042-2005
31	La Campiña	S	Arequipa	043-2005
32	Medardo Aparcana Hernán	P/S	Ica	044-2005
33	N° 58001 Gustavo Castro Pantoja	P	Ayacucho	045-2005
34	N° 021 Wilfredo Ricardi Carrasco	P/S	Tumbes	046-2005
35	Hermanos Meléndez	P/S	Piura	047-2005
36	N° 70267	P	Puno	048-2005
37	N° 50449	P/S	Cusco	049-2005
38	N° 47	I	Ancash	050-2005
39	Agropecuario de Pacaje	S	Puno	051-2005
40	N° 0097	I/P/S	Lima	052-2005
41	N° 36594	P	Huancavelica	053-2005
42	Antonia Moreno de Cáceres	P/S	Lima	054-2005
43	N° 70541 Virgen de Fátima	P/S	Puno	055-2005
44	N° 86078 Mariano Torres	P/S	Ancash	056-2005
45	N° 3082 Alfonso Ugarte	P	Junín	057-2005
46	N° 30801 Santiago García	P	Junín	058-2005
47	N° 146 Juan Pablo II	P/S	Lima	059-2005
48	N° 30939	P	Huancavelica	060-2005
49	N° 50451	P	Cusco	061-2005
50	N° 86782 Señor de los Milagros	P/S	Ancash	062-2005
51	N° 32248	P	Huánuco	063-2005
52	N° 40396	P	Arequipa	064-2005
53	N° 40386	P/S	Arequipa	065-2005
54	José Carlos Mariátegui	S	Arequipa	066-2005
55	San Cristóbal	P/S	Ancash	067-2005
56	N° 86495 San Juan Bautista	P/S	Ancash	068-2005
57	San Martín de Porres	P/S	Iquitos	069-2005
58	Antonio Raimondi	I/P/S	Junín	070-2005
59	Agropecuario de Molina	S	Puno	071-2005
60	Agropecuario de Santiago	P/S	Puno	072-2005
61	Parroquial Santa Ana	S	Puno	073-2005
62	N° 075 Divino Niño Jesús	I	Arequipa	074-2005

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	REGIÓN	N° DE CONVENIO
63	Miguel Grau	S	Puno	075-2005
64	N° 8174	P	Lima	076-2005
65	Antonio Raimondi	S	Ayacucho	077-2005
66	Alipio Ponce Vásquez	S	Junín	078-2005
67	N° 0205 Elvira Ruíz Dávila	S	San Martín	079-2005
68	N° 89008 Andrés Avelino Cáceres	P / S	Ancash	080-2005
69	Particular de Miraflores	S	Lima	081-2005
70	N° 38140	P	Ayacucho	082-2005
71	N° 1270	P / S	Lima	083-2005
72	Carlos Roberto Argote	S	Ancash	084-2005
73	N° 86310	P	Ancash	085-2005
74	N° 86024	P	Ancash	086-2005
75	N° 86316	P	Ancash	087-2005
76	N° 86309	P	Ancash	088-2005
77	N° 86762	P	Ancash	089-2005
78	N° 86279	P	Ancash	090-2005
79	N° 87003-2	P	Ancash	091-2005
80	N° 86968	P	Ancash	092-2005
81	N° 86311	P	Ancash	093-2005
82	N° 86958	P	Ancash	094-2005
83	N° 86320	P	Ancash	095-2005
84	N° 86321	P	Ancash	096-2005

**Convenios escolares firmados
por regiones**

AMAZONAS	1
ANCASH	27
AREQUIPA	5
AYACUCHO	4
CUSCO	4
HUANCAVELICA	3
HUÁNUCO	2
ICA	1
IQUITOS	1
JUNÍN	4
LIMA	10
PASCO	1
PIURA	7
PUNO	7
SAN MARTÍN	6
TUMBES	1
TOTAL	84

Por niveles

Inicial	2
Primaria	30
Secundaria	15
Inicial / Primaria	1
Primaria / Secundaria	32
Inicial, Primaria y Secundaria	4
TOTAL	84

ACTIVIDAD 07	Meta Propuesta	Meta Ejecutada	Meta %
7. Brindar servicios de información y consulta.	500 doc.	931	186,2 %

Desde la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares se brindó servicios de información y consulta a directores, profesores, bibliotecarios y padres de familia de 931 instituciones educativas de todo el Perú. Se otorgó información, asesoría y se les entregó un díptico con todos los requisitos.

Actividades de la Sala Escolar «Edith Araujo de Merino»

ACTIVIDAD 08	Meta Propuesta	Meta Ejecutada	Meta %
8. Administración de la Sala Escolar			
1.1 Inscripción de usuarios	3 000	2 198	73,26 %
1.2 Educación de usuarios	1 200	1 400	116,6 %
1.3 Atención de usuarios	17 400	24 772	142,37 %
1.4 Consulta en sala	26 000	51 312	197,35 %
1.5 Consulta telefónica	40	17	42,5 %
1.6 Consulta e-mail	30		

En cuanto a los servicios brindados por la Sala Escolar «Edith Araujo de Merino» podemos mencionar los siguientes resultados:

- En inscripción de usuarios no se logró cumplir con la meta debido a dos factores de importancia: el traslado a otro ambiente de la Sala Escolar y la emergencia del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Las charlas de educación a usuarios permitieron concientizarlos sobre la importancia de la biblioteca, el uso de las colecciones y el comportamiento dentro de la Sala Escolar. Se superó la meta con un 116,6 %.
- La asistencia de los usuarios a la Sala Escolar fue de 24 772 participantes, lográndose superar lo programado y, asimismo, cumplir las metas del Ministerio de Economía y Finanzas.
- La consulta en sala fue superada largamente gracias a la participación de los usuarios que permitieron 51 312 atenciones. Se debe destacar la vocación de servicio, entrega y dedicación del personal que laboró en la Sala Escolar para el logro de esta meta.
- Las consultas telefónicas y las consultas por e-mail no superaron la meta dado que no se ha dotado de equipos informáticos, otra línea telefónica y otros factores, por ejemplo, la difusión del servicio.

No se logró la meta de restaurar el material bibliográfico al 100% en la Sala Escolar, debido, especialmente, a la falta de materiales y algunos instrumentos de encuadernación. El personal demostró mucho interés en apoyar esta actividad; sin embargo, sin materiales no se pudo trabajar a cabalidad.

Dentro de las actividades culturales se debe destacar aquellas direccionadas al fomento de la lectura: para tal efecto se desarrollaron 54 narraciones de cuentos. Se celebró un evento por el Día de la Biblioteca Escolar. Para cerrar el año se realizó una chocolatada escolar con la participación de 100 niños, cuarenta padres de familia y personal de la Biblioteca Nacional del Perú.

Hasta agosto de 2006, el Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas realizó –con la coordinación y participación directa de la Directora General, Lic. Ruth Soledad Alejos Aranda– las siguientes actividades programadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas¹²³:

1. Promoción de relaciones interinstitucionales

- Reuniones con Directores de Regiones de Educación de Huancavelica, Chimbote, Trujillo, Chiclayo, Cajamarca, Huaraz y Cuzco.
- Reuniones de coordinación con el Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional del Santa (Chimbote).
- Reuniones de coordinación con los alcaldes de Huancavelica, Chimbote, Trujillo, Chiclayo, Cajamarca, Huaraz, Cuzco, Chiclayo y Pucallpa.
- Reuniones de coordinación con directores de las UGELs N° 03, 04 y 07.

2. Reuniones técnicas

- Reuniones de coordinación y asesoramiento a bibliotecarios de Lima, Callao y ocho regiones del país.

3. Diagnóstico de Bibliotecas Escolares

- Supervisión, control y evaluación de los servicios bibliotecarios escolares de la UGEL N° 07 (San Borja).
- Encuesta a Bibliotecas Escolares de Arequipa, Puno, Ancash y Trujillo para la recopilación de la información.

4. Eventos descentralizados

Organización y participación como ponente de:

- I Encuentro de Bibliotecarios Sub Región El Pacífico (Chimbote)
- I Encuentro de Bibliotecarios Región La Libertad
- I Encuentro de Bibliotecarios Región Cajamarca
- I Encuentro de Bibliotecarios Región Huancavelica

¹²³ Informe de Gestión Enero-Julio 2006-BNP-SNB/CCRBEE.

5. Creación de Centros Coordinadores Regionales de Bibliotecas

- Región Cusco, creado en el mes de abril de 2006 (RDN. N° 092-2006-BNP)
- El Santa (Chimbote) creado el 9 de junio de 2006 (RDN. N° 092-2006-BNP)
- Región La Libertad, creado el 16 de junio de 2006. (RDN. N° 118-2066-BNP)
- Región Cajamarca, creado el 20 de junio de 2006. (RDN. N° 119-2006-BNP)
- Región Huancavelica, creado el 27 de junio de 2006. (RDN. N° 129-2006-BNP)

6. Jornadas de Actualización Bibliotecaria

Se realizó Jornadas de Actualización Bibliotecaria con un gran impacto en la comunidad. La capacitación de los bibliotecarios permitió la organización de colecciones y la eficiencia en los servicios. Los lugares en los que se realizaron estas jornadas fueron:

- Cusco
- Huancavelica
- Cajamarca
- Lima
- Callao
- Chimbote

7. Eventos de Promoción de la lectura

- UGEL N° 05 (San Juan de Lurigancho)
- Acostambo (Huancavelica)
- Yungay (Huaraz)
- Jauja (Junín)
- Jaén (Cajamarca)

2.7.1. Experiencias exitosas

2.7.1.1. Bibliotecas Escolares Promotoras de Salud

El proyecto Bibliotecas Escolares Promotoras de la Salud fue un proyecto participativo desarrollado por la Asociación KALLPA,¹²⁴ y propuesto a las comunidades educativas de quince centros educativos estatales ubicados en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador. Estas comunidades fueron involucradas, a través de

¹²⁴ Organización creativa e innovadora, comprometida con el desarrollo humano que busca mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes de sectores menos favorecidos, fortaleciendo la salud integral y las habilidades sociales.

estrategias de acción colectiva, en tareas para el mejoramiento y aprovechamiento de las Bibliotecas Escolares de las respectivas jurisdicciones.

El proyecto planteó una permanencia de dos años dentro de los centros educativos, durante los cuales se promovió prácticas de vida sana entre los alumnos a partir de la gestión y uso de distintos tipos de material informativo y didáctico como recursos esenciales para los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir de la Biblioteca Escolar considerada como Centro de Recursos para el Aprendizaje. Para los próximos años estas bibliotecas se convertirían en promotoras de lectura y de investigación.

Situación encontrada:

- a. Colección: inadecuada, desactualizada, insuficiente y no organizada.
- b. Infraestructura: inadecuada, sin diseño estructural básico.
- c. Mobiliario: muebles inadecuados, insuficientes y deteriorados.
- d. Equipos: insuficientes.
- e. Servicios: básicos (consulta en sala y préstamos).
- f. Gestión: ausencia de organización, planificación y evaluación de actividades bibliotecarias. Dificultad para trabajar en equipo y realizar gestiones.
- g. Personal con insuficiente capacitación, desmotivado y con bajas remuneraciones.

Objetivos específicos:

- Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por las Bibliotecas Escolares.
- Incrementar la demanda de información y material educativo en aspectos de salud de los docentes y alumnos en las Bibliotecas Escolares
- Elevar el nivel de gestión y proyección de las Bibliotecas Escolares, impulsando con ese fin la conformación de una Red de Bibliotecas Escolares
- Informar y difundir los fines y objetivos del proyecto de Bibliotecas Escolares entre los padres de familia y comunidad educativa en general.



Compromiso de KALLPA:

- Capacitación
- Asesoría
- Fondo autónomo
- Módulo de aprendizaje

Compromiso del Centro Educativo:

- Conformación del Comité de Biblioteca Escolar.
- Asistencia a reuniones.
- Elaboración y cumplimiento de un plan de trabajo.
- Participación en la Mini-Red.
- Ambientes adecuados y personal asignado en exclusividad a la Biblioteca Escolar.
- Cuatro campañas de salud al año.

Logros del Proyecto:

a. En implementación y servicios

- Se cambió la imagen de la Biblioteca Escolar, es decir, se buscó mejoras en infraestructura, mobiliario, equipos, limpieza y ambientación de la misma, así como en nuevas áreas de lectura y proyección de videos.
- Se implementaron las colecciones con diversos formatos: impresos, audiovisuales, multimedia y didácticos.
- Se organizó técnicamente la colección: ingreso, registro, clasificación y catalogación. Implementación de un catálogo manual.
- Se donaron equipos de apoyo: televisor, VHS, radiocasete.
- Se incrementó la demanda de alumnos y docentes gracias a la ejecución de servicios innovadores: búsquedas bibliográficas, asesoramiento personalizado, lectura grupal y personalizada, ludoteca, proyección de videos.





Servicios diferenciados

b. En gestión bibliotecaria, elección de un Comité de Biblioteca cuyas funciones fueron:

- Definir la visión y misión.
- Identificar y priorizar los problemas y necesidades de los alumnos y docentes.
- Elaborar y ejecutar un Plan de Trabajo.
- Gestionar y administrar los recursos.
- Evaluar las acciones realizadas.
- Difundir la importancia y los servicios de la biblioteca.
- Coordinar con otras instituciones.

Lo integraron:

- El (la) director(a) del colegio
- El (la) subdirector(a) del colegio
- Un docente de primaria
- Un docente de secundaria
- El (la) responsable de biblioteca
- Un padre o madre de familia
- Un alumno(a) de primaria
- Un alumno(a) de secundaria



c. Formación de Mini-Redes para gestionar los recursos y apoyar el desarrollo de los servicios bibliotecarios escolares. Así, se logró crear en el año 2001 dos Mini-Redes: una dirigida por bibliotecarios en los distritos de Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, y otra por directores en San Juan de Miraflores. Para el año 2002 se consolidó una red de quince bibliotecas de centros educativos de los siguientes distritos:

San Juan de Miraflores:

- C.E. 7087 El Nazareno
- C.E. 6038 Ollantay
- C.E. 6089 Jorge Basadre
- C.E. 7069 César Vallejo
- C.E. 7069 José Antonio Encinas
- C.E. 6151 San Luis Gonzaga



Villa El Salvador:

- C.E. 6076 República de Nicaragua
- C.E. 7228 Peruano Canadiense
- C.E. 7093 República de Francia
- C.E. 7072 San Martín de Porres
- C.E. 6066 Villa El Salvador
- C.E. 6071 República Democrática Alemana



Villa María del Triunfo

- C.E. 6057 Virgen de Lourdes
- C.E. 6081 Manuel Scorza Torres



d. Desarrollo de destrezas y habilidades de los bibliotecarios a través de capacitaciones, asignándoles un papel relevante en el proceso educativo. La Asociación KALLPA, a través de su personal, logró la interrelación del bibliotecario escolar con los docentes, directores, alumnos y personal administrativo. Destaca la importante labor realizada por Fernando Ortiz y Patricia Gonzales, quienes encaminaron con gran éxito ese proyecto, logrando convertirse, con su personalidad y cualidades dignas de resaltar, en las personas que asesoraron, guiaron y encaminaron a todo el personal involucrado en ese proyecto.

e. En educación y comunicación

- Se logró difundir la importancia de la Biblioteca Escolar y de los servicios bibliotecarios a través de afiches, carteles, dípticos, periódicos murales, charlas. Se celebró con grandes programas y actividades el Día de la Biblioteca Escolar.
- Se ejecutaron campañas de salud mediante el uso de los recursos de las Bibliotecas Escolares y el centro educativo.
- Se mejoró el nivel de conocimientos de los alumnos de primaria sobre temas de salud: nutrición, parasitosis, SIDA, sexualidad y drogas.



Campaña de pediculosis

f. Integración y cooperación

El logro de los objetivos del proyecto se debió principalmente a la integración, compañerismo, amistad y respeto de todos los participantes, así como a la direccionalidad que le dio KALLPA. Mención aparte merece el compromiso adquirido por los directores, docentes, bibliotecarios, padres de familia y alumnos, quienes participaron activamente en apoyo a los servicios bibliotecarios y en los concursos, las campañas de difusión y la integración de la Biblioteca Escolar con el proceso educativo. En la actualidad esta Red es coordinada por la UGEL N° 01 de San Juan de Miraflores.

Los grandes logros del proyecto fueron la elaboración de un **Manual de Autoaprendizaje** elaborado por KALLPA¹²⁵, que sirve para la organización, funcionamiento y promoción de los servicios bibliotecarios escolares; el mismo que fue revisado por las bibliotecólogas Ruth Alejos Aranda y Gladys Lizana Salvatierra de la Biblioteca Nacional del Perú. La realización de un curso de capacitación realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú; y la integración de las Bibliotecas Escolares hoy constituidas en la Red de la Bibliotecas de la UGEL N° 01 de San Juan de Miraflores (Lima).

2.7.1.2. Una Biblioteca Amiga de Niñas y Niños

El Ministerio de Educación, dentro del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana y, a través de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria, inició en setiembre de 2001 el **Proyecto Bibliotecas Amigas de Niñas y Niños de Educación Inicial** en zonas rurales o urbano-marginales de provincias de los departamentos de Lima, Cusco y Huancavelica. El principal objetivo del Proyecto fue ofrecer oportunidades a niños y niñas para interactuar con el mundo escrito para encontrar información y recreación en forma organizada.

¹²⁵ Todas las fotografías fueron tomadas de la presentación en *Power Point* de *La Biblioteca: un espacio saludable en la escuela*. Módulo de Aprendizaje. Lima: KALLPA, 2003.



Cartilla de difusión del proyecto
"Bibliotecas amigas de niños
y niñas de educación inicial".



Las líneas de trabajo fueron: capacitación como acción de renovación y cambio en la práctica docente, el estudio e investigación para hacer aproximaciones con la realidad a fin de obtener más información sobre este tema, y, por último, la producción, promoviendo que el docente, niños, niñas y padres de familia aporten y produzcan diversos materiales así como el uso adecuado de la biblioteca.

Se realizaron cuatro talleres de capacitación con docentes de aula seleccionados, priorizando contenidos referidos a la organización e implementación de las bibliotecas, su uso pedagógico, el rescate de expresiones culturales del medio, el trabajo paralelo con padres de familia.¹²⁶

El Centro de Documentación e Información de Literatura Infantil (CEDILI), que dirige la maestra Lily Caballero de Cueto, participó en el proyecto donando material en cantidad y calidad adecuadas. Los títulos entregados a las aulas fueron: cuentos, mitos, leyendas, rimas, canciones, adivinanzas y manuales para el promotor de cultura. Del mismo modo, el Ministerio de Educación entregó nueve libros de ficción y siete libros de no ficción. Los libros producidos por los docentes, niños, y padres de familia fueron elaborados con diversos materiales y recursos propios de la comunidad, los mismos que permitieron valorar las expresiones literarias del medio, así como el aprovechamiento creativo de acciones cotidianas que eran de interés de niñas y niños.

¹²⁶ Una biblioteca amiga de niñas y niños. Lima : Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria, 2002. p. 6.

Los participantes directos del proyecto fueron las USE's de Oyón, Cajatambo, Huaral, Huaura, Barranca, Ate-Vitarte en Lima, Cusco y Huancavelica. Fueron 100 aulas de centros de educación inicial las que abrieron una biblioteca de aula para niñas y niños, con una colección de material bibliográfico, didáctico y audiovisual que respondió a los intereses de niñas y niños y a los intereses curriculares.

Las condiciones que presentaron esas bibliotecas para ser utilizadas por las niñas y los niños fueron las siguientes:

- Estar ubicada en un lugar adecuado: amplio, limpio, iluminado con luz natural, ventilado y que brinde seguridad y confianza.
- Tener mobiliario adecuado y necesario, además de contar con alfombra, petates, cojines, etc. Se debe aprovechar los recursos de la comunidad para convertirlos en mobiliario: cajones, repisas, ladrillos, tablas, esteras, etc.
- Estar consideradas en la organización del CEI y/o PRONOEL.
- Estar al alcance de las niñas y niños facilitando su uso diario.
- Ofrecer diversos materiales: revistas, libros, afiches, diccionarios, láminas con ilustraciones atractivas y textos cortos e interesantes.
- Procesar el material: ingreso, registro, clasificación y orden en los estantes.

Esas bibliotecas se organizaron bajo principios psicopedagógicos, por ejemplo, la construcción de los propios aprendizajes, el desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes: las necesidades e intereses de los grupos de niñas y niños, la participación activa de las niñas, niños y padres de familia y el significado de la biblioteca como centro de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

El **Proyecto Biblioteca Amiga de Niñas y Niños** también propuso estrategias para el uso de otros espacios y recursos para fortalecer el trabajo en torno a la biblioteca de aula:

- Bibliotecas de familia o bibliotecas maternas
- Biblioteca itinerante
- El portafichas educativo (para padres de familia)
- El cuaderno viajero
- El compendio de literatura infantil

Las **bibliotecas de familia o maternas** se establecieron en el hogar y fue indispensable la participación activa del padre, la madre, los hijos e hijas y otros familiares que viven en ella. En esas bibliotecas empezó el acercamiento de los niños con los libros a través de sentimientos como el

afecto, el cariño y el amor. Las **bibliotecas itinerantes** fueron colecciones de libros acomodados en una canasta, seleccionados para los niños, niñas y docentes y que llegaron y se quedaron por una semana o más en cada aula, según un cronograma establecido.

El **portafichas** comprendió material informativo y recreativo que permitió compartir buenos momentos en familia, valorando la lectura, el libro y la biblioteca. Estuvo compuesto por tres cuerpos organizados de la siguiente manera: el primero con material informativo, el segundo fue un calendario del año y el tercero, quince fichas para el trabajo en familia. El **cuaderno viajero** fue un material que motivó la participación de la familia en el proceso educativo, para ello el docente convocó a cada miembro de las familias a que escribiese un cuento, una leyenda, una poesía o una canción que recordara de su infancia. El **compendio de literatura infantil** fue un documento elaborado artesanalmente por el o la docente que contuvo cuentos, leyendas, adivinanzas, trabalenguas y canciones propios de la zona.

El Proyecto Biblioteca Amiga de Niñas y Niños permitió que los niños y niñas, desde temprana edad, se encontrasen en condiciones de contribuir en la implementación de la biblioteca a través de la producción de textos o dibujos en base a temas tratados en el aula o programa. Entre ellos destacó la importancia de la historia personal y familiar –que crea en el niño y niña sentimientos muy fuertes, los cuales contribuyen a consolidarlo emocionalmente–. Otra de las metas fue lograr la identificación con el libro y la lectura como elementos básicos para el desarrollo integral del niño y niña. La participación de los padres de familia fue relevante, ya que permitió conocer los mecanismos para organizar e implementar una biblioteca de aula y facilitó el acercamiento al gusto por la lectura, el amor por los libros y la responsabilidad paterna frente a las acciones educativas. Las instituciones y organizaciones comunales permitieron la integración de la comunidad con el quehacer bibliotecario, el interés por la lectura y apoyo a la educación. El monitoreo y evaluación del Proyecto estuvo a cargo de la maestra y amiga Noemí Estrada Pérez.

Este manual fue publicitado por el Ministerio de Educación, el mismo que fue revisado por bibliotecólogos de la Biblioteca Nacional del Perú.

2.7.1.3 Red de Bibliotecas de la UGEL N° 07 - San Borja, Lima

La Red de Bibliotecas Escolares de la UGEL N° 07 se creó en 1992 con doce auxiliares de biblioteca. Fue respaldada por la Unidad de Servicios Educativos - USE N° 09 y N° 10 y abarcó los distritos de Miraflores,

Barranco y Chorrillos. Hoy, convertida en Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL N° 07, comprende los distritos de San Borja, Miraflores, Surquillo, Surco, San Luis, San Borja, Barranco y Chorrillos. Se nombró como coordinador al Sr. Eulogio Córdova, quien, desde esa fecha, viene apoyando a la Red y, gracias a su invaluable contribución, mantiene activa hasta la fecha.



*Bibliotecarios escolares
UGEL N° 07 - San Borja.*

Las actividades realizadas por la red de Bibliotecas Escolares de la UGEL N° 07 fueron:

- Cursos y talleres de capacitación dirigidos a los bibliotecarios de la Red.
- Promoción de la lectura.
- Concursos por el Día de la Biblioteca Escolar el 10 de noviembre.
- Reuniones mensuales.

Gracias al trabajo realizado por los integrantes de la Red de Bibliotecas Escolares de la UGEL N° 07, los servicios bibliotecarios escolares mejoraron sustancialmente y, en la parte de organización y gestión, las bibliotecas vieron progresos cualitativos.¹²⁷ A la fecha, la Red se ha cimentado siendo cuarenta y ocho (48) los bibliotecarios nombrados por la UGEL N° 07 que la integran. La Red viene desarrollando programas de apoyo al Plan Lector, gracias a PROMOLIBRO que entregó catorce maletines con obras literarias cuya lectura se promueve entre los alumnos de esas instituciones educativas.

2.7.1.4 Las Bibliotecas Escolares de Fe y Alegría¹²⁸

Los Colegios Fe y Alegría aparecieron en la escena educativa a partir de 1967, y surgieron como un proyecto de innovación educativa, tanto de

¹²⁷ Entrevista concedida por el Sr. Eulogio Córdova Cuarite, Coordinador de la Red de Bibliotecas Escolares de la UGEL N° 07 - San Borja.

¹²⁸ Movimiento de educación popular, integral y de promoción social, que se dirige hacia los sectores empobrecidos o excluidos, y potencia su desarrollo.

formación docente como de gestión, en el cual las políticas educativas fueron a la par de los procesos sociales. Las características y su modelo institucional, se resumen en cuatro aspectos: 1) Los centros educativos gratuitos situados en zonas de pobreza y marginación socioeconómica; 2) Gestión con financiamiento mixto que permitió autonomía de las escuelas (el Estado proporcionó los sueldos de docentes y administrativos); 3) Fomento y desarrollo del aspecto formativo de los maestros y de otros miembros de la comunidad escolar como el personal de biblioteca; 4) Enfoques pedagógicos innovadores y capacidad de experimentación.

Lo importante de todo esto fue el apoyo de la institución Fe y Alegría al desarrollo de las Bibliotecas Escolares con una gestión que permitió un eficiente trabajo de coordinación administrativa, de racionalización de recursos y de canal de participación de la comunidad educativa en la gestión educativa; un esquema organizacional que confirió a cada colegio suficiente autonomía para su manejo educativo como institución, que tuvo el reto de asumir una propuesta pedagógica articulada (actualmente en proceso) frente a las nuevas reformas; un papel activo de los directores, aspecto reconocido por IFLA como un indispensable elemento potenciador de la Biblioteca Escolar.



Biblioteca de la I. E. Fé y Alegría N° 01 - SMP

2.7.1.5 Biblioteca Escolar Piloto del Callao

Creada por el Club de Leones del Callao en el año 1949, fue inaugurada y entregada a la Inspección de Educación de esa provincia en diciembre de dicho año, y empezó a brindar servicios a los alumnos de las escuelas cercanas a partir de 1950.¹²⁹ La Biblioteca Escolar Piloto del Callao (BEC) inició sus labores con 696 volúmenes, y, para el año 2003, contó con 3 286 libros. El año 1966, la BEC obtuvo un local propio gracias a la cruzada realizada por el Club de Leones del Callao, que trabajó de la mano con los vecinos y pueblo chalaco para conseguir el edificio que hoy ocupa. El local fue inaugurado con la presencia del Presidente de la

¹²⁹ Vargas García, Jorge. *Las Bibliotecas Escolares en el Callao: diagnóstico y recomendaciones*. Lima, 2003. p. 25.

República, Arq. Fernando Belaunde Terry y toda la comunidad educativa del Callao.

La Biblioteca Escolar Piloto del Callao llegó a atender el año 1989 a 30 681 usuarios, entre alumnos de primaria y secundaria de casi todos los colegios del Callao. Para ello amplió su horario de 8:00 a.m. a 06:00 p.m., de lunes a sábado. Se debe destacar la labor cumplida por la BEC, no solo debido a los servicios brindados sino también porque logró integrar a las Bibliotecas Escolares de la Provincia Constitucional del Callao. Una de las grandes tareas realizadas en el año 2002 fue realizar el diagnóstico situacional de las Bibliotecas Escolares y, a partir de allí, la organización de cursos de capacitación, que por años se impartieron desde esa importante biblioteca con el apoyo de la Biblioteca Nacional del Perú y la Dirección de Bibliotecas Escolares. También se promovió el préstamo interbibliotecario y faenas de organización de bibliotecas, así como la celebración del Día de la Biblioteca Escolar todos los años.

Lo más rescatable fue la permanencia en el tiempo como Biblioteca Escolar Piloto que, por su quehacer bibliotecario, fue premiada con Medalla de Plata en dos oportunidades: por el Concejo Provincial del Callao y por el Concejo Distrital de Bellavista.

2.7.1.6 Redes de Bibliotecas Escolares en el Perú

Visitando diversas regiones del Perú se pudo comprobar que los servicios bibliotecarios escolares no se desarrollaron a cabalidad y que los bibliotecarios necesitaban unirse y trabajar coordinadamente. Asimismo, se comprobó que las personas responsables de bibliotecas que participaron en los cursos de capacitación quedaron motivadas para continuar con el trabajo bibliotecario, y que para reforzar lo aprendido se formaron grupos de trabajo para visitar bibliotecas, apoyar en los procesos técnicos y organizar la promoción en forma conjunta. Hemos reseñado la experiencia de Redes de Bibliotecas en los años ochenta y, bajo esos planteamientos, se motivó a los Bibliotecarios a integrarse en una Red. Es de esa manera que se trabajó con el lema «Todos para uno y uno para todos», gracias a lo cual se originaron las siguientes redes:

a. Red de Bibliotecas Escolares de Huancavelica

Fue creada en el año 1995 a iniciativa de los bibliotecarios escolares de toda la Región Huancavelica. Esta red desarrolló una labor muy valiosa, ya que apoyó el proceso educativo en esa parte del Perú. Hoy, la Red de Bibliotecas Escolares está respaldada por la Dirección

Regional de Educación de Huancavelica y tiene una Junta Directiva formada por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Las funciones de esa Junta Directiva también fueron respaldadas por la DREH.¹³⁰ Todos los centros educativos de la Región Huancavelica integraron la Red de Bibliotecas Escolares y participaron en cursos de capacitación, talleres, reuniones, celebración del Día de la Biblioteca Escolar, entre otras acciones.

Se destaca la coordinación, el trabajo en equipo y la decidida gestión de la Junta Directiva que ha procurado en diez años la organización de diez cursos de capacitación con la participación de profesionales y especialistas en materia de bibliotecología e información. Tuve la suerte de estar a cargo de la coordinación de la Red de Bibliotecas Escolares, además de apoyar con el dictado de cinco cursos y talleres que permitieron a los bibliotecarios adquirir conocimientos sobre los nuevos conceptos acerca de organización, funcionamiento, gestión, mercadeo de bibliotecas, actividades culturales y promoción de la lectura.



Taller de capacitación dirigido a bibliotecarios escolares de la Región Huancavelica, año 2000.

A partir del 2006, la Red de Bibliotecas Escolares empezó a trabajar de la mano con el Centro Coordinador Regional de Bibliotecas, creado para promover el desarrollo bibliotecario de la Región, y cuya responsabilidad recayó en la Biblioteca Municipal. Esta última desarrolló un plan de trabajo teniendo en cuenta que, actualmente, el departamento de Huancavelica cuenta con las bibliotecas de 1 475 instituciones educativas a nivel primario; 324 a nivel secundario; siete Institutos; y cuatro instituciones de educación inicial-CRAEIPS (Centro de Recursos de Aprendizaje, Inicial, Primaria y Secundaria debidamente equipados con textos) en Acobamba, Lircay y Churcampa.

¹³⁰ Dirección Regional de Educación de Huancavelica (Resolución Directoral Regional N° 01913-2005).



*Bibliotecarios
escolares de la Región
Huancavelica, año 2005.*

b. Red de Bibliotecas Escolares de la Provincia del Santa

La Red de Bibliotecas Escolares de la provincia del Santa (Chimbote) se reunió en torno a un solo objetivo: la presencia en la acción educativa y la comunidad. Esta Red la integran las instituciones educativas de Chimbote, Nuevo Chimbote, Santa, Moro, Nepeña, San Jacinto y Jimbe. La experiencia más importante la encontramos en la creación de la Asociación de Bibliotecarios, el 24 de enero de 2002, como producto del Seminario Taller «Gestión y Promoción Bibliotecaria» con asistencia de un centenar de bibliotecarios, en su mayoría, de Bibliotecas Escolares, y teniendo como ponente a la Lic. Ruth Soledad Alejos Aranda. Esta Asociación tiene personería jurídica y todas las actividades a favor de las Bibliotecas Escolares son autofinanciadas. Se realizó una decena de cursos, talleres, seminarios y otros permitiendo que los responsables de Bibliotecas Escolares estuvieran preparados para mejorar la calidad de los servicios, la promoción de la lectura y la integración de la Biblioteca Escolar al sistema educativo.

La Red de Bibliotecas Escolares de la provincia del Santa tuvo como objetivo integrar a 155 instituciones educativas de nivel primario, 140 de educación inicial, 94 de educación secundaria, trece institutos superiores y tres universidades, para mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios y apoyar el desarrollo cultural de la provincia teniendo en cuenta que el Santa posee una población estudiantil superior a ciento cincuenta mil en el nivel escolar y más de 9 000 en el nivel secundario, y cerca de 9 000 docentes en los diferentes niveles y modalidades. En junio de 2006, se designó a la Biblioteca Pública Municipal César Vallejo como Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia del Santa, cuyas funciones serán supervisadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas.

Curso de capacitación dirigido a bibliotecarios escolares de la Provincia Del Santa, 2003.



2.7.1.7 Red de Bibliotecas de las provincias de Cutervo y Chota

Ubicadas en Cajamarca constituyen un modelo de trabajo cooperativo. Estas bibliotecas se organizaron para participar en cursos de capacitación y faenas bibliotecarias como apoyo a diversas unidades de información en procesamiento técnico de la colección. La Semana de la Biblioteca Escolar fue un acto muy especial, por lo que se organizaron campañas de promoción y difusión, así como actividades culturales en los diversos centros educativos y en la plaza principal de cada provincia. Destacamos la participación de los padres de familia en todas las actividades bibliotecarias. En Cutervo y Chota se desarrollaron cursos de capacitación en esporádicas ocasiones, por ello los institutos de educación superior jugaron un papel importante capacitando a los bibliotecarios para organizar, implementar y automatizar las bibliotecas.

2.7.1.8 Bibliotecas Escolares de Moquegua¹³¹

Las Bibliotecas Escolares de Moquegua recibieron un importante apoyo por parte del Sr. Álvaro Tejada, bibliotecólogo egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien, desde la Biblioteca Escolar del CEP «Juan Vélez de Córdova», coordinó un trabajo cooperativo con las instituciones municipales y del sector educativo de esa localidad. A continuación mencionamos las acciones realizadas:

a. Conversatorios de experiencias educativas aplicando TIC's en la escuela

Se contó con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y el Ministerio de Educación a través de su oficina regional. Además, el Ministerio de Educación envió desde Lima un especialista

¹³¹ Véase: <http://bibliotecasdemoquegua.cerina.org/> [revisado el 4 de noviembre de 2006].

del Proyecto Huascarán, quién se reunió con los encargados de las Aulas de Innovación Pedagógica de esa ciudad para compartir experiencias de trabajo y presentar la propuesta del Ministerio. Participaron los centros educativos estatales y privados con una asistencia de doscientos (200) profesores de la Región quienes posteriormente fueron certificados por su participación por el Ministerio de Educación.

b. Campaña de donación de libros para la Biblioteca Municipal de Moquegua

Gracias al apoyo de varias instituciones, se recaudó 1 200 libros que fueron entregados por la dirección del CEP «Juan Vélez de Córdoba» al Alcalde Provincial de Moquegua, colecciones entregadas en calidad de donación a la Biblioteca Municipal de Moquegua dentro de las actividades por el aniversario de la ciudad, con el objetivo de potenciar la biblioteca y ofrecer un apoyo social en beneficio de la cultura. Esa campaña nació por la necesidad que se observó en la biblioteca en cuanto a textos escolares y libros para servir a una comunidad amplia de lectores, sobre todo escolares, y considerando el difícil momento que vivió la Biblioteca Municipal después del terremoto que azotó Moquegua en el año 2001.

c. Taller de narración de cuentos para docentes

Con el apoyo de especialistas en promoción de lectura y narración oral, se logró consolidar cursos de capacitación docente sobre literatura infantil y narración oral dirigido a profesores de la localidad de Mariscal Nieto de Moquegua.

Esta interesante experiencia de capacitación docente demostró la importancia que cumple la actividad de narración oral dentro del proceso de aprendizaje, rescatando las tradiciones orales de la región y transmitiéndolas a las nuevas generaciones. Se logró capacitar en dos talleres a ochenta (80) profesores de las diferentes instituciones educativas.

d. Show de narración de cuentos para niños y jóvenes.

Para esta actividad se convocó a narradores orales para compartir cuentos e historias con los niños y jóvenes de Moquegua. A través de la UGEL Mariscal Nieto, se seleccionó estudiantes de los colegios más alejados del valle y se les reunió en un local central para vivir esta experiencia.

e. Capacitación en organización de bibliotecas

Capacitar a los responsables de Bibliotecas Escolares fue una tarea que permitió brindar los lineamientos de organización y gestión de bibliotecas. El curso-taller estuvo dirigido a docentes, estudiantes de educación de universidades e institutos, personal bibliotecario y público interesado, y en él se profundizaron líneas de acción. Entre las principales Bibliotecas Escolares que desarrollaron un efecto multiplicador y estructuraron sus planes anuales de trabajo, presupuesto y ficha de actividades se tuvieron a:

- Biblioteca Escolar Colegio Particular Juan XXIII
- Biblioteca Escolar Colegio Nacional Rafael Díaz
- Biblioteca Escolar Colegio Agrario de Moquegua

Como resultado de la capacitación se hizo entrega de un CD multimedia, el cual incluyó todos los materiales, formatos y separatas del curso. Se contó con el auspicio y coordinación de la Dirección del Colegio «Juan Vélez de Córdova», en conjunto con la Unidad de Gestión Educativa Local de Mariscal Nieto en la ciudad de Moquegua.

f. Capacitación en lecto-escritura

Se desarrolló el Curso Taller «Fundamentos Teórico – Prácticos de la Lecto-Escritura». Este evento de capacitación fue organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto y estuvo dirigido al personal docente del área de educación inicial y primaria de los primeros ciclos. Dentro del temario se tocaron los siguientes temas:

- Fundamentos teóricos de la enseñanza de la lecto-escritura.
- Análisis de las habilidades necesarias para el aprendizaje de la lecto-escritura.
- Actividades significativas para el aprendizaje de la lecto-escritura
- Modelos actuales de metodología activa en la lecto-escritura y métodos de evaluación.

El promedio de profesores capacitados llegó a setenta (70) de las diferentes instituciones educativas de la Región Mariscal Nieto.

g. Conferencia Internacional «Importancia de la lectura en la educación»

Se contó con la presencia de una bibliotecóloga y docente, procedente de la ciudad de Buenos Aires (Argentina), quien compartió los modelos

de trabajo que se venían desarrollando en ese país. Al evento también asistieron especialistas nacionales en el tema de literatura infantil, lectura y Bibliotecas Escolares. Se tuvo una participación de doscientos (200) profesores de la provincia.

2.7.1.9 Club de Bibliotecarios Escolares de La Libertad

Se inició a través de la Biblioteca Central de Trujillo y la Red de Bibliotecas Escolares, asesorada por la Coordinadora, Prof. Julia Paz Sánchez, entre 1988 y 1993. Posteriormente, de 1994 a la actualidad, viene asesorando la Prof. Nelly Elizabeth de la Cruz Delfín, Coordinadora de la Biblioteca Central Trujillo - DRELL.

Los Clubes de Bibliotecarios Escolares de La Libertad se reúnen cada año, y con el apoyo de la Dirección Regional de Educación de la Libertad en coordinación directa con la Central de Bibliotecas Escolares de Trujillo, celebran Encuentros en diferentes provincias de la Región La Libertad. Los objetivos son :

- Divulgar el rol de la Biblioteca Escolar en el proceso educativo a nivel regional.
- Reconocer y evaluar las experiencias de participación de los Clubes de Bibliotecarios Escolares en apoyo a la Biblioteca Escolar.
- Proponer nuevas alternativas de participación estudiantil en la mejora y expansión de los servicios bibliotecarios, acorde con el avance tecnológico actual.
- Propiciar la fraternidad e integración de los bibliotecarios de la Red Regional de Bibliotecas Escolares de La Libertad.

Los participantes en los Encuentros son de dos clases : participantes activos (con voz y voto en la sesiones de trabajo) y participantes observadores (con derecho a voz). Estos participantes son alumnos, profesores, bibliotecarios y personal administrativo de las instituciones educativas. Los Encuentros son dirigidos por los alumnos representantes elegidos en el anterior Encuentro de Clubes de Bibliotecarios Escolares.

En La Libertad se han organizado quince encuentros de Clubes de Bibliotecarios Escolares tanto en Trujillo como en otras provincias en forma descentralizada. Se ha programado el XVI Encuentro para el 2007.

1. I Encuentro Regional de Clubes: 28, 29 y 30 de octubre de 1988, en la Biblioteca Central de Trujillo.

2. II Encuentro Regional de Clubes: 20 y 21 de octubre de 1989, en la Biblioteca Central de Trujillo.
3. III Encuentro Descentralizado: 8, 9 y 10 de noviembre de 1993, en el C.E. «San Juan» de Trujillo.
4. IV Encuentro Descentralizado: 8 y 9 de noviembre de 1994, en el C.E. «Dean Saavedra» de Huanchaco, Trujillo.
5. V Encuentro Regional: 6 y 7 de noviembre de 1995, en el C.E. «San Juan» de Trujillo.
6. VI Encuentro Regional: 24 y 25 de octubre de 1996, en el C.E. Mixto «Virú» de la provincia de Virú.
7. VII Encuentro Regional: 16 y 17 de octubre de 1998, en el C.E. «Cartavio» del distrito Cartavio - provincia Ascope.
8. VIII Encuentro Regional, 12 de octubre de 1999, en el C.E. «Inca Garcilaso de la Vega» de Chiclín – Ascope.
9. IX Encuentro Regional: 14 de octubre de 2000, en el C.E. «Jorge Basadre» de Florencia de Mora – Trujillo.
10. X Encuentro Regional: 19 de noviembre de 2001, en el C.E. «San Juan» de Trujillo.
11. XI Encuentro Regional: 11 de octubre de 2002, en el C.E. «Andrés Rázuri» de San Pedro de Lloc - provincia de Pacasmayo.
12. XII Encuentro Regional: 18 de octubre de 2003, en la I.E. «Casagrande» de Casagrande – Ascope.
13. XIII Encuentro Regional: 22 de octubre de 2004, en la I.E. «César Vallejo» de La Esperanza – Trujillo.
14. XIV Encuentro Regional: 21 de octubre de 2005, en la I.E. «Marcial Acharán y Smith» de Trujillo.
15. XV Encuentro Regional: 5 de octubre de 2006, en la I.E. «Zoila Hora de Robles» de la provincia de Chepén.

16. El XVI Encuentro Regional de Clubes de Bibliotecarios Escolares se estará realizando el 5 de octubre de 2007 en la I.E. «Antenor Orrego» de Laredo – Trujillo.

Este año 2006, fui testigo de la forma como se organizan, gestionan y exponen sus trabajos cada uno de estos Clubes de la Región La Libertad. Asistí como invitada al XV Encuentro de Clubes de Bibliotecarios Escolares, realizado en Chepén con la participación de 120 alumnos y 80 docentes bibliotecarios. El Encuentro se desarrolló en dos jornadas: mañana de 08:30 a 13:00 horas, y tarde de 14:30 a 17:00 horas. En torno a la actividad, se realizó un desfile por la plaza principal de Chepén con la participación de las autoridades más representativas de la Región La Libertad y la presencia de todos los Clubes de Bibliotecarios Escolares.

Sala Escolar “Edith Araujo de Merino” - 2004



Desayuno literario - 2004



BIBLIOGRAFÍA

1925 *La fiesta del libro y las bibliotecas escolares en el Perú*. Lima : Litografía e Imprenta T. Scheuch.

ADRIANZÉN TRECE, Blanca

1949 *Bibliotecas infantiles y escolares*. Lima : Lib. e Impr. Miranda.

ÁLVAREZ, Marcela, GAZPIO, Dora y Victoria LESCANO

2001 *La biblioteca escolar: nuevas demandas, nuevos desafíos*. Buenos Aires : CICCUS.

ÁNGELES CABALLERO, César

1964 *Historia de la educación peruana*. Ica : Impr. Panta.

ASOCIACIÓN PERUANA DE BIBLIOTECARIOS. COMISIÓN TÉCNICA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

1969 *Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares en el Perú*. Lima : Ministerio de Educación : Oficina de Desarrollo.

BARÓ, Mónica, MAÑA, Teresa e Inmaculada VELOSILLO

2001 *Bibliotecas escolares, ¿para qué?* Madrid : Anaya.

BASADRE, Jorge

1975 *Recuerdos de un bibliotecario peruano*. Lima : Edit. Historia.

BENITO, Félix A.

2000 «La alfabetización en información en centros de Educación Primaria y Secundaria». En: GÓMEZ HERNÁNDEZ, José A. (Coord.). *Estrategias y modelos para enseñar a usar la información*. Murcia, España : KR.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

1971 *La Biblioteca Nacional del Perú : apuntes para su historia*. Lima : Biblioteca Nacional del Perú.

BISCHOFFSHAUSEN, Gustavo von

2004 «Las Bibliotecas Escolares, Centros de Recursos para el Aprendizaje: del dicho al hecho». En: <<http://www.geocities.com/crachilecl/ponencia7.htm>> (Consultado el 12 junio 2004).

BOLETÍN. ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA OFICINA NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

1978-79 N° 2-3. Lima : Instituto Nacional de Cultura ; Biblioteca Nacional del Perú : Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares.

- CALVA GONZÁLEZ, Juan José
2003 «Los usuarios, las bibliotecas de aula y las Bibliotecas Escolares». En: *Hemera : revista de ciencias bibliotecológica y de la información*. Año 1, vol. 1, n°. 1. México D.F., enero-junio 2003. pp. 49-56.
- CAPELLA RIVERA, Jorge
1991 *Una década en la Educación Peruana 1980-1990. Reflexiones y Propuesta*. Lima : Cultura y Desarrollo.
- CASTAN, G.
2002 *Las Bibliotecas Escolares: soñar, pensar, hacer*. Sevilla : Diada.
- CASTILLO G., Armando.
1976 «Biblioteca Escolar». En: *Boletín El Campesino*. Ayacucho, mayo.
- CASTRILLÓN, Silvia y Elsa María VAN PATTEN DE OCAMPO.
1982 *Modelo flexible para un Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares : Colombia, Costa Rica, Perú, Venezuela, OEA*. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia.
- CASTRO ALIAGA, César
1986 «La biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje». *RIDECAB*. Vol. 7, n° 13. pp. 120-123.
- 1985 «Investigación de usuarios en una biblioteca escolar». *RIDECAB*. Vol. 6, n° 11, pp. 13-39.
- CHECA DE SILVA, Carmen
1988 *Las bibliotecas infantiles en el Perú*. Lima : CEDILIJ.
- COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
1911 *Prospecto del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe*. Lima : Litografía y Tipografía Carlos Fabril.
- COMISIÓN DE TRANSFERENCIA PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
2003 «Informe situacional de la Biblioteca Nacional del Perú 2001». *INFOBIB. Revista de Bibliotecología*. Lima, n° 2.
- CORONAS, M.
2000 *La Biblioteca Escolar: un espacio para leer, escribir y aprender*. Navarra : Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- CHIROQUE CHUNGA, Sigfredo
1990 *Mapa de la pobreza educativa en el Perú*. 2a. ed. Lima : Instituto de Pedagogía Popular.

- DELGADO PASTOR, Amadeo
1945 «Relación de las existentes en el Perú en el año de 1945». En: *Fénix*. N° 2. Lima : Biblioteca Nacional del Perú. pp. 364-381.
- DELORS, Jacques
1997 *La educación encierra un tesoro: informe*. México D.F. : UNESCO.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, José A.
1998 *El proceso de organización de la Biblioteca Escolar: del modelo a la aplicación*. Murcia : Universidad de Murcia.
- INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA – BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
1972 *Guía de distribución de servicios bibliotecarios de la Biblioteca Escolar Piloto «José de San Martín»*. Lima : Instituto Nacional de Cultura - Biblioteca Nacional del Perú.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
2004 *Compendio Estadístico del Perú 2003*. Lima : INEI.
- 2003 *Censo Nacional de Población. ENAHO 2001*. Lima : INEI.
- ISAZA DE PEDRAZA, Mary Luz
1990 *Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y promoción de la lectura*. 2a. ed. Bogotá : CERLALC y Colcultura.
- FERNÁNDEZ, Stella Maris
2000 *La Biblioteca Escolar: centro de recursos para aprendizaje*. Buenos Aires : Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.
- JORDI, C.
1998 *Guía práctica de la Biblioteca Escolar*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- LEÓN OTERO, Luis
2002 *Cómo organizar una Biblioteca Escolar: infantil, primaria y secundaria*. Madrid : CISSPRAXIS.
- MARIÁTEGUI, José Carlos.
1964 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima : Biblioteca Amauta.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESPAÑA
1997 *Encuentro Nacional sobre Bibliotecas Escolares*. Madrid : MEC.
- MUELLE, Luis E.
1977 *Costo en la Educación Primaria y Básica Regular*. Lima : INIDE.

PACHECO LAY, Gonzalo

1990 *Perú: tendencia y ciclos del Gasto Educativo Público, 1950 - 1987*. Lima : Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

PEREDA TORRES, Rolando

1986 *Partidos Políticos en América Latina*. Lima : CIEPSA.

PÉREZ VELA, Eugenio Rafael

s/f. *De Biblioteca Escolar a Centro de Recursos Multimediales: construyendo un modelo*. Véase: <<http://www.geocities.com/crachilecl/CRA.htm>>

PERÚ

1980? *Constitución Política del Perú [1979]*. Lima : Ministerio de Justicia.

1823 *Constitución Política de la República Peruana [1823]*. Lima : Impr. del Gobierno.

PERÚ. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

1923 *Reglamento de Bibliotecas Escolares. Autorizado por el Supremo Gobierno para los colegios y escuelas de la República*. Lima : Impr. El Progreso Editorial.

PERÚ. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2004 *Lineamientos del Programa Nacional de Emergencia Educativa 2004*. Decreto Supremo N° 029-2003-ED. Véase <http://www.huascar.edu.pe/boletin/0_link/b_e6/ds.pdf>

2004 *Directiva para el año escolar 2004: orientaciones para el desarrollo de las actividades en las instituciones educativas*. R.M. N° 030-2004-ED.

2004 *Diseño curricular básico: educación secundaria de menores*. Resolución Ministerial N° 0019-2004-ED. Lima : Ediciones MAS. MED : Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica.

2003 *Estructura curricular básica de educación inicial de 0 a 5 años*. Lima : CIED, MED : Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria.

2003 *Estructura curricular básica de educación primaria de menores: programa curricular de segundo ciclo, primero y segundo grados*. Lima : CIED.

2003 *Estructura curricular básica de educación primaria de menores: programa curricular de segundo ciclo; tercer y cuarto grados*. Lima : CIED.

2003 *Estructura curricular básica de educación primaria de menores: programa curricular de segundo ciclo; quinto y sexto grados*. Lima : CIED.

- 2003 *Estructura curricular básica de educación primaria de menores*. Lima : MED.
- 2002 *Una biblioteca amiga de niñas y niños*. Lima : Ministerio de Educación : Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria.
- 1998 *Informe de Política Educativa en Marcha/Bases para Sistema Educativo Siglo XXI*. Lima : MED.
- 1995 *La biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje: manual para el coordinador pedagógico*. Santiago : ME.
- 1992 *Decreto Ley N°. 26762. Ley Orgánica del Ministerio de Educación*.
- 1991 *Normas para el Desarrollo de las Actividades Educativas del Nivel de Educación Inicial*. Lima : MED.
- 1991 *Plan de Acción por la Infancia 1991-2000*. Lima : Presidencia del Consejo de Ministros.
- 1989 *Política de Educación Bilingüe Intercultural*. Lima : MED. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.
- 1982 *Manual de organización y funciones*. Lima : Ministerio de Educación : Dirección General de Educación Extraescolar.
- s/f *Plan de Desarrollo de la Educación 1991-1995: documento de trabajo*.
- s/f *Plan de Desarrollo del Sector Educación de Mediano Plazo 1992 - 1995: proyecto*.
- s/f *Plan Nacional de Alfabetización: Quinquenio 1991 - 1995*. Lima : MED : Dirección General de Educación de Adultos.
- s/f *Manual de Evaluación de la Educación: versión preliminar*. Lima : MED : Oficina de Presupuesto y Planificación Educativa.
- s/f *Dirección de Bibliotecas Escolares. Principales logros 1981-1983*. Lima : MED.
- s/f *Programas de Alfabetización y Post-Alfabetización*
- RIVERO HERRERA, José
- 1974 «La educación en la Reforma Peruana». En: *Educación popular en América Latina*. Buenos Aires.

ROMERO, Fernando

1971 *Necesidades e Inversiones Educativas*. Lima : Universo.

RUBIO FATACCIOLI, Alberto

1990 *Sebastián Lorente y la educación en el Perú del siglo XIX*. Lima : Allamanda.

RUEDA, Rafael

1998 *Biblioteca Escolar: guía para el profesorado de educación primaria*. Madrid : Narcea.

SALABERRIA, R. S.

1997 *Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Escolares: una colaboración imprescindible*. Madrid : M.E.C.

TAURO, Alberto

1951 «Fundación de la Biblioteca Nacional». En: *Anuario Bibliográfico 1948*. Lima : Biblioteca Nacional del Perú. pp. 75-124.

UNESCO

Aptitudes básicas para el mundo de mañana: otros resultados del proyecto PISA 2000. Resumen ejecutivo. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Instituto de Estadística de la UNESCO. Disponible en : www.minedu.gob.pe/medicióndelacalidad/2003/pdf_int/pisacomp.pdf [revisado el 15 noviembre 2005]

UNESCO/IFLA

s/f. *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca escolar*. Véase: <http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es>

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES. ESCUELA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.

1992 *Revista N° 1 de la Escuela de Profesionalización Docente*. Lima : UPSMP.

VALCÁRCEL, Carlos Daniel.

1975 *Breve historia de la educación peruana*. Lima : Educación.

VALVERDE OGALLAR, Pedro

2000 *La biblioteca, un centro clave de documentación escolar: organización, dinamización y recursos en secundaria*. Madrid : Narcea.

VARGAS GARCÍA, Jorge

2003 *Las bibliotecas escolares en el Callao: diagnóstico y recomendaciones*. Lima.

<http://andresavelinocaceres.iespana.es>

[revisado el 24 de enero 2005]

<http://bibliotecasdemoquegua.cerina.org>
[revisado el 4 de noviembre 2006]

http://www.huascarano.edu.pe/boletin/0_link/b_e6/ds.pdf
[revisado el 24 de octubre 2004]

<http://www.huascarano.gob.pe/web/visitante/docentes/primaria/articulos>
[revisado el 13 de abril 2006]

www.rcp.net.pe/contenido/peruatlas. [revisado el 25 setiembre 2005].

La Biblioteca Escolar
en el Contexto Educativo Peruano
de Ruth Soledad Alejos Aranda
se trabajó en la Biblioteca Nacional del Perú
en el mes de agosto de 2007,
con un tiraje de 500 ejemplares.

